



**UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA**

DIPARTIMENTO DI STUDI LINGUISTICI E LETTERARI – DISLL

Corso di Laurea Magistrale in  
Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale  
Classe LM-38

Tesi di Laurea

*El papel de la mujer en la España franquista:  
María Teresa León, una autora progresista  
y revolucionaria*

Relatore  
Prof. *Giovanni Cara*

Laureanda  
*Giada Vegliò*  
N° matr. 2041530

Anno Accademico 2022/2023



## Índice

Introducción	5
1. La sociedad española de la posguerra	6
1.1 El escenario social	6
1.2 La autoridad eclesiástica	10
1.2.1 La censura y la moral católica	13
1.2.2 La enseñanza católica	15
1.3 La cultura y la moral	18
2. La mujer en la España franquista	23
2.1 La Sección Femenina de Falange	26
2.2 La formación de las mujeres y el Servicio Social	29
2.2.1 1 El Servicio Social	32
2.3 El mundo laboral femenino	36
2.3.1. El mundo laboral después de los años 60	41
2.4 La ama de casa y la vida matrimonial	45
2.5 La prostitución	50
2.5.1 El Patronato de Protección a la Mujer	55
3. Las Sinsombrero	59
4. María Teresa León	67
4.1 La infancia y la adolescencia	68
4.2 El nacimiento de su figura literaria	71

4.3 El Lyceum Club Femenino	75
4.4 Rafael Alberti y el compromiso político	77
4.5 La Guerra Civil Española	82
4.6 Fuga de España y exilio	90
Conclusiones	98
Riassunto	100
Bibliografía	102
Sitografía	106
Apéndice	108

## Introducción

Este trabajo trata de proporcionar una imagen de la condición social femenina en España durante la primera parte de la dictadura de Francisco Franco, desde el inicio del régimen autoritario hasta los años 50 del siglo XX; analizando las condiciones de la vida cotidiana, el tipo de instrucción que se impartía, las obligaciones que debían respetar, los derechos, la imagen pública y social que debían de desempeñar.

Además, en esta tesis se intentará trazar una línea general de la vida de María Teresa León, escritora progresista quien condujo una vida revolucionaria y anticonformista con respeto a los cánones de la época y que, tanto en España como a lo largo de su estancia en el exilio, combatió por los derechos de las mujeres.

Este trabajo se centrará en la figura de la autora hasta 1939 cuando tuvo que huir de España. Se analizará su encomendamiento por la defensa republicana y toda su obra en la Alianza de Intelectuales Antifascistas. Se comprometió políticamente con el frente comunista y, si bien fue la esposa del famoso escritor Rafael Alberti (miembro de la Generación del 27) supo crearse su propia identidad y fama en el panorama literario español y a nivel internacional.

Después de la dictadura fascista, María Teresa León y muchas otras mujeres en el mundo de la literatura española quedaron en el olvido, privadas de la fama que tanto se merecían: este es el caso de las Sinsombrero, mujeres relegadas en las sombras y olvidadas por el mero hecho de ser mujeres. Para analizar por completo la historia literaria de la Generación del 27 (grupo que cuenta con autores celebres como Lorca, Miguel Hernández, entre otros) sería necesario añadir el importante aporte femenino en la narración, que hoy en día está puramente en masculino.

# 1. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LA POSGUERRA

La instauración de la dictadura por parte de Francisco Franco constituyó para la mujer española una fuerte regresión social y política debida a la represión femenina actuada tanto por el Estado, a través de su actividad propagandista con la represión femenina y en el control de los individuos como foco central, como por la Iglesia, que difundió un ideario de mujer casta, dependiente del varón e incapaz de valerse por sí misma. Para entender mejor el retroceso de la figura de la mujer durante la primera etapa de la dictadura de Franco (1939 – 1959) es necesario conocer y analizar los puntos principales que caracterizaron el escenario social de la posguerra, los pilares y las instituciones que respaldaron al dictador durante todo su gobierno. El análisis que se realizará en este capítulo procura dar luz sobre dichas instituciones, definir la labor y la influencia que ejercieron sobre la sociedad española y, en particular, sobre la mujer.

## 1.1 El escenario social

Desde 1939 hasta 1975 España estuvo bajo el gobierno de Francisco Franco, general como rango militar quien, tras participar en el fallido golpe de Estado de 1936, dio lugar a la contienda civil. El régimen autoritario de Franco ha sido de las dictaduras más longevas en territorio europeo. Los elementos que caracterizaron la política del dictador fueron la represión, las crisis económicas, las huelgas, la censura y, en los últimos años, la apertura internacional y la industrialización.<sup>1</sup>

La España del primer franquismo (1939 – 1959) se caracteriza por una fuerte influencia hegemónica de la Iglesia Católica que totaliza el pensamiento de las personas y suministra a los españoles la única variante posible de vida, gobernada por la ideología católica y la Iglesia.<sup>2</sup>

La Iglesia, junto con el ejército, el Partido Único o Movimiento Nacional y la Iglesia constituyen los principios sobre los cuales Franco fundó su gobierno totalitario.

El ejército desempeñó un papel fundamental en la actividad de control y supresión de los españoles ya que transmitieron a la sociedad los tres principios básicos para el buen funcionamiento de un estado, es decir la unidad, la autoridad y la jerarquía. Efectivamente, la concepción que el ejército

---

<sup>1</sup> Clausen, Natascha. *Vivir en la Época de Franco-Las Mujeres Durante El Franquismo* (2009).

<sup>2</sup> I Girona, Jordi Roca. *Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado* (2005).

tenía de la sociedad se caracterizaba por su fuerte jerarquización, en la que los soldados ejercían un poder que iba más allá de lo civil, reconociéndose como ganadores del conflicto civil.<sup>3</sup>

Por otra parte, el Movimiento Nacional que había asumido los principios ideológicos de Falange, cuyo fundador fue José Antonio Primo de Rivera, se ocupó de difundir los ideales que el Nuevo Estado español debía de tener; principios que se basaban en el dogma católico, el totalitarismo, en el rechazo del sufragio universal precedentemente concedido a las mujeres durante la II República y perseguía difundir un estilo formativo basado en valores como la sobriedad, el orgullo, el servicio y la veracidad, virtudes que delineaban un prototipo de hombre soldado-monje.<sup>4</sup>

Durante el franquismo la Iglesia disfrutó de privilegios particulares que la llevaron a ejercer un control importante sobre la moral y la vida de los españoles. El fuerte anticlericalismo que se había extendido en España durante la II República favoreció el apoyo de la Iglesia al bando de los sublevados que, ya desde los primeros momentos, se sirvió de los principios católicos para ligarlos al concepto de españolidad, erigiendo su política en el nacionalcatolicismo.<sup>5</sup>



ILUSTRACIÓN 1: FRANCISCO FRANCO (HERALDO.ES)

La influencia de la política franquista sobre la vida de los españoles fue enorme y totalizante: el Caudillo se convirtió en la imagen de España, su figura asistía cada ámbito de vida de los españoles tanto que él mismo “*se consideraba como equivalente con [...] los Reyes Católicos, con Carlo V. y Felipe II*”.<sup>6</sup> La propaganda que llevó a cabo hacia su imagen fue muy intensa, de este

---

<sup>3</sup> Arribas, Juan Carlos Manrique, et al. *La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la preparación de sus mandos e instructoras durante el período franquista* (2008).

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> Clausen Natasha (2009), op. cit. p. 3

modo se puede entender la existencia de uno de los eslóganes que más caracterizó su comunicación, es decir el lema: *España es diferente*.

El régimen encontró sus bases ideológicas en el principio de “españolidad” que se relacionaba de manera estrecha al catolicismo que, según el Caudillo, los republicanos habían traicionado acogiendo del extranjero ideales de “ateísmo materialista”. Así pues, para recuperar la “españolidad” perdida, el Caudillo exhumó el glorioso pasado histórico de España convirtiéndolo en el eje central del modelo de instrucción literario y cultural; el programa de aculturación a la “españolidad” procuraba recuperar el “*pasado remoto de los godos [...] enterrando el pasado reciente*”.<sup>7</sup> Esta visión política justificaba el rumbo político español que iba en la dirección opuesta a la de otros países de Europa que perseguían el avance económico y social.

Efectivamente, mientras que los estados europeos avanzaban, la España de la posguerra fue la más cruel de las representaciones de miedo, hambre y pobreza económica. Todo esto la llevó a un fuerte aislamiento político hacia otros países, debido a la falta de apoyo político por parte de estos. Una de las consecuencias de la miseria que sufría el País fue el aumento de delincuencia, la mendicidad y la prostitución, mientras que el miedo atalayaba las familias que habían apoyado la República durante la Guerra; muchas de ellas tuvieron que esconderse o elegir el exilio para salvarse.

El terror característico de la posguerra se debía a la fuerte política represiva y sancionatoria que el gobierno ejecutaba frente a los “vencidos” y a los que habían apoyado o seguían apoyando la ideología republicana del precedente gobierno. La represión buscaba depurar y limpiar el Estado de todos aquellos individuos que hasta entonces habían subestimado la ideología nacionalista y habían decidido luchar junto al bando republicano. Esta opresión se tradujo en ejecuciones, torturas y pavor que, a finales de 1939 y durante de 1940, contaron más de 270.000 reclusos, según los datos oficiales.<sup>8</sup>

La pobreza que se respiraba después de la Guerra Civil comportó un fuerte aumento de mortalidad infantil. El régimen quiso afrontar dicho problema mediante la implementación de leyes represivas como la del aborto y la del infanticidio, aprobadas en 1941. La eliminación de tales normas, aprobadas durante la II República, supuso un paso hacia atrás en el ámbito de la lucha de los derechos de las mujeres. La introducción de esta disposición prohibitiva hizo que la práctica de aborto empezara a practicarse de forma clandestina, como de igual modo sucedía con la venta de niños que habían quedado huérfanos o bien por la guerra o porque provenían de familias pobres.

---

<sup>7</sup> Carmen Martín Gaité. *Usos amorosos de la posguerra española* (2015), pág. 22

<sup>8</sup> Miranda, Francisco Alía, et al. *Mujeres solas en la posguerra española (1939-1949). Estrategias frente al hambre y la represión* (2017), pág. 215



Por horrible que parezca, no era raro que los niños fuesen robados para usarlos como moneda de cambio a las familias ricas y acomodadas.<sup>9</sup> Había también casos de familias que, debido a la rampante pobreza económica, se veían forzados a renunciar a algunos de sus hijos para darlos a otras familias que no tenían o que se encontraban en una mejor condición económica.

Si bien la dictadura fue muy dura para los españoles, es cierto que las mujeres vivieron una condición aún más difícil. Como analizaremos en los capítulos siguientes, con el estallido de la dictadura, las mujeres sufrieron un fuerte retraso desde el punto de vista de los derechos sociales y vivieron un cambio radical de sus rutinas. Muchos de los derechos y avances alcanzados durante la II República, gobierno que procuraba modernizar la sociedad española llevando a cabo diferentes políticas de género, fueron anulados por el gobierno franquista que, por el contrario, buscaba reestablecer los roles sociales patriarcales.<sup>10</sup>

La precariedad de la posguerra desde el punto de vista de la mujer significó un ulterior esfuerzo para garantizarse y garantizar a sus hijos la auto subsistencia. Muchas mujeres, después de la Guerra Civil, se encontraron viudas, esposas de presos políticos o madres de familias sin varón y por lo tanto eran la única figura responsable de la sobrevivencia y sustentación del núcleo familiar. Así pues, mujeres solas tuvieron que inventar día tras día diferentes estrategias para salir adelante realizando todo tipo de trabajos, a veces no retribuidos o a cambio de alguna comida, o en el mejor de los casos mal retribuido.

Mujeres que se vieron forzadas a vivir bajo condiciones de miserias, oprimidas por el sofocante control social perpetrado por un régimen que las ataba al contexto doméstico.

Este escenario autárquico, fuertemente condicionado por el catolicismo y el aislamiento que caracterizó a España durante las primeras décadas del régimen, cambió a partir de los años sesenta cuando Franco decidió abrirse al extranjero, disfrutando así del auge económico que se respiraba en otros países europeos y firmando acuerdos con Estados Unidos. Esta apertura llevó a un fuerte proceso de industrialización, aportando mejoras tanto en el ámbito político como económico del país, mejorando también la vida de las mujeres que, por fin, vieron la luz al final del túnel, un túnel que las había castigado, relegadas a un segundo plano, durante los años 40-50.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Apéndice – entrevista Julia Sánchez Muñoz

<sup>10</sup> Heras, Manuel Ortiz. *Mujer y dictadura franquista* (2006).

<sup>11</sup> Clausen Natasha (2009), op. cit. pág. 12

## 1.2 La autoridad eclesiástica

Como mencionado anteriormente, la Iglesia constituía una de las columnas ideológicas del régimen y, durante toda la dictadura, recibió un tratamiento privilegiado, comparándolo con otras épocas. Desde su victoria, el levantamiento franquista se vistió de “cruzada religiosa”<sup>12</sup>, el conflicto tomó un matiz sagrado, de protección hacia la religión católica y el dogma que había sido víctima de la persecución republicana y de su política laica y liberal. Núñez de Prado señala que en su origen el levantamiento no se produjo en nombre de la religión, sino que, en nombre de la unidad nacional, la seguridad y el orden nacional que se sentía mortalmente amenazado por el gobierno antecedente al del Frente Popular.

Carmen Martín Gaité<sup>13</sup> cuenta que Franco “*era tibio y poco amigo de curas; y el código de valores que había aprendido de joven en las campañas de Marruecos distaba mucho de ser el de un príncipe cristiano*”. Pero, desde la toma de poder de las tropas rebeldes había entendido que, si ganaba la guerra y se convertía en el jefe de estado, solo podría obtener el pleno consenso de la población asociándose con el concepto de “españolidad” que él mismo relacionaba con el catolicismo; la religión era “esencia española”<sup>14</sup> y Franco y el franquismo encarnaban el estado español, una nación cuyo gobierno se fundaba en el nacionalcatolicismo.

Por otro lado, la Iglesia ya desde el principio de la movilización de las tropas rebeldes, tenía interés en apoyar la política represora de Franco por mero interés en contrastar los principios moderadores promovidos por la II República en temas de aborto, divorcio y emancipación femenina; el interés en apoyar al bando franquista se veía reforzando también por las persecuciones que habían contra la Iglesia en las zonas republicanas, como la conocida “quema de conventos” del 11 de mayo de 1931.<sup>15</sup> El apoyo de la Iglesia del bando franquista fue un instrumento a favor de la propaganda franquista para convencerse y convencer a los católicos que los sublevados encarnaban la voluntad de Dios, definiéndose como defensores de la fe que “los rojos” habían amenazado y atacado.

El soporte que las autoridades reservaban para el bando Popular se manifestó en varios manuscritos en los que se ponía por escrito la posición de la Iglesia en merito al conflicto: en la Pastoral del cardenal Pla y Deniel, titulada *Dos ciudades* y publicada el 30 de septiembre de 1936. En dicho documento el obispo, remontando a la obra de San Agustín en la que se presentaba la

---

<sup>12</sup> de Prado, Sara Núñez. *El papel de la Iglesia en la configuración del franquismo* (2014), pág. 97

<sup>13</sup> Carmen Martín Gaité (2015), pág. 19

<sup>14</sup> de Prado, Sara Núñez (2014), op. cit. pág. 100

<sup>15</sup> *Ibid.* pág. 98

contraposición entre la ciudad de Dios y la del Diablo, paragonaba al bando franquista y al comunista a los hijos de Adán, Caín y Abel, fratricidas hermanos cuya historia se cuenta en las páginas de la Biblia. Por esta razón, el apoyo de la Iglesia al bando que representaba la “ciudad de Dios” no debía de criticarse ya que defendía la civilización cristiana y sus fundamentos – religión, patria y familia – pilares de la propaganda del Caudillo.<sup>16</sup>



ILUSTRACIÓN 2: ILUSTRACIÓN 1:  
CEREMONIA DE LA IMPOSICIÓN (RTVE.ES)



ILUSTRACIÓN 3: FRANCISCO FRANCO, BAJO PALIO, JUNTO AL OBISPO DE MADRID-ALCALÁ, LEOPOLDO ELJO GARAY, EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE 1941 (LA VOZ DE GALIACIA)

Se ha de destacar la figura del cardenal Gomá, prelado que se distinguió por la redacción de la carta *El caso de España*, publicada el 23 de noviembre de 1936. En la carta se anuncia a toda la comunidad católica la razón del soporte de la Iglesia española al bando Nacional, subrayando que, en el fondo, se trataba de una guerra de principios, de conceptos de vida, de doctrinas y de la civilización religiosa contra otra herética. Una guerra que sostenía el espíritu español cristiano contra este otro espíritu blasfemo:

*“Levantando nuestro corazón al Señor, agradecemos sinceramente, con V.E., deseada victoria católica España. Hacemos votos para que este queridísimo país, alcanzada la paz, emprenda con nuevo vigor sus antiguas y cristianas tradiciones, que tan grande le hicieron. Largos sentimientos efusivamente enviamos a Vuestra Excelencia, y a todo el noble pueblo español nuestra apostólica bendición.”*<sup>17</sup>

Papa Pio XII

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> Fundación Nacional Francisco Franco

Las palabras anteriormente citadas forman parte del telegrama que Eugenio Pacelli, Papa Pio XII dirigió a Francisco Franco el 1 de abril de 1939, día en el que Francisco Franco emitió el *Último parte*, documento con el cual declaraba el fin de la Guerra Civil. El contenido del telegrama contenía las felicitaciones del Papa al Caudillo y expresaba el augurio y el deseo del pontífice a que España restaure sus principios católicos.<sup>18</sup> Pio XII fue elegido justo un mes antes de las riendas del Frente Popular y de la instalación del régimen franquista y ya desde pronto se manifestó cercano al régimen y al Bando Nacional.

La política nacionalcatólica promovida por el régimen hace de la Religión un elemento central y modelo moralizador de la sociedad española. La moral católica se aseveraba en cualquier ámbito de vida privada y pública, en particular se enfatizaba en la vida de las mujeres españolas. Sección Femenina de Falange, órgano parte del partido Falange Española, que, como veremos, se ocupará de la formación e instrucción de las españolas, concebía la religión católica como clave de la historia española y como tal procuraba que las mujeres aprendieran la religión y el rol que debían de desempeñar según la imagen promovida por la misma religión. Esto llevará a una fuerte represión femenina y a la subordinación mujeril frente al varón.<sup>19</sup>

Por otro lado, la Iglesia defendía la existencia de diferencias entre hombres y mujeres, diferencias que tenían orígenes divinos. Estas desigualdades eran de tipo cualitativo; a las mujeres se le atribuían facultades más sentimentales, mientras que el hombre se caracterizaba por cualidades como la inteligencia y la reflexión. Estas condiciones armonizaban el equilibrio dentro del núcleo familiar y justificaban la subordinación y la represión de la mujer frente el varón.

La campaña represiva actuada por el gobierno hacia el género femenino quería alcanzar la total dependencia de la mujer al hombre para evitar cualquier tipo de sublevación por parte de la mujer frente la estructura social patriarcal. De hecho, la idea de mujer franquista se caracterizaba por su devoción a la religión; las cristianas se consideraban como puras, humildes y honestas, devotas a sus hombres y sometidas tan en el ámbito casero como en lo político y laboral.<sup>20</sup>

Así pues, a lo largo de todo el gobierno de Francisco Franco la Iglesia gozó de diferentes privilegios, como en el caso de la gestión de dos principales instrumentos de propaganda y control social: la censura y la educación académica, ambos ámbitos que precedentemente habían estado

---

<sup>18</sup> Montesinos Sánchez, Nieves. *Notas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno del General Franco durante la Guerra Civil* (1990).

<sup>19</sup> Rodríguez, María Victoria Martins. *Sección Femenina. La Falange Católica* (2020).

<sup>20</sup> Clausen Natasha (2009), op. cit.

bajo el control del Estado. Fue mediante el control de estos instrumentos que la Iglesia pudo difundir su ideología, penetrar en la vida diaria y controlar la moral de los individuos gobernándolos bajo el dogma católico.

### 1.2.1 La censura y la moral católica

La censura durante la dictadura y el dominio del Caudillo vivió dos etapas: la primera, desde 1939 a 1945, bajo el dominio franquista; y una segunda etapa, de 1945 a 1950, bajo la Iglesia.<sup>21</sup>

Francisco Franco ya desde el levantamiento del Movimiento Nacionalista, utiliza la censura como instrumento de propaganda a través el cual proporcionaba una forma de pensar y una moral que él consideraban “el bienestar de la nación”.<sup>22</sup> El proceso censor procuraba decidir qué obras podían ser publicadas, decidir si era necesario modificar el contenido de un texto, incluso determinar la no-publicación de esta por varias razones, como la difusión de ideas que iban contra el régimen y el Estado.<sup>23</sup> El control sobre la producción escrita del país preocupaba al Caudillo ya antes de la instauración de la dictadura. Efectivamente, el 22 de abril de 1938, se promulgó la Ley de prensa, norma que confería al Estado el poder de “*vigilancia y control de la institución nacional de la Prensa periódica*”.<sup>24</sup> La Ley de prensa no ponía límites y no aclaraba los criterios sobre los cuales se decidían cuales publicaciones eran conformes y cuales necesitaban modificaciones.

El proceso censor de control de desarrollaba en diferentes fases: el primer paso para la publicación de una obra era lo de solicitar el examen al órgano censor, esto implicaba la aportación de una serie de informaciones sobre la obra (entre otras, identificación del autor y precio para que el censor se hiciera una idea de la tipología de público a lo que la obra se dirigía).<sup>25</sup>

La obra debía seguir unos cánones que el lector-censor, tras leer el texto, debía de respetar; el trabajo debía de contestar a preguntas para comprobar que el texto no atacase la triada Dios, Patria y familia. Las preguntas eran las siguientes: “¿ataca el dogma? ¿a la moral? ¿a la Iglesia o a sus

---

<sup>21</sup> Pérez del Puerto, Ángela. *La censura católica literaria durante la Posguerra española: Traspasando las fronteras de la ideología franquista* (2016).

<sup>22</sup> *Ibid.* pág. 40

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> Daniel Ospina Celis, *Leyes de censura en España: ¿una cosa del pasado?*

<sup>25</sup> Pérez del Puerto, Ángela. *La censura católica literaria durante la Posguerra española: Traspasando las fronteras de la ideología franquista* (2016).

miembros? ¿al Régimen y a sus instituciones? ¿a personas que colaboran o han colaborado con él? Los pasajes censurables ¿califican el contenido total de la obra? Informe y otras observaciones”.<sup>26</sup>

Desde 1941 hasta 1945 los servicios de prensa y propaganda pasaron al órgano de Vicesecretaría de Educación Popular, organización del estado en manos de Falange Española, que se ocupaba, de hecho, de toda forma de comunicación pública y social, es decir de la información expresada a través de imágenes, textos y sonidos. El objetivo principal de este organismo era la propagación del modelo cultural e ideológico de la FET y JONS (Falange española tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista).<sup>27</sup>

El cambio de rumbo y de control sobre el proceso censor se realizó a partir del 17 de julio de 1945, con *El Fuero de los Españoles*, esta norma disponía el pasaje de competencias de Falange a la Subsecretaría de Educación Popular, organismo que estaba bajo el control del Ministerio de Educación Popular. Esta decisión se llevó a cabo por la tensión que se había creado entre Falange y la Iglesia (por las publicaciones de algunas obras que no respetaban los principios católicos), además de la necesidad de tomar distancias con los otros países europeos que hasta el término de la Segunda Guerra Mundial habían estado países totalitarios. La derrota del fascismo italiano y del nazismo alemán en el conflicto mundial, comportaron un cambio de dirección de la dictadura española; el régimen franquista debía de mostrarse distante de estas formas de totalitarismo (que habían comportado muertos y hambre tras la Segunda Guerra Mundial). Por ello, la propaganda del régimen pasó de estar centrada en la Nación, a centrarse en el catolicismo y el dogma religioso.<sup>28</sup> La Subsecretaría de Educación Popular era un organismo que ya no se componía por miembros de Falange, sino que, por mayoría por individuos católicos, el mismo líder de la Subsecretaría católico, el ultraconservador José Ibáñez Martín. El objetivo, desde ese momento, fue vincular la idea de España como país católico, transmitir la idea de una Iglesia víctima de maltratos subidos por la II República y vehicular la imagen de Franco como defensor de la fe.<sup>29</sup> La censura ya no servía como instrumento de propaganda para imponer los principios fundamentales del régimen, fundamentos difundidos a lo largo de los primeros años de dictadura, sino que, desde la toma de gestión de la censura por la Iglesia, el proceso censor se convirtió en instrumento para la defensa y la valorización de la religión y del dogma cristiano. Las preguntas a

---

<sup>26</sup> *Ibid.* pág. 41

<sup>27</sup> Sánchez, Benito Bermejo. *La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945), un “ministerio” de la propaganda en manos de Falange* (1991).

<sup>28</sup> Pérez del Puerto, Ángela. *La censura católica literaria durante la Posguerra española: Traspasando las fronteras de la ideología franquista* (2016).

<sup>29</sup> *Ibid*

las que los censores debían de contestar al analizar una obra, entonces, se limitaron principalmente a los temas religiosos, el catolicismo y a su moral que se convirtieron en principios centrales en el proceso represivo y propagandístico.<sup>30</sup>

El proyecto moralizador católico se basaba en la conceptualización de la condición femenina, idealización propuesta por los intelectuales católicos del siglo IV y recogida por Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII. Santo Tomás de Aquino, teólogo y filósofo católico sostenía la teoría de la mujer como figura cuya única utilidad y función era la reproductora, “*su útero es un receptáculo de la semilla masculina en el que se generan seres perfectos si son varones e imperfectos, con respecto a la naturaleza, si son mujeres*”.<sup>31</sup> Esta concepción “biológica” de la condición femenina procedía de Aristóteles; de Aristóteles procede, además, la percepción nociva de la sexualidad y del placer sexual que causa debilidad mental. Efectivamente, el único ámbito en el cual el pecado sexual está admitido es lo del matrimonio – la familia – columna portante de la propaganda franquista.<sup>32</sup>

Estos temas están a la base de propuestas misóginas promovida por la Iglesia. La represión femenina actuada por parte de la Iglesia se reflejó también en la tipología de enseñanza impartida a las mujeres desde los primeros años de vida – argumento que profundizaremos en seguida en este trabajo.

En resumen, la gestión de la censura sirvió de instrumento a la Iglesia para seleccionar y elegir las obras que se podían publicar, es decir solo aquellas fieles a los principios nacionalcatólicos, dando acceso solo a algunos trabajos o a trabajos en partes modificados para que todo español conformara su ideal al régimen y a la moral católica, sin peligro de desviaciones.

## 1.2.2 La enseñanza católica

El Régimen veía en la enseñanza una herramienta fundamental para reformar y reconstruir el País. Por esto, ya desde la Guerra Civil, el bando franquista tenía como objetivo la restauración del sentido católico tradicional español en la política educativa de la Nueva España.<sup>33</sup> La idea de enseñanza promovida por la II República se había centrado en el principio de laicización en todos

---

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> Borrego, Lucía Prieto. *Control social y moralización durante el franquismo: persistencias y cambios en la valoración del comportamiento femenino* (2006), pág. 3778

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> Alfonso Sánchez, José Manuel. *La orientación católica de la enseñanza (1936-1939): principales disposiciones normativas*. Papeles salmantinos de educación (2002).

los grados escolares, por esto, desde el estallido de la guerra y a lo largo de todos los primeros años de posguerra, la religión católica tomó las defensas ideológicas del bando franquista como defendía el catolicismo definiéndolo principio tradicional español.<sup>34</sup>

La reconstrucción del sistema escolar empezó con la negación de la política pedagógica antipatriótica y antirreligiosa actualizada por la Institución Libre de la Enseñanza adoptada por la II República.<sup>35</sup>

El 27 de octubre de 1936 en Burgos se reunió la Confederación Católica de Padres de Familia, un grupo católico que defendía una forma de educación y enseñanza confesional. El objetivo de la reunión era la discusión y redacción de un documento para presentar a Franco en el que se formulaban unas peticiones, destinadas a reivindicar los ideales de la Confederación que, entre otros, defendía la enseñanza católica, la libertad de los padres a elegir el tipo de educación para los hijos, la depuración del profesorado, y la introducción de la enseñanza religiosa en todos los grados.<sup>36</sup>

Estos objetivos se concretizaron con los varios Boletines Oficiales de la Junta de Defensa Nacional de España a lo largo de 1936 donde, entre otras, se alcanzó la supresión de la coeducación en los Institutos, la introducción de las asignaturas de Religión e Historia Sagrada (especificando el fin de la laicidad de la Escuela Nacional) y la introducción de conferencias semanales en los cursos primarios y secundarios sobre temas de cultura religiosa.<sup>37</sup> Ya desde 1936 se dispuso la diferenciación del proceso educativo según el sexo de los individuos: no había coeducación. La formación de la mujer era particular y específica para su sexo; ya desde su infancia debía de ser coherente con su condición de mujer. El contexto físico y moral en el que debía de ser adecuadamente formada eran el hogar y la familia, ámbitos en los que desempeñaba las obligaciones que les tocaban por su género.<sup>38</sup>

La exigencia de depuración del profesorado, presentada por la Confederación Católica de Padres de Familia, llevó a la constitución de los dos organismos: la Comisión de Cultura y Enseñanza, organismo político-administrativo creado por Franco durante los años de Guerra Civil, y la Junta de Defensa Nacional, un organismo político compuesto por militares que sostenía la

---

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> Serrano, Antonio Fco Canales. *Falange y educación: el SEPTEM y el debate sobre el bachillerato en los años cuarenta* (2012).

<sup>37</sup> Alfonso Sánchez, José Manuel (2002), op. cit.

<sup>38</sup> Manrique Arribas, Juan Carlos. *Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física* (2014).



necesidad urgente de depurar el personal de Instrucción Pública, depuración frente las *“falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra Patria”*<sup>39</sup>.

La religión católica año tras año adquirió un fuerte protagonismo en el ámbito de la enseñanza, y en particular con la Ley de Enseñanza Media se devolvió a la Iglesia mucho del poder perdido durante el gobierno republicano.<sup>40</sup>

Con la Ley de Enseñanza Media del 23 de septiembre de 1938, la Religión y los contenidos de su materia se convirtieron en unas de las siete materias fundamentales del Bachillerato, junto con la Filosofía. La ley procuraba reformar el bachillerato, en su texto se exponen los principios filosóficos, jurídicos y pedagógico que se pretendía alcanzar; entre los filosóficos encontramos *“la primacía de lo espiritual, tradición y modernidad, elitismo mitigado y formación de la personalidad”*, mientras que entre los principios pedagógicos se persigue la *“cultura clásica y humanística como instrumento formativo con base religiosa y patriótica [...]”*.<sup>41</sup> Con la reforma del bachillerato, la religión se convierte en una de las asignaturas fundamentales tras el *“Estudio cíclico de los principios fundamentales de la Religión Católica: las primeras nociones del Catecismo, en recuerdo de las adquiridas de la Enseñanza Primaria: Moral: Evangelios: Liturgia: Historia de la Iglesia y Apologética.”*<sup>42</sup>



ILUSTRACIÓN 4: GRUPO DE ALUMNAS EN UN COLEGIO RELIGIOSO, 1951 (WIKIMEDIA)

<sup>39</sup> BOE 11 de noviembre 1936

<sup>40</sup> Alfonso Sánchez, José Manuel (2002), op. cit.

<sup>41</sup> Utande Igualada, Manuel. *Treinta años de enseñanza media (1938-1968)*. Revista de Educación (1975), pág. 76

<sup>42</sup> BOE 23 de septiembre 1938

En 1945 se promulga la Ley de Educación Primaria que representa para la Iglesia “*el triunfo de los postulados [...] que se aseguran una influencia decisiva en el campo educativo*”.<sup>43</sup> La norma se inspira a los postulados educativos cristianos del *Divini Illius Magistri*, letra encíclica de Papa Pío XI que mira a recuperar los valores pedagógicos más conservadores y al catolicismo integrista. El texto de la Ley establece la separación de sexo en las escuelas y concede a la Iglesia el poder de controlar la ortodoxia en la doctrina escolar. El proceso de control se traduce en inspecciones que se producían en las escuelas para averiguar que toda enseñanza sea conforme con los principios católicos y del régimen. El sistema de Inspección en la enseñanza primaria, ya actual durante la etapa republicana, con Franco perdió su carácter pedagógico y se centró en el control y la vigilancia de los ideales católicos en las escuelas. El proceso de Inspección ejercido por la Iglesia y el Patronado procuraba controlar la labor y la forma de educación impartida por el maestro, siendo él figura que difundía el saber y figura educativa.<sup>44</sup>

Esta forma de controlar la enseñanza quedará vigente hasta 1970, cuando se promulgó la Ley General de Educación, norma en la que se estructuró y reguló por primera vez en el siglo XX todo el sistema educativo español.<sup>45</sup> Esto significa que la Iglesia ejerció el poder de control de la enseñanza a lo largo de casi toda la dictadura, utilizando la instrucción como instrumento para difundir el dogma a los españoles, y sobre todo las españolas, ya desde sus primeras edades. Como veremos en el capítulo siguiente, la Iglesia ejerció el control también sobre actividades desarrolladas por Sección Femenina, asegurándose que todos ámbitos no trasgredieran con la correcta moral católica.

### 1.3 La cultura y la moral

La cultura literaria e histórica promovida durante el franquismo se centraba en la recuperación literal e histórica del pasado prestigioso español.<sup>46</sup> Carmen Martín Gaité testimonia como en el bachillerato los estudiantes estudiaban “*las efigies y las gestas de don Pelayo, Isabel la Católica o Felipe II, pero de Jovellanos, Campomanes y la generación del 98 podían no tener ni idea, a no ser que perteneciera a una familia de cierta cultura*”.<sup>47</sup> El pasado reciente no se

---

<sup>43</sup> Marín, Domingo Muñoz. *La inspección de enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)* (1993).

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> Carmen Martín Gaité. *Usos amorosos de la postguerra española* (2015), op. cit.

<sup>47</sup> *Ibid.* pág. 23

conformaba con los ideales patrióticos del régimen y por ello su estudio no se consideraba necesario.

Por lo que concierne la cultura cinematográfica española de la posguerra, los temas principales sobre los que se centraba eran arcaicos, contaban historias heroicas de personajes provenientes de romances escritos o de textos históricos o presentaban historias de amor “sacrificado y decente”.<sup>48</sup>

La temática política no se trataba y, claramente, las películas o material cinematográfico que iba en contra de la ideología del régimen y de la Iglesia fue prohibido. No se permitían comentarios políticos, comentarios sobre enfermedades o las ejecuciones capitales; comentar la miseria del País no estaba permitido, todo debía de preservar la apariencia exterior.

El atraso cultural promovido por el gobierno durante toda la década de los años cuarenta se reflejaba también en los usos y las manifestaciones culturales de los países, el objetivo principal era lo de promover la cultura hispánica, la “españolidad” y una forma de cultura que se conformase con la triada de principios del régimen - Dios, Patria y familia.

El concepto de españolidad que se difuso a lo largo de todo el periodo de la dictadura, en particular durante el primer franquismo (1939-1959), se basaba en el orgullo y en el sentido de pertenencia a España. Como afirma José Antonio Primo de Rivera, ser español era sentirse parte activa de un sentimiento, no se relacionaba con el mero hecho de haber nacido dentro del territorio español, sino que consistía en sentirse parte de un colectivo, de una comunidad que debía de sentirse unida.<sup>49</sup> Aunque los ciudadanos debían de sentirse como una unidad, la política represiva de Franco se centraba en el control de los españoles como individuos, tratando de controlar tanto la esfera pública como la privada de la persona, poniendo particular atención a la moralidad de las mujeres – centro de la familia, difusoras de valores franquistas y figuras formativas para los jóvenes futuros. Si la Iglesia detectara cualquier forma de desviación moral femenina, debía de actuar pronto para resolver el problema, esto se perseguía a través de una “*cruzada femenina de modestia y austeridad*”.<sup>50</sup>

El nacionalcatolicismo generó una moral con principios relacionados principalmente con el dogma católico y con el sexo, las virtudes que guiaban una moral sana eran la fe y la honestidad. El aprendizaje de los principios morales católicos se aprendía tanto en la escuela como en las iglesias donde, según lo que testimonia Julia Sánchez Muñoz en la entrevista, las personas eran

---

<sup>48</sup> *Ibid.* pág. 33

<sup>49</sup> Manrique Arribas, Juan Carlos. *Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física* (2014).

<sup>50</sup> *Ibid.* pág. 52

obligadas a acudir cada domingo; los guardias civiles patrullaban las calles principales de los pueblos para controlar que toda persona acudiera a misa.<sup>51</sup>

Persiguiendo el intento de guiar la población, y en particular toda mujer, hacia una vida moral apropiada, tanto la Iglesia como el Estado intervinieron en todo ámbito privado, hasta en el modo de vestir de las personas. Por ejemplo, determinadas combinaciones de colores debían de evitarse, la exposición de partes del cuerpo femenino estaba mal vista y no se admitía ningún tipo de vestido ceñido que sugiriese la forma del cuerpo femenino, así como piernas o brazos descubiertos. Ya desde los doce años se debían de tomar medias para cubrir el cuerpo femenino para que no fuera fuente de tentaciones y defendiera el pudor.<sup>52</sup> Además, no estaba previsto para las mujeres realizar actividades que comportasen disfrutar la vida durante el tiempo libre; no estaba bien visto que acudiesen a espectáculos relacionados con la alegría o la diversión, como las fiestas de carnaval, ni tampoco a bailes públicos (tampoco estaba bien visto para los hombres). El destino de la mujer era el de quedarse en casa a cuidar del hogar y de la familia.

Las jóvenes de la posguerra que habían vivido una infancia en la que, fuera cual fuera la ideología política de sus padres, había asistido a la coexistencia de arquetipos diferentes de mujeres, de la abuela religiosa con misario a la mujer política, miliciana y republicana y habían oído hablar de huelgas, divorcio y emancipación, ahora con la instalación de la dictadura de Franco, estos “viejos” y paganos modelos sociales eran de olvidar para volver a un modelo de mujer católica, discreta, “antigua y siempre nueva”.<sup>53</sup>

La Iglesia, junto con el Estado, fue cómplice en la ideación del proyecto de “regeneración moral” centrado en la familia e, indirectamente, en la mujer. Franco sostenía que la política republicana había descristianizado la sociedad aprobando leyes a favor del divorcio, del matrimonio civil y aprobando el acceso de mujeres a profesiones cualificadas y prestigiosas; por ello, era necesario que el régimen actuase una rígida regresión sexual para alcanzar la moralización de la sociedad y la recristianización de España.<sup>54</sup> Como el proyecto de re-moralización se basaba en la familia tradicional católica, cuya cúspide era el varón y la mujer desempeñaba el rol de educar a los hijos, y consiguientemente de toda la sociedad futura española, toda forma de emancipación e independencia por parte de la mujer se veía prohibida.<sup>55</sup>

---

<sup>51</sup> Apéndice – entrevista Julia Sánchez Muñoz

<sup>52</sup> Clausen Natasha (2009), op. cit.

<sup>53</sup> Carmen Martín Gaité (2015), op. cit. pág. 27

<sup>54</sup> Borrego, Lucía Prieto. *Control social y moralización durante el franquismo: persistencias y cambios en la valoración del comportamiento femenino* (2017).

<sup>55</sup> Clausen Natasha (2009), op. cit

La misión de moralización social, y en particular de la mujer, se asignó al Patronato de Protección a la Mujer – órgano de control creado por el régimen en 1941 – dirigido por Carmen Polo de Franco, mujer del Caudillo.<sup>56</sup> La fuerte inmoralidad que el gobierno franquista perseguía sanar en los años de posguerra se relacionaba con la desenfrenada prostitución que había en las ciudades españolas – tema que analizaremos más en detalle en el capítulo siguiente.

Si bien la prostitución fuese un problema que resolver, en su trabajo Clausen (2009)<sup>57</sup> menciona como el oficio de prostitución servía como instrumento para compensar con la doble y opuesta moralidad de los hombres y las mujeres: el hombre por su parte debía de mostrarse viril, mientras que la buenas mujer, castas y púdicas, por su parte debía de cumplir con su formación para la gestión del hogar sin dar señales de sus sexualidades. Así pues, las prostitutas eran instrumento para los hombres para practicar con sus virilidades y para satisfacer el perfil viril que sus futuras esposas iban a esperar de ellos. Asimismo, en España “*más del sesenta por ciento de los encuentros sexuales de los españoles durante el periodo franquista comenzaron con una prostituta, incluso cuando su actividad dejó de estar reglamentada*”.<sup>58</sup>

Una segunda opción para ejercer la virilidad masculina a costa de las mujeres eran las relaciones con mujeres de clase inferior de las que los hombres se aprovechaban para gozar de sus sexualidades.

La inmoralidad, fuertemente relacionada con el concepto de pecado, se contraponía a la idea de virtud; cada polo se identificaba en una figura-modelo arquetípico de imitar o no. El arquetipo de la virtud se personificaba en el mito de la Virgen María, mientras que lo negativo y portador de pecado y mal era Eva. Esta visión polarizada de modelos de imitar o no se representaba también en la mujer española (en el verdadero sentido de mujer española – tradicional) y la mujer extranjera, mujer “abominable” y libertina que no se debía de imitar.<sup>59</sup>

El modelo femenino benigno, difundido por la Iglesia y el régimen, presenta una mujer asexual, púdica, servicial y fuertemente espiritual, casi como un ángel sin pecado; su cuerpo se convertía en algo etéreo libre de cualquier deseo e interés sexual, si no lo estrictamente finalizado a la reproducción. Por otro lado, el modelo femenino maligno se encarnaba en la mujer *vamp*, una

---

<sup>56</sup> Borrego, Lucía Prieto, et al. *Violencia política y control social en el primer franquismo. Moralización y disciplina. Una perspectiva de género* (2017).

<sup>57</sup> Clausen Natasha (2009), op. cit pág. 11

<sup>58</sup> Lorente, C. G. *La Prostituta como Víctima del Sistema Represivo Franquista. Un Análisis desde los Informes del Patronato de Protección a la Mujer* (2021), pág. 114

<sup>59</sup> *Ibid.* pág. 86

mujer fuertemente sexual, cuyo erotismo y libidinosidad eran elementos intrínsecos en su ser y que la volvían en una fuente de deseo para los hombres.<sup>60</sup>

En conclusión, como hemos mencionado varias veces, durante la dictadura y el régimen franquista la moral y la apariencia tuvieron un papel fundamental. Lo que se procuraba era mantener todo en orden, controlando hasta las vidas privadas de los individuos – con particular atención a las vidas femeninas. Los principios morales encontraban sus raíces en la religión y debían de radicarse en las mujeres para después, a través de la educación de sus hijos, difundirse a todos los jóvenes futuros.

---

<sup>60</sup> *Ibid.*

## 2. LA MUJER EN LA ESPAÑA FRANQUISTA

En este capítulo se analizará el papel desempeñado por la mujer en la sociedad franquista, centrándonos en la fase de la primera dictadura. El objetivo es examinar la vida de la mujer española durante el franquismo en los diferentes aspectos: la tipología de instrucción, la vida matrimonial, laboral hasta en las formas más precarias de trabajo que algunas mujeres tuvieron que practicar para sobrevivir y buscar una forma de independencia económica, es este el caso de la prostitución.

Antes de investigar el tema y observar cómo ha cambiado la vida femenil tras la instalación de la dictadura de Franco, es necesario entender y analizar el escenario histórico anterior a la Guerra Civil, caracterizado por el progreso político y social que la mujer logró durante la II República.

La política democrática actuada por la II República perseguía modernizar la sociedad española, el avance social se perseguía también a través del reconocimiento de derechos civiles y político al género femenino. Efectivamente, en la Constitución de 1931 se reconocían a las mujeres diferentes derechos políticos y sociales que favorecieron la emancipación mujeril: el derecho al divorcio, al voto, el acceso a la cultura, el derecho a la ocupación de puestos de trabajo, el acceso a cierta participación política, etc.

Sin embargo, según sostenido por Desiré Rodríguez Martínez (2017)<sup>61</sup>, si bien la Constitución representó un triunfo para los derechos de las mujeres, estos alcances no se reflejaron en la cotidianidad social, ya que la comunidad española se caracterizaba por una fuerte misoginia interiorizada tan por los hombres, como por algunas mujeres radical. En efecto, En las Cortes republicanas llegaron a ser diputadas apenas diez mujeres. Esta concepción de disparidad y desigualdad entre los sexos era implantada en la sociedad – tanto en la vida pública como en la privada – y casos de discriminación y segregación laboral eran acontecimientos habituales.

De hecho, aunque el acceso a la política permitió la movilización de mujeres en la esfera administrativa, paradójicamente, había campañas políticas tradicionalistas que no apoyaban la participación femenina en la esfera pública, obviamente promovidas por mujeres afiliadas a la ideología de derecha.<sup>62</sup> Mientras las progresistas luchaban para alcanzar derechos para la emancipación femenina; las conservadoras, promovían y defendían una imagen más

---

<sup>61</sup> Martínez, Desire Rodríguez. *La Sección Femenina de Falange como guía adoctrinadora de la mujer durante el Franquismo* (2017), pág. 134

<sup>62</sup> Lavail, Christine. *De la creación de la Sección Femenina (1934) a la campaña electoral de 1936: Modalidades de intervención de las mujeres falangistas en la esfera pública* (2008).

tradicionalista, ideal que confinaba y ataba las mujeres a actividades meramente domésticas y no abrazaba ningún tipo de emancipación ni, paradójicamente, las actividades que las involucraban en la esfera política y pública.<sup>63</sup>

Dichos derechos fueron anulados por el nuevo régimen de Francisco Franco que no reconocía la mujer como individuo capaz de tomar sus propias decisiones, no se le permitía expresar su opinión o exigir cualquier forma de autonomía; su figura dependía por completo por la del varón de la familia. El permiso del marido era necesario por cualquier tipo de actividad: por la gestión o la venta de los bienes – también si eran de propiedad de la misma mujer –, para salir de casa o viajar ya que la mayoría de las mujeres no tenían pasaporte ni carné de conducir.<sup>64</sup>

La política de Franco se basaba en una política de género que privaba cualquier forma de independencia femenina y confinaba las mujeres en el mero ámbito doméstico – visión opuesta a las tendencias que se estaban afianzando en el resto de Europa.<sup>65</sup>

Esta visión se manifiesta ya desde el levantamiento nacional, cuando con el Fuero del Trabajo de 1938, es decir antes del estallo oficial de la dictadura, se expresa claramente que: “*El Estado [...] en especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica*”<sup>66</sup>.

Además de la independencia, con las leyes represivas del infanticidio promulgadas en el 24 de enero de 1941 las mujeres se vieron privadas de los derechos de aborto, y de uso de métodos anticonceptivos.<sup>67</sup>

Como mencionado, la Iglesia desempeñó un papel central en el proceso de subordinación de la mujer con respeto al hombre, además de reconocer su deber de obediencia a la autoridad del marido. Aún sí, no solo la Iglesia y el Estado procuraron difundir esta propaganda, sino que también teólogos, religiosos y médicos procuraron encontrar pruebas para demostrar la inferioridad femenina frente el hombre.<sup>68</sup>

Tales como el Doctor de la Granda sostenían una disminución de las capacidades intelectuales de las mujeres durante la maternidad además de reconocerle una incapacidad de las facultades mentales. Esta condición de debía a su “*duro e insoslayable yugo sexual*”<sup>69</sup> que le comportaba, a

---

<sup>63</sup> *Ibid.*

<sup>64</sup> Clausen Natasha (2009), op. cit.

<sup>65</sup> Heras, Manuel Ortiz. *Mujer y dictadura franquista*. Aposta. Revista de Ciencias Sociales 28 (2006).

<sup>66</sup> BOE, 10 de marzo de 1938

<sup>67</sup> Clausen Natasha (2009), op. cit.

<sup>68</sup> Manrique Arribas, Juan Carlos, et al. *Factores que determinaron una educación física y deportiva de género durante el franquismo* (2009)

<sup>69</sup> *Ibid.* pág. 10



lo largo de su vida, una existencia sexual destrozada que pasaba por las menstruaciones, el embarazo, la menopausia, etc. El hecho de que estas teorías fueran elaboradas por médicos y figuras derivadas del mundo científico, las convertía en más fiables y creíbles.

Sin embargo, en casos de que las mujeres no se encontraban afectas intelectualmente por el embarazo, este era signo de virilización y masculinización – por lo que significaba una pérdida de feminidad.<sup>70</sup>

Este ejemplo nos sirve para entender que la clase médica contribuía activamente a la constitución y promulgación del ideario de pasividad y sacrificio que las mujeres españolas debían de mantener y legitimaron la propaganda represiva del Caudillo ya que estas declaraciones provenían de científicos.

La difusión del ideal de mujer se determinó con las consignas unánime de cada ámbito de influencia: militar, religioso y político. La propaganda de estas instituciones iba en la misma dirección y perseguían ejercer el control primario sobre la mujer, núcleo de la familia y transmisora de valores. El objetivo principal era convencer la población de que el destino más apropiado para toda mujer era lo de crear una familia y cuidarla.<sup>71</sup>

Por lo que interesa el tema de la sexualidad femenina, es necesario subrayar que la sexualidad femenina debía de centrarse en el mero objetivo de la procreación. Efectivamente, la Iglesia difundía la imagen de mujer casta y devota que, junto con la imagen franquista de buena mujer, establecieron la visión de feminidad asexual – en términos de iniciativa sexual, deseo y placer. Por otro lado, el hombre se caracterizaba por una hipersexualidad que lo legitimaba y justificaba a sentir deseo. Este desequilibrio sexual fue una de las razones por las que se aceptó y reglamentó la figura de la prostituta que desempeñó el papel de moderadora frente la polarización de la sexualidad entre hombres y mujeres.<sup>72</sup>

La prostitución fue uno de los temas tratados de manera más contradictorias por parte del régimen – tema que vamos a explorar en seguida – ya que oficialmente fue un fenómeno aceptable como colectivo, entendiéndose como un *servicio social* que salvaguardaba la castidad de las buenas mujeres, la familia cristiana e, incluso, actuaba como repelente a la homosexualidad para los hombres. Sin embargo, al mismo tiempo se criminalizaba la prostituta como individuo, puesto

---

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> Manrique Arribas, Juan Carlos. *Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física* (2014).

<sup>72</sup> Lorente, C. G. (2021). *La Prostituta como Víctima del Sistema Represivo Franquista. Un Análisis desde los Informes del Patronato de Protección a la Mujer.*

que practicaba el acto sexual fuera del matrimonio, utilizaba contraceptivos y a menudo practicaba el aborto.<sup>73</sup>

Es interesante analizar la condición social que vivían las mujeres que, por otra parte, no cumplían con “sus destinos” y se quedaban solteras. Ya desde pequeñas, en las mentes de las niñas se implantaba la idea de que quedarse solteras en la edad de “echarse novio” era desagradable.<sup>74</sup> Las chicas que seguían solteras después de la “edad de casarse” sufrían discriminación y chismes por los que se les atribuían intransigencia, inconformismo o intemperancia de carácter. Las solteras se miraban con desdén y desprecio, hasta hicieron de la soltería un tema de “cómic”.<sup>75</sup> Los únicos casos en los que se toleraba la soltería de una mujer era cuando las mujeres habían quedado viudas o sin pareja por consecuencia de la Guerra Civil, debido a que sus hombres habían fallecido durante el conflicto y habían decidido no tener otro.

La soltería femenina además de ser considerada por la sociedad un fracaso de esas mujeres, a menudo representaba para ellas la imposibilidad de tener un sustentamiento económico ya que el trabajo femenino era mal visto por constituir una forma de independencia económica femenil.

En definitiva, las mujeres que nacieron bajo la dictadura, desde su infancia, se vieron abocadas a una vida cuyo único objetivo era ser fieles y sometidas a sus maridos, cumpliendo con sus deberes, cuidando a sus casas y a sus hijos convirtiéndose en mero instrumento de procreación. En seguida iremos analizando algunos de las diferentes fases de vidas y ámbitos que caracterizaron sus vidas, desde su formación, sus posibilidades laborales y sus vidas matrimoniales.

## 2.1 La Sección Femenina de Falange

La organización femenina de Falange nació en 1934 bajo la dirección de Pilar Primo de Rivera, que la dirigió hasta 1977; esta organización constituyó la representación política de la imagen de todas mujeres españolas.

Pilar Primo de Rivera era la hermana de José Antonio Primo de Rivera, el fundador del partido Falange Española fusilado a principios de la Guerra Civil, ambos hijos de Miguel Primo de Rivera, dictador de España de 1923 a 1930. Pilar se conformó con la ideología antifeministas de “el Gran Ausente” – su hermano – y, aunque la participación política femenina no se consideraba apropiada,

---

<sup>73</sup> *Ibid.*

<sup>74</sup> Carmen Martín Gaité (2015), op. cit. pág. 36

<sup>75</sup> *Ibid.* pág. 43

Sección Femenina se funda con el objetivo de crear un cuerpo auxiliar de Falange Española constituido por mujeres.



ILUSTRACIÓN 5: PILAR PRIMO DE RIVERA FIRMA UN AUTÓGRAFO A UNA INTEGRANTE DE LA SECCIÓN FEMENINA (INFOLIBRE.ES)

El suceso que obtuvo la organización femenina se debe, según Carmen Martín Gaité (2015)<sup>76</sup> a su ideario antifeminista, procedente de la visión atrasada de Fray Luis de León en *La perfecta casada*, el autor sostiene que la mujer es un ser que necesita contraer matrimonio, necesita una relación de dependencia y fidelidad a su marido, a sus hijos y a Dios porque frágil y flaca por naturaleza. Ideales perfectamente en línea con los principios del Régimen.

Falange contempla el hogar como lugar natural de la mujer, espacio en el que puede ejercer las funciones de esposa y madre. La Familia constituye un pilar esencial de la sociedad fascista, en el que se fomenta y perpetua el ideal conservador-tradicionista y en el que se conserva el orden social a través de su propia estructura jerárquica, cuya cúspide es el varón de la familia.<sup>77</sup> Esta ideología se conforma también a la teoría expresada por Papa Pío IX en su Encíclica *Casti Connubi*, donde se sostiene explícitamente que “*las casadas estén sujetas a sus maridos, como al Señor; porque el hombre es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia*”<sup>78</sup>. Se subraya que la concepción dependiente de la mujer al varón proviene de la tradición católica y

---

<sup>76</sup> *Ibid.* pág. 56

<sup>77</sup> Rodríguez, M. V. M. *Sección Femenina. La Falange Católica* (2020).

<sup>78</sup> *Ibid.* pág. 5

encuentra sus orígenes en la parábola de Adán y Eva, en el que se relata el origen de la humanidad: Eva, la mujer de la pareja, es fruto de las costillas de Adán, el hombre. En mismo cuento bíblico se da a conocer el origen del pecado original, producto de la tentación a la que Eva no supo resistir condenando la humanidad al vicio. Este relato bíblico era tema de estudio en los libros escolares en las escuelas franquistas para que toda persona lo conozca y aprenda cuales son los roles de desempeñar.<sup>79</sup>

Sección Femenina encuentra sus orígenes en Auxilio Social, organismo de socorro de tipo humanitario dependiente de Falange Española durante la Guerra Civil. Aunque sus fines eran de tipo humanitario la organización Sección Femenina se caracterizaba por su carácter político y social.<sup>80</sup> Desde el estallido de la guerra la organización Sección Femenina se proclama defensor del Movimiento Nacional, participando activamente en la contienda montando hospitales y prestando asistencia a los detenidos o realizando colectas para conseguir fondos para el propósito franquista. El 19 de abril de 1937, con el Decreto de Unificación, el Movimiento Nacional se confirmó partido único y encargó la Delegación Nacional de la Sección Femenina a la formación de la mujer y a su movilización.<sup>81</sup>

La Delegación Nacional de la Sección Femenina se convirtió, desde entonces, en una de las herramientas más importantes en manos del régimen para el control y la configuración ideológica y moral de las mujeres españolas e, indirectamente, de toda la sociedad.<sup>82</sup>

Este instrumento, junto con la Iglesia, servía para llevar a cabo la misión propagandística y de anulación del género femenino, adoctrinando las mujeres y fomentando la ideología de inferioridad femenina frente el hombre, formándola para cuidar del hogar, de su marido y de sus hijos. La finalidad de la organización se centraba en la preparación de la mujer para su futuro como madre de una familia católica y patriótica.<sup>83</sup>

La organización Sección Femenina se caracteriza por su identificación con el ideario católico y su consiguiente ideología moral que perseguía devolver a la mujer al hogar, promoviendo la visión más tradicional de la mujer: casera, de cultura baja o media, sin intereses frente temas políticos.<sup>84</sup>

---

<sup>79</sup> *Ibid.*

<sup>80</sup> Martínez, Desire Rodríguez. (2017), op. cit.

<sup>81</sup> Arribas, Juan Carlos Manrique, et al. *La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la preparación de sus mandos e instructoras durante el periodo franquista* (2008).

<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> *Ibid.*

<sup>84</sup> *Ibid.*

El proyecto formativo de Sección Femenina aspiraba a llegar a todas las mujeres españolas, en todas las capas de la sociedad, las humildes y las afortunadas; la impronta ideológica falangista debía de abarcar a todas las mujeres que, por sus partes, constituían la figura formativa del futuro – siendo madres de los jóvenes que iban a componer la sociedad futura.

Sección Femenina fue el órgano del Partido que quedó más cristalizado a lo largo de toda su existencia. En sus discursos, Pilar Primo de Rivera, pretendía mantener presente la visión que su hermano José Antonio Primo de Rivera tenía sobre el rol femenino en la sociedad y sobre el espíritu de sacrificio y servicio que debía de guardar en beneficio del Estado y de la Patria.

Como mencionado, la organización fue encargada de llevar a cabo la misión educativa que cumplió tanto por medios impositivos – a través del Servicio Social o la asociación sindical – como a través de actividades lúdicas como, por ejemplo, las fiestas religiosas o la lectura de particulares revistas femeninas – *Consigna, Teresa, Medina y Y.*<sup>85</sup>

## 2.2 La formación de las mujeres y el Servicio Social

Durante la época de Franco, como ya indicado anteriormente, las instituciones y los órganos que transmitían la moral conforme a los ideales del régimen eran la Iglesia, el ejército y el partido Falange.

Ya desde pequeñas a las mujeres se le infundía la idea de que “*ninguna mujer podía acariciar sueño más hermoso que lo de la sumisión a un hombre*”<sup>86</sup>. La Iglesia apoyaba esta ideología y contribuyó en la creación de los valores asignados a las mujeres requiriéndole “*traer hijos al mundo y cuidarlos dentro del hogar familiar bajo la tutela del marido*”<sup>87</sup>.

El régimen establecía para cada individuo, según su género, obligaciones y roles de desempeñar: mientras que a los hombres se les atendía el deber de defender el Estado, participando en el cuerpo militar, alcanzando suceso en el trabajo o a nivel político; a las mujeres se les enseñaba que su misión era la de generar un hogar familiar en el que ella tenía máximas competencias creciendo sus hijos con valores patrióticos y españoles.<sup>88</sup>

---

<sup>85</sup> Martínez, Desire Rodríguez (2017), op. cit. pág. 138

<sup>86</sup> Carmen Martín Gaité (2015), op. cit. pág. 45

<sup>87</sup> Manrique Arribas, Juan Carlos, et al. *Factores que determinaron una educación física y deportiva de género durante el franquismo* (2009), pág. 7

<sup>88</sup> *Ibid.*

Compito de mujeres era mantener el hogar familiar en orden y limpio, ellas cuidaban y manejaban la casa y como madres enseñaban a las niñas a arreglarlo y a doblar la ropa para que en futuro ya sepan cómo se portan las madres.<sup>89</sup>

Por lo que interesa la instrucción y el sistema educativo femenino, es importante mencionar la Ley de mayo de 1939 que prohibía la coeducación y procuraba eliminar la Reforma Educativa instalada por la II República, contemplando la creación de diferentes procesos formativos a la hora de instruir a los niños y las niñas hacia el mundo social e intelectual. En estos cursos se hacían actividades diferentes que introducían la concepción de desigualdad y jerarquización por razón de sexo. En la sociedad de Franco, tanto la clase social, como el sexo de un individuo les garantizaba el acceso a privilegios o límites dentro del mismo sistema social.<sup>90</sup>

Los ideales vigentes respecto a lo que debía caracterizar una buena mujer pusieron las bases para la creación de una educación específica para niñas, en la que se les enseñaba cómo portarse y encarnar la mujer ideal, ósea una mujer frágil, emotiva y sometida al varón.<sup>91</sup>

Sección Femenina debía de impartir y enseñar el estilo y el comportamiento que el Estado les atendía y prepararlas al matrimonio con los valores que debían encarnar la nueva España; para alcanzar esta misión, Sección Femenina introdujo el Servicio Social – proyecto obligatorio con duración de seis meses, dividido en un periodo de formación teórica y práctica – y elaboró dos planes formativos: el “Plan de Formación de Mayores” y el “Plan de Formación de Juventudes”. Estos programas se tradujeron en las escuelas de formación y las Escuelas Hogar.<sup>92</sup>

Con el objetivo de fortalecer la educación y la formación de la mujer en el hogar, se introdujeron las Escuelas del Hogar en los Institutos Nacionales Femeninos de Enseñanza Media, públicos y privados. Además, se introdujo la aprobación de materias de administración y gestión del hogar como Cocina, Puericultura y Economía Doméstica como requisito fundamental para aprobar el diploma de bachillerato.<sup>93</sup>

Para impartir en las jóvenes y las adultas la ideología franquista, Sección Femenina introdujo la práctica del deporte y de la materia de Educación Física en las escuelas. La actividad física

---

<sup>89</sup> Carmen Martín Gaité (2015), op. cit.

<sup>90</sup> Manrique Arribas, Juan Carlos, et al. *Factores que determinaron una educación física y deportiva de género durante el franquismo* (2009).

<sup>91</sup> de Salazar Echevarría, Julio Ruiz. *Las Escuelas Hogar en los Institutos Femeninos de Enseñanzas Medias en la provincia de Santander en las décadas de los años 50 y 60* (2020).

<sup>92</sup> *Ibid.* pág. 135

<sup>93</sup> *Ibid.*

servía de “*medicina preventiva al servicio de la salud*”<sup>94</sup> para preservar el cuerpo femenino y defender su función procreadora – objetivo único y primario de todas mujeres. Los deportes consentidos e indicados eran la danza, la gimnasia, el ritmo, el tenis o la notación ya que la mujer, como individuo frágil y delicado, no podía soportar esfuerzos físicos extremos para no poner en riesgo su condición física y su cuerpo. Este fue el caso de actividades como el atletismo que no se permitió hasta 1961 por poder extenuar el cuerpo y reducir la fuerza y la capacidad procreadora femenil.<sup>95</sup>

Sin embargo, la obligatoriedad de la practica física pretendía favorecer el alcance de valores de justicia, belleza y orden además de ser una ayuda para el perfeccionamiento humano y la fuerza moral de las mujeres. La jefa de Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, efectivamente sostenía la tesis de que la educación física mejorara la salud y el bienestar físico de las mujeres.<sup>96</sup>



ILUSTRACIÓN 6: EJERCICIOS GIMNÁSTICOS DE LA SECCIÓN FEMENINA EN BURGOS (EL ESPAÑOL)

Por otro lado, se debe de subrayar que sea cual sea la forma de deporte practicado por parte de la mujer, no debía de hacerse por el mero sentimiento de satisfacción personal, sino que para contribuir y facilitar el cumplimiento del destino femenino: la familia y la procreación. Además, la sociedad española de la primera mitad del Siglo XX no estaba lista todavía para ver las mujeres practicar en público, siguiendo con un ideario de mujer casta y casera. Se ha de mencionar que ya durante la II República se había introducido la practica física femenil y que se consideraba como

---

<sup>94</sup> Manrique Arribas, Juan Carlos. *Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física* (2014), pág. 61

<sup>95</sup> *Ibid.* ivi pág. 61-62

<sup>96</sup> *Ibid.*

forma de emancipación cultural y un símbolo de independencia, sin embargo, se diferenciaba con la forma de educación física de Sección Femenina porque se reducía principalmente a contextos limitados.<sup>97</sup>

Con respeto a la Educación Física, la Iglesia se veía firmemente contraria ya que representaba motivo de exhibición para las mujeres y, consiguientemente, constituían un peligro para los hombres tentados por el pecado. Por consiguiente, Sección Femenina se vio forzada a renovar la función del deporte para no enfrentarse con los ideales católicos y, de ahí, el deporte se disfrazó de fondo espiritual en el que las mujeres, a través de la práctica física, obtenían la salvación del alma y encontraban la gloria de Dios.<sup>98</sup> Además, fue justo la Iglesia la que se ocupó de controlar los funcionamientos de los campeonatos, vigilando la manera de vestir, controlando que durante las horas de fiestas las lecciones fueran suspendidas y asegurándose de que las deportistas mantuvieran un estilo coherente con las buenas costumbres.<sup>99</sup>

## 2.2.1 El Servicio Social

El Servicio Social de la Mujer, prestación de servicio obligatorio al Estado, introducido por el Decreto 378 del 7 de octubre de 1937 se mantuvo hasta el desmantelamiento de la organización de Sección Femenina. Se estableció la obligatoriedad a la asistencia a este programa para todas las mujeres solteras y casadas con edad comprendida entre los diecisiete y los treinta y cinco años; aunque no estaban previstas sanciones para las mujeres que no cumplían con esta obligación, el cumplimiento con el Servicio Social era necesario para ejercer funciones públicas, desempeñar plazas en la Administración o para obtener títulos profesionales.<sup>100</sup>

Asimismo, el cumplimiento del programa era necesario para conseguir los carnés de conducir, los pasaportes y para participar a cualquier tipo de asociación.

El Servicio Social se dividía en dos fases principales: los primeros tres meses de fase formativa – en las Escuelas de Hogar – y los restantes tres meses incluían una prestación de servicio durante unas cinco o seis horas diarias; toda actividad eran de carácter educativo y adoctrinador que pretendía formar las mujeres a ser buenas amas de casa. Se llevaban a cabo

---

<sup>97</sup> *Ibid.*

<sup>98</sup> *Ibid.*

<sup>99</sup> *Ibid.*

<sup>100</sup> Mesas, Pilar Rebollo. *El Servicio Social de la mujer de Sección Femenina de Falange: su implantación en el medio rural* (2001), pág. 299



también actividades asistenciales, prestaciones voluntarias de asistencia en los talleres, hospitales o en comedores infantiles y se atendían clases de deporte y gimnasia.<sup>101</sup>

Sin embargo, existían algunas excepciones que desvinculaban a las mujeres del cumplimiento del Servicio Social: como en casos de imposibilidad de prestación de servicios por defectos físicos o enfermedades; cuando la mujer estaba viuda y tenía hijos a su cargo o estaba casada; en el caso de previa prestación de servicios de igual duración que el Servicio Social en instituciones creadas durante la guerra o en el caso en que la mujer estuviera trabajando en una entidad pública a la publicación del Decreto y que, este trabajo, no le permita tener un día libre para el suficiente descanso.<sup>102</sup>

El Auxilio Social se señalaba, por el Estado, como el sector adecuado para cumplir con el programa de seis meses de servicio ya que, durante la Guerra Civil se había constituido la Delegación Nacional de Auxilio para responder a las necesidades asistencialistas de los involucrados en el conflicto. Si bien el Caudillo hubiera encargado al Auxilio Social las labores de asistencialismo y a Sección Femenina la formación de las mujeres españolas, tan la Delegación Nacional de Auxilio, como Sección Femenina codiciaban la gestión y el control de las actividades organizadas para las mujeres durante el conflicto y el control del Servicio Social de la Mujer, debido al potencial humano que constituía con respeto al futuro de España.

De 1937 a 1940, primeros tres años desde la institución del Servicio Social, sus actividades se centraban puramente en la prestación de servicios en las instituciones militares, en los hospitales y en los centros de Auxilio Social; terminada la guerra, en 1939, con el Decreto del 28 de diciembre del mismo año, el Caudillo reorganizó la organización de Sección Femenina redefiniendo sus nuevas competencias y servicios dentro del Estado: en la fase de formación, según los diferentes niveles culturales, se recibían enseñanzas de: religión, convivencia social, formación política (según los textos de José Antonio Primo de Rivera), lavado y planchado, higiene y medicina casera, arte, teatro, etc., mientras que la prestación de Servicio se realizaba en hogares de Auxilio Social, cocina de hermandad, hospitales o clínicas, comedores para niños, etc.<sup>103</sup>

Para aquellas mujeres que, por sus partes, demostraban haber atendido y superado clases de Enseñanzas de Hogar durante el Bachillerato se consentía una reducción de mes y medio con el

---

<sup>101</sup> Martínez, Desire Rodríguez (2017), op. cit.

<sup>102</sup> Mesas, Pilar Rebollo (2001), op. cit.

<sup>103</sup> *Ibid.*

cumplimiento de los cuatro años de Bachillerado Elemental y una reducción de dos meses por el cumplimiento del Bachillerado Superior.<sup>104</sup>

Las Escuelas de Hogar se crearon en 1940, en estos institutos las mujeres cumplían con los tres meses de la parte formativa del Servicio Social y se impartían clases específicas de Enseñanzas de Hogares donde se aprendía a dirigir el hogar, a servir provechosamente a los maridos y a educar los hijos a través de ejemplos y diálogos conformes a los valores y la doctrina franquista.

Los requisitos fundamentales que debían de cumplirse en estas escuelas eran: primariamente lograr que se cumpliera el periodo formativo del Servicio Social, fomentar la afiliación de las matrículas a la Sección Femenina, organizar cursos para el sustentamiento de las Escuelas y, por último, alimentar el interés de estas a la realización de cursos especializados de dichas enseñanzas.<sup>105</sup>

El Decreto del 9 de febrero de 1944, hizo necesario el cumplimiento del Servicio social para la obtención de pasaporte, “*para continuar perteneciendo [...] a Centros o Asociaciones artísticas, deportivas, culturales, de recreo y otras análogas.*” y para “*la obtención de carnet de conducir y licencias de caza y pesca*”<sup>106</sup> además de “*extender la obligatoriedad del “Servicio Social” a las obreras y personal femenino subalterno que, comprendidas en los referidos límites, de edad, perciban sus haberes en forma de jornal diario o semanal, limitándose para las mismas el cumplimiento del Servicio a su aspecto formativo*”.<sup>107</sup> Dicha extensión de obligatoriedad limitaba los casos de excepciones al cumplimiento del Servicio Social con el intento de involucrar tantas mujeres como sea posible. Esta condición dificultó enormemente la vida profesional de las mujeres que se vieron obligadas a combinar sus deberes familiares – obligaciones domesticas – con su trabajo y con las seis horas diarias de servicio durante los tres meses prácticos, más los tres meses de formación.<sup>108</sup> Por consiguiente, se veía más fácil para una mujer dejar su trabajo y dedicarse a las restantes obligaciones.

Pilar Rebollo Mesas (2001)<sup>109</sup> nos lista las nueve formas de cumplimiento del Servicio Social que, tras las leyes que lo regularon, se llevaron a contar a finales de los años cuarenta:

- Servicio Social ordinario: la forma más clásica, mencionada anteriormente.
- Servicio Social en internado: la cumplidora podía costear su manutención computando con mes y medio por los tres de formación o con tres meses de Servicio por los seis completos.

---

<sup>104</sup> *Ibid.*

<sup>105</sup> *Ibid.*

<sup>106</sup> BEO del 23 febrero de 1944

<sup>107</sup> *Ibid.*

<sup>108</sup> Mesas, Pilar Rebollo (2001), op. cit.

<sup>109</sup> *Ibid.* pág. 8-9

- Servicio Social Universitario: los meses de Servicio Social se reducían a cuatro, dos de formación en Albergues-Escuela y dos de prestación ya que en el Bachillerato Superior habían recibido clases de Enseñanza Elementales de Hogar.
- Servicio Social para obreras y empleadas: se diferenciaban en tres diferentes formas de Servicio Social. En los tres casos las mujeres eran exentes al cumplir con la fase de prestación, pero tenían que cumplir con la fase de formación – diferenciada según el empleo de la cumplidora.
- Servicio Social de enfermeras: en este caso las cumplidoras, como habían practicado durante sus estudios, eran exentes de la prestación, pero debían de realizar la formación.
- Servicio Social en pueblos sin Escuelas de Hogares u organismos similares donde cumplir con los meses formativos: las mujeres debían de sostener y aprobar un examen sobre la parte formativa y prestar servicio tras labores en su domicilio o con tareas sociales en su pueblo.
- Servicio Social para las mujeres domiciliada en otros países o en provincias africanas: en este caso, el Servicio Social se cumplía de la misma forma que por el Servicio en pueblos.

Con el objetivo de formar lo mejor posible a todas mujeres españolas, para una adecuada educación a sus hijos y una conforme gestión de su hogar, Sección Femenina, y en particular el Departamento de Cultura de su Regiduría, persiguió como objetivo fundamental lo de “*eleva el nivel espiritual y cultural*”<sup>110</sup> de la mujer española.

Como resultado, Sección Femenina y su Regiduría cumplieron con los mejores esfuerzos para que, también las residentes en los pueblos que, por razones de distancia, diferente formación y analfabetismo dificultaron con el cumplimiento del Servicio Social.

Sin embargo, a propósito de analfabetismo, una excepción al conseguimiento del certificado de Servicio Social se legitimó en 1958 cuando la Regiduría de Sección Femenina decidió reconocer el certificado a todas aquellas mujeres que dejaran de ser analfabetas o semianalfabetas. Tras la acreditación del éxito de alfabetización por maestras o profesionales de Sección Femenina, se les reconoció el certificado de cumplimiento del Servicio Social a mujeres entre los diez y siete y treinta y cinco años.<sup>111</sup>

El interés hacia la formación de las mujeres que vivían en periferias en condiciones de pobreza cultural, además de encontrar su propósito en la alfabetización, quería perseguir el

---

<sup>110</sup> Arribas, Juan Carlos Manrique, et al. (2008), pág. 353

<sup>111</sup> Mesas, Pilar Rebollo (2001), op. cit.

objetivo de formación moral, es decir dar a conocer a todas las mujeres sus destinos divinos: lo de ser madres, formar y cuidar sus familias como centro de la sociedad española.<sup>112</sup>

En el medio rural, donde se encontraban pueblos abandonados o mal conectados con los principales centros, Sección Femenina desplazaba Cátedras Ambulantes – caravanas de cuatro o cinco automóviles y con una pequeña camarada de Sección Femenina, instruida para aculturar y prestar servicio a todo tipo de población. Los ámbitos principales sobre los que impartían enseñanzas eran los domésticos, conocimientos sanitarios, alfabetización y religión.<sup>113</sup>

En conclusión, Sección Femenina con el intento de formar todas las mujeres españolas a cumplir con sus deberes de mujer, puso en marcha proyectos formativos cual es el Servicio Social para educarlas a las materias y mansiones de hogar y para ponerse a servicio del Estado, gratuitamente, hasta tomar matrimonio. El proyecto de formación se expandió lo más posible en todo el territorio nacional con el objetivo de llegar a toda mujer y unirlas bajo el mismo ideal y modelo.

## 2.3 El mundo laboral femenino

En la época franquista el mundo laboral fue un espacio cuyo acceso femenino se vio muy limitado, esto se debe a las ideologías franquistas y católicas en merito al rol represivo y sometido de las mujeres. De hecho, como anticipado, tanto el Régimen como la Iglesia intentaron delimitar los espacios practicables por las mujeres a los domésticos y a difundir la idea de incompatibilidad entre mujer casada y mundo laboral. El trabajo femenino remunerado representaba el acceso a la independencia económica que, por otra parte, ponía en peligro la institución jerárquica familiar, condición que iba a afectar la dignidad y la masculinidad del varón de la casa.<sup>114</sup>

Para evitar todo esto, los principales esfuerzos ideológicos del régimen se centraron en difundir la imagen de la mujer casada trabajadora como principal peligro para la integridad familiar. Incluso Papa Pío XII intervino a este propósito en un discurso citado por I Girona (2005) diciendo que *“a la mujer, que para aumentar el salario de su marido se va también a la fábrica a trabajar, dejando durante su estancia abandonada la casa. Y ésta – acaso ya escuálida y estrecha – resulta todavía más miserable por falta de cuidado”*.<sup>115</sup>

---

<sup>112</sup> *Ibid.*

<sup>113</sup> *Ibid.*

<sup>114</sup> Ruiz, Beatriz Onandia, and Nadia Brouardelle. *Entre el pecado y la lujuria: La inmoralidad pública durante el franquismo* (2018).

<sup>115</sup> I Girona, Jordi Roca. (2005), op. cit. pág. 89

A finales de la guerra, España se caracterizaba por un fuerte paro, un problema que el Régimen intentó solucionar constituyendo el Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación de la Obra Sindical. Sin embargo, el gobierno no reconocía el paro de las mujeres como problema, por esto las políticas y el trabajo desarrollado por los oficios de colocación se centraron en emplear los hombres en obras públicas, excluyendo las mujeres. Por consiguiente, muchas mujeres se vieron forzadas en concentrar trabajo de forma irregular y con retribuciones inferiores.<sup>116</sup>

Durante el primer franquismo se formularon varias políticas laborales limitativas para las mujeres, el objetivo perseguido era impedirle el acceso al mundo laboral en todos sus sectores o en algunos de ellos, salvo casos específicos de necesidades económicas o en los que la mujer era cabeza de familia y era la única figura de sustentamiento económico, si estaban solteras o separadas o si el marido se hallaba incapacitado al trabajo.<sup>117</sup>

La política represiva y de distanciamiento de la mujer hacia el mundo labor queda bien clara ya desde la primera Ley Fundamental del Fuero del Trabajo, promulgada en 1938, donde se persigue retóricamente “*libertar a la mujer casera del taller y de la fábrica*”.<sup>118</sup>

Asimismo, el 27 de diciembre del mismo año se aprobó la orden sobre el “Trabajo de la mujer y del niño” que, al fin y al cabo, solo pretendía limitar el trabajo femenino disponiendo que las mujeres y los hombres en paro debían de inscribirse separadamente en las Oficinas de Colocación y, las demandas de empleo femeninas tenían que acompañarse del nombre del cónyuge, la profesión de este, el salario percibido, el número de hijos y el lugar de trabajo.<sup>119</sup> Además, en el artículo 4 de la misma orden se disponía la imposibilidad al empleo de la mujer en el caso de que su marido percibiera un salario superior a un determinado ingreso.<sup>120</sup>

A finales de los años treinta y en los cuarenta las mujeres se vieron privadas de la posibilidad de desempeñar puestos de trabajo en la jefatura de administración del Estado, en la policía, en la magistratura, en la notaría y en los cargos de delegados e inspectores de trabajo. Asimismo, algunas de las empresas más grandes de la España de la época añadieron limitaciones propias hacia la actividad laboral femenina, esto es el caso de la Compañía Telefónica Nacional que establecieron que solo los hombres podían desempeñar los puestos de jefatura.<sup>121</sup> Además, es interesante mencionar que las empresas públicas o semiestatales exigían a las trabajadoras, al

---

<sup>116</sup> Borderías, Cristina. *La historia de las mujeres: perspectivas actuales* (2009).

<sup>117</sup> Valiente Fernández, Celia. *Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo* (2003).

<sup>118</sup> BOE 10 de marzo 1938

<sup>119</sup> Borderías, Cristina (2009), op. cit.

<sup>120</sup> *Ibid.*

<sup>121</sup> Valiente Fernández, Celia (2003), op. cit.

presentar demanda de empleo, una comunicación espontánea de renuncia en caso de contraer matrimonio debido a que el Estado había prohibido la administración pública a todas mujeres casadas.<sup>122</sup> Estas condiciones comportaron el generarse de cambios frecuentes de empleadas femeninas, de hecho, el personal activo de las empresas estaba constituido por jóvenes con bajas formaciones laborales, condición que las convertía en mano de obra barata fácilmente explotable.

Sin embargo, la primera articulación de la norma laboral de la España franquista se obtuvo en 1942 con la Ley de Reglamentación. Esta dispuso el abandono obligatorio del puesto de trabajo de todas las mujeres al tomar matrimonio, acción que se iba a “compensar” con una Dote de Nupcialidad. Por ejemplo, el préstamo de nupcialidad consistía en una remuneración de 2.500 pesetas para todas aquellas trabajadoras aseguradas que al casarse dejaban sus trabajos, este compenso podía doblarse automáticamente si la mujer solicitante renunciaba a su empleo y se empeñaba a no encontrar otra ocupación, siempre y cuando su esposo no estuviera en condición de paro forzado.<sup>123</sup>

En todos los casos donde las mujeres siguieran trabajando, después de 1944, tales necesitaban de la autorización de los maridos para firmar contratos y para disfrutar de sus salarios, siempre y cuando sus maridos no les negaran la necesidad de cobrarlo directamente ya que el varón de la familia, según el artículo 60 del Código Civil era el representante de su mujer; en cualquier caso, las mujeres casadas que seguían practicando sus trabajos después del matrimonio, según la Orden de 19 de junio de 1946, comportaban la pérdida de puntos familiares.<sup>124</sup>

Las nuevas legislaciones en materia laboral convirtieron el hogar en el único espacio en el que la mujer podía desarrollar sus capacidades, mientras que el trabajo debía de quedarse estrictamente reservada a su marido.

Debido a estos condicionamientos, muchas mujeres decidieron casarse en edades tardías para poder seguir trabajando y no verse obligadas a dejar sus empleos y dedicarse a los meros trabajos domésticos.<sup>125</sup> Sin embargo, aun los desincentivos sobre el trabajo femenino, millones de mujeres siguieron trabajando después del matrimonio, sobre todo en el sector de la agricultura (cuya participación femenina se mantuvo hasta los años 60), en los sectores industriales interesados en los bienes de consumo, mansiones que a menudo se hacían en el propio domicilio – confección, tabaco, calzado, etc. – y en los servicios de mansiones domésticas como las de lavandera,

---

<sup>122</sup> I Girona, Jordi Roca. (2005), op. cit.

<sup>123</sup> *Ibid.*

<sup>124</sup> I Girona, Jordi Roca. (2005), op. cit.; Borderías, Cristina (2009) op. cit.; Manrique Arribas, Juan Carlos (2014), op. cit.

<sup>125</sup> Manrique Arribas, Juan Carlos (2014), op. cit.

planchadora, etc. Esta participación se debe tanto a la necesidad, en algunos casos, de un ingreso económico para el sustentamiento de la familia, como por la necesidad de la mano de obra femenina en las empresas.<sup>126</sup>

En cuanto a la actividad extra doméstica de las mujeres casadas, los políticos y los creadores de opiniones, sostenían que las mujeres trabajadoras corrían el riesgo de tener menos hijos ya que sus organismos, debilitados por el trabajo y las obligaciones familiares, veían disminuirse por fertilidad. Las únicas ocupaciones que cobraban mayor apoyo eran las del trabajo agrícola, el trabajo a domicilio o el servicio social. Esto se debe a que se atribuían a las mujeres calidades innatas, tales como la ternura, la caridad y la piedad; calidades que, además de desarrollarse y ejercerse en el núcleo familiar, podían ponerse a disposición de la entera sociedad, obviamente a título gratuito – como en el caso del Servicio Social.<sup>127</sup>

Es cierto que, tanto en el Servicio Social, como en el ámbito familiar, los trabajos femeninos se ejercían sin remuneración. Como el trabajo doméstico no tiene valor de cambio, sino más bien valor de uso, no cuenta con horarios, ni salarios, esto se traducía en la reclusión en la producción privada con varias mansiones.

Debemos de subrayar que lo que el modelo hegemónico franquista propone no es el ideal negativo de mujer trabajadora, sino que el ideal de mujer casada trabajadora; esto se justifica con la neta separación de roles impartida por el régimen, las mujeres se ocupaban de la esfera reproductiva-domestica mientras que los varones de casa se ocupaban de la esfera productiva-extradoméstica. De hecho, las jóvenes solteras tenían todas posibilidades de encontrar un empleo remunerado.<sup>128</sup>

El fenómeno de la mujer trabajadora bajo el franquismo es muy difícil de analizar ya que los datos disponibles no siempre reflejan la realidad; esto se debe a la forma de trabajo a domicilio que no se iba considerando como una forma de trabajo, condición que comporta que en los informes oficiales las mujeres que trabajaban de esta forma no sean consideradas como población activa. Asimismo, también las mujeres que trabajaban en negocios a conducción familiar no se consideraban como población activa ya que sus trabajos se consideraban como una ayuda que estas mujeres prestaban a sus maridos – únicos posibles dueños de negocios, como toda actividad y bienes estaban bajo su nombre y dirigidos por varones. Además, el problema de la fiabilidad de los datos se hace aún más serio si los informes tenían fines administrativos, y habían sido

---

<sup>126</sup> Borderías, Cristina (2009) op. cit.; Valiente Fernández, Celia (2003), op. cit.

<sup>127</sup> Valiente Fernández, Celia (2003), op. cit.

<sup>128</sup> I Girona, Jordi Roca. (2005), op. cit.

formulados claramente bajo la premisa del ideal dominante de mujer casera.<sup>129</sup> Esto significa que si los informes sobre el trabajo femenino se producían por instituciones administrativas, el objetivo era claramente lo de mostrar una situación laboral en la que las mujeres tenían un margen fuertemente reducido; por consiguiente diferentes formas de trabajo no se consideraban como tal y los resultados derivados no eran fiables, sino que desproporcionados.

La tabla en seguida, proporcionada por I Girona (2005)<sup>130</sup>, nos muestra los datos oficiales de la época – siempre considerando lo que acabamos de decir en merito a la fiabilidad de estos datos – sobre la situación laboral femenina en los diferentes años y décadas del franquismo.

**Tabla 1. Tasa de participación femenina y Población activa femenina**

Años	Tasa participación femenina	Población activa femenina sobre la total
1930	9,0	12
1940	8,3	12
1950	11,8	16
1960	13,5	19
1964	17,2	24
1970	18,8	25
1971	19,1	25

Tabla 1: I Girona, J. R. (2005)

Estos números subrayan como a lo largo de los años de dictadura, hubo un implemento de participación femenina en la esfera laboral española: entre los años 30 y 50 el aumento es moderado, la participación femenina está alrededor de un 10%; pero, solo después de los años 60 el incremento fue notable alcanzando casi un 20% a finales de la dictadura. Las razones de estos cambios se analizarán más en detalle en el párrafo siguiente.

Por otro lado, es necesario destacar como, para las mujeres que vivían en los ámbitos rurales la situación era aún diferente, ya que Franco exaltaba la vida en el campo para evitar que los habitantes rurales abandonaran las periferias y mudaran a las ciudades. Esto se debe a que el campo

---

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> *Ibid.* pág. 90



representaba un lugar donde los valores tradicionales quedaban bien radicados, como el apego a los campos, a la religión y al cuidado del núcleo familiar.<sup>131</sup>

Efectivamente también Julia Sánchez Muñoz<sup>132</sup>, que a lo largo de toda su vida vivió en el pueblo, testimonia que durante su infancia su trabajo se centraba en la cura de los animales y del campo, actividad que la privó de la posibilidad de desempeñar un puesto de trabajo en una empresa o en otra institución. Aunque de vez en cuando iba a limpiar y cocinar en casa de una señora, durante su estancia a Francia, nunca trabajó legalmente y esto la privó de cualquier forma de jubilación. Efectivamente, hoy en día Julia Sánchez Muñoz, como muchas otras mujeres, sigue viviendo con la jubilación de su marido que, durante aquella época no le dejó desempeñar puestos de trabajo por no dejar desatendido el hogar.

### 2.3.1 El mundo laboral después de los años 60

Aunque este trabajo se centre en el análisis del periodo de la primera dictadura, es decir hasta 1959, es interesante abrir un paréntesis a parte que analice como el mundo laboral cambió después de los años 50. Este análisis me parece interesante por el papel que desempeña el trabajo en la independencia de la mujer. En efecto, como mencionado anteriormente, el trabajo femenino no era practica aceptada por lo ideología franquista, particularmente si la mujer estaba casada y tenía hijos. Sin embargo, se debe de subrayar que el trabajo es una ocupación fundamental para obtener la independencia femenina, tan a nivel personal como a nivel económico. Así pues, ver como la vida femenina cambió durante la década de los sesenta, nos permite confrontar las condiciones de vida en las que las mujeres españolas vivían antes y después de la posibilidad de acceder al mundo laboral y de emprender una vida más libre y autónoma.

El mundo laboral femenino cambió radicalmente después de los años 60 cuando las mujeres empezaron incorporarse progresivamente en el mundo laboral; esto se debe a dos eventos principales: el Plan de Estabilización de 1959, proyecto cuyo objetivo era lo de acabar con la autarquía y abrirse al extranjero a través de la liberalización del mercado español para permitir a España engancharse con el fuerte crecimiento económico que los otros países europeos estaban viviendo.<sup>133</sup> Por otro lado, un cambio importante en el ámbito de los derechos laborales se aportó con la Ley sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, es decir la Ley del 22

---

<sup>131</sup> Valiente Fernández, Celia (2003), op. cit.

<sup>132</sup> Apéndice – entrevista Julia Sánchez Muñoz

<sup>133</sup> Borderías, Cristina (2009), op. cit; Instituto Histórico Bachiller Sabuco

de julio de 1961. Esta norma se destaca por haber abolido, de forma más consistente con respeto a las leyes de las décadas anteriores, las limitaciones y las medidas discriminatorias en merito a la participación laboral femenina, independientemente del estado civil:

*“La mujer podrá celebrar toda clase de contratos de trabajo. En las reglamentaciones de trabajo, convenios colectivos y reglamentos de empresa no se hará discriminación alguna en perjuicio del sexo o del estado civil, aunque este último se altere en el curso de la relación laboral”*<sup>134</sup>

La Ley de 1961, promovida por Sección Femenina, fue la primera a introducir una forma de igualdad laboral entre los hombres y las mujeres, aboliendo todo tipo de discriminación de sexo y permitiendo el acceso de las mujeres casadas en ciertos ámbitos laborales precedentemente inaccesibles. Sin embargo, hay que recordar que seguían existiendo empleos no accesibles, cuales son, por ejemplo, puestos en la carrera judicial y las Fuerzas Armadas. Este cambio no se produjo por la mera voluntad de incrementar la producción de bienes y servicio, sino que las élites gubernamentales se vieron “forzadas” a tomar estas medidas inclusivas para mostrarse a los otros países europeos y a la ONU, que en esos años empezaron tomar medidas y promulgar leyes a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, como un estado en que, aunque con gobierno autoritario, las mujeres gozaban de una situación social equiparable a la de las sociedades de los otros países y, al mismo tiempo, se pretendía obtener mayor aceptación a nivel internacional.<sup>135</sup>

Uno de los debates más vivos a la hora de formular la Ley de 1961 interesaba el tema de la necesidad de la autorización del marido para que la mujer trabajara y firmara autónomamente un contrato laboral. Sobre ello, los procuradores tuvieron opiniones discordantes, pero al final como se lee en el artículo 5 de dicha disposición legislativa, se dispone necesaria *“Cuando por ley se exija la autorización marital para el ejercicio de los derechos reconocidos en la presente deberá constar en forma expresa, y, si fuera denegada la oposición o negativa del marido no será eficaz cuando se declare jurídicamente que ha sido hecha de mala fe o con abuso de derecho”*.<sup>136</sup> Este artículo, aunque intenta garantizar a la mujer una libertad en términos laborales y de autonomía a la hora de firmar un contrato laboral, sigue todavía poniendo límites a la libertad femenina ya que el varón seguía teniendo la facultad de negarle la autorización al trabajo si lo considerara oportuno.

---

<sup>134</sup> BOE 24 julio 1961; Valiente Fernández, Celia (2003), op. cit.

<sup>135</sup> Valiente Fernández, Celia (2003), op. cit.

<sup>136</sup> BOE 24 de julio 1961

Aun así, esta oposición debía de ser manifestada de forma explícita – la autorización requerida no era para trabajar, sino que debía de presentarse para oponerse al trabajo femenino, sin dicha declaración la mujer podía firmar contratos autónomamente. Esta situación permaneció inmutada hasta 1975, año en que murió el Caudillo y en el que se suprimió la Ley de 1961 con la de 2 de mayo de 1975.<sup>137</sup>

Las transformaciones políticas, ideológicas y económicas de los años sesenta llevaron a la formación de un nuevo concepto de ama de casa, que no se opone a lo tradicional, que ve la mujer responsable de la gestión del hogar, la educación de los hijos y el cuidado del marido, sino que le aporta una nueva connotación, la de “ingeniera del hogar”.<sup>138</sup> Este título no es casual, sino que se relaciona coherentemente con el constante aumento de la aparición de electrodomésticos en los ámbitos domésticos y se vincula con el inicio de la sociedad de consumo que caracterizará España desde ese momento – sociedad de consumo que va a producirse en buena medida por el aumento del consumo femenino y familiar.<sup>139</sup>

El desarrollo económico y el progresivo utilizo de electrodoméstico en las casas españolas se reflejan también en los datos referidos por I Girona (2005),<sup>140</sup> en la siguiente tabla – datos tomados por Muñoz Ruiz – donde se anota la presencia de estos dispositivos a lo largo de toda la década de los sesenta.

**Tabla 2. Porcentuales de aprovisionamiento de electrodomésticos en los hogares**

Electrodoméstico	1960	1962	1964	1966	1967	1968	1969	1970/71
Frigorífico	4	9	16	28	34	41	50	69
Lavadora	19	33	33	36	42	47	53	45
Televisor	1	8	13	32	36	48	55	74
Automóvil	4	8	12	12	14	16	30	35

Tabla 2: I Girona, J. R. (2005)

El empleo exponencial de estos dispositivos en los hogares permitió un ahorro de tiempo consistente que se tradujo en un aumento de tiempo libre que las mujeres casadas pudieron

<sup>137</sup> Borderías, Cristina (2009), op. cit.

<sup>138</sup> I Girona, Jordi Roca. (2005), op. cit.

<sup>139</sup> *Ibid.*

<sup>140</sup> *Ibid.* pág. 92

empeñar en el trabajo extra doméstico. De hecho, en los años sesenta hubo un aumento del 6% de mujeres empleadas con respecto a la década precedente.<sup>141</sup>

Las mujeres pertenecientes a las clases medias y acomodadas que podían permitirse comprar electrodomésticos y encontrar un empleo, empezaron vivir una “doble jornada”<sup>142</sup> en la que se ocupaban por un tiempo de las tareas de casa, que seguían teniendo prioridad sobre las otras ocupaciones, y el restante tiempo lo ocupaban trabajando. El trabajo femenino, durante la década de los sesenta adquirió una nueva imagen, ya no se consideraba como una actividad necesaria para la sobrevivencia de la familia, sino que se convirtió en un salario complementario, útil también para acceder a nuevos niveles de consumo. Este aspecto subraya como, aunque de forma muy sutil, la ética laboral en los años sesenta desde individual se transforma en familiar.<sup>143</sup>

Sin embargo, los sectores en los que más se concentró el empleo femenino fueron los del sector terciario y los compatibles con el cuidado de las personas y los hijos, es decir, por ejemplo, el sector de la enseñanza, del servicio doméstico y los trabajos administrativos, etc. – empleos que seguían siendo menos remunerados con respecto a los desempeñados por hombres.<sup>144</sup>

Los puestos de trabajos ocupados por las mujeres en los años sesenta se centraban, como mencionado, en el sector terciario ya que beneficiaron de la exponencial especialización de España en los servicios, en particular en el sector turístico. La demanda de trabajo femenino interesaba principalmente mansiones en hostelerías y comercio, además de los sectores públicos cuales son la enseñanza y la sanidad, con la creación de la Seguridad Social en la Ley ya mencionada de 1961.<sup>145</sup>

Sin embargo, la mayoría de las mujeres que gozaron de la evolución de los años sesenta y del acceso a puestos de trabajos eran de clases medianas o altas, la mayoría de las mujeres pobres y de las que vivían en contextos rurales siguieron ejerciendo servicio doméstico en sus casas o en casas de terceras ya que esta mansión contaba con dos ventajas: toda mujer sabía hacerlo (como toda mujer desde su infancia recibía una formación básica sobre las tareas domésticas) y podía cumplir las limpiezas y las tareas en las casas de terceras organizándolas con los deberes y las obligaciones de su propio hogar.<sup>146</sup>

---

<sup>141</sup> *Ibid.*

<sup>142</sup> *Ibid.* pág. 93

<sup>143</sup> I Girona, Jordi Roca. (2005), op. cit.

<sup>144</sup> *Ibid.*

<sup>145</sup> Borderías, Cristina (2009), op. cit

<sup>146</sup> *Ibid.*

En conclusión, podemos afirmar que a nivel laboral las mujeres, durante el franquismo, se vieron obligadas, sobre todo en los años cuarenta y cincuenta, a una represión y limitación muy fuerte que las obligaba a dejar sus profesiones al casarse o a ejercerlas en manera ilegal y mal pagadas. Fue solo después de los años cincuenta, cuando España decidió abrirse al extranjero y dejar con su autarquía, cuando la situación cambió permitiendo a la mujer acceder al mundo laboral de manera más libre y sin discriminación de sexo, aunque muchas mujeres, sobre todo las pobres, se vieron obligadas a seguir viviendo en sus hogares sin remuneración y limitadas a los contextos rurales y atrasados.

## 2.4 La ama de casa y la vida matrimonial

Al terminar de la Guerra Civil el gobierno franquista hubo que enfrentarse con un alto porcentaje de mortalidad infantil, España debía de compensar con millones de españoles muertos en el conflicto, sobre todo hombres. Por ello, se prohibió el uso de contraceptivos y se anuló el derecho al divorcio con facultad *ex tunc*, esto significa que parejas que durante la II República se habían separado y divorciado, ahora se vieron forzadas a volver a vivir en la misma casa y, si mientras tanto habían formado pareja con otras personas, se vieron forzados a dejarla para volver en sus viejos núcleos familiares.<sup>147</sup>

Para favorecer la natalidad, el régimen y en particular Sección Femenina pusieron mucho énfasis en la función creadora de la mujer, dedicándose a tareas asistenciales cuyo objetivo era lo de asistir y luchar contra la mortalidad infantil que el Estado no podía contrastar disponiendo de carentes e inadecuados servicios sanitarios. La propia Pilar Primo de Rivera en uno de sus discursos públicos declaró que no se admitían muertes infantiles por ignorancia de las mujeres que no sabían cómo cuidar a sus hijos, añadiendo que iba a ser interés de la misma Sección Femenina enseñarles cómo hacerlo para salvar los futuros soldados españoles.<sup>148</sup>

La mujer, de este modo, iba a adquirir una doble función, la de madre y esposa y la de transmisora de valores nacionalcatólicos a sus hijos.

Dentro del núcleo familiar cada individuo tenía un papel que desempeñar para lograr estabilidad y felicidad en el núcleo familiar, a las mujeres le tocaba el rol de concebir hijos y continuar la especie, mientras que el hombre se encargaba de traer el capital a casa.<sup>149</sup> El cuidado

---

<sup>147</sup> Clausen Natasha (2009), *op. cit.*

<sup>148</sup> Manrique Arribas, Juan Carlos (2014), *op. cit.*

<sup>149</sup> *Ibid.*

de los hijos era un rol que también las mujeres que no los tenían desempeñaba ya que se ponían a servicio de cuidado de los hijos de los demás. Las actividades que las mujeres cumplían en el ámbito familiar se realizaban, según el Régimen, para conseguir que los españoles adquirieran los valores del franquismo: riqueza, orgullo y fuerza.<sup>150</sup> De hecho, todos los esfuerzos de las mujeres, al casarse, se dedicaban al hogar y a la familia; el trabajo ya no se practicaba, la mujer se convertía en ama de casa.

El matrimonio se convirtió en la columna vertebral de la sociedad, unión monógama, sagrada e indisoluble, aunque dentro del sistema familiar la jerarquía entregaba al hombre el poder de influenciar y tomar las decisiones de los demás; si al casarse la patria potestás pasaba al marido, durante la infancia de las mujeres eran los padres los que tenían facultad de gestionar sus vidas.<sup>151</sup> De hecho, no obstante la mayor edad se alcanzaba a los veintiuno, las mujeres no podían abandonar el domicilio familiar si no para tomar matrimonio hasta los veinticinco años y, claramente, hasta entonces eran los padres los que decidían sus destinos.

Con la eliminación de la Ley de divorcio, se reimplantó el código penal de 1889 que discapacitaba la mujer de tomar sus propias decisiones en el ámbito familiar, obligándola a obedecer y respetar su marido y de acompañarle en caso de cambio de residencia. Las mujeres se limitaban y relacionaban con el concepto de alteridad, tanto hacia los hijos, como hacia el marido que se convertía en el verdadero señor de la casa y cuya mujer debía de servirle e interesarse principalmente de mantener el hogar atrayente y arreglado.<sup>152</sup>

Efectivamente, también Martín Gaité (2015)<sup>153</sup> menciona que organizar el hogar era competencia indiscutible de las mujeres; competencia que debía de demostrar tanto gobernando el desorden exterior de la casa, como gobernando lo interior de sus sentimientos y humor. Además, en su obra cita las palabras de María Pilar Morales – *Morales* – que nos dan la idea de cómo debía de portarse una mujer perfecta:

*“El mal humor, [...] el desaliño y la casa revuelta se dejan para cuando el esposo está ausente del hogar. Hay que evitar que él os vea enfundadas en esa vieja bata que usáis para la limpieza, calzadas con unas zapatillas deterioradas, greñudas y mal aseadas. Nada hay que desilusione*

---

<sup>150</sup> *Ibid.*

<sup>151</sup> *Ibid.*

<sup>152</sup> I Girona, Jordi Roca. (2005). op. cit

<sup>153</sup> Carmen Martín Gaité (2015), op. cit. pág. 120

tanto a un hombre como ver a su compañera poco cuidadosa de su persona, demasiado ocupada en las cosas del hogar e indiferente a la proximidad del esposo... Es preciso hacerle olvidar su fatiga, su disgusto y su enfado, mostrándose cariñosa, interesándose por sus asuntos y rodeándole de atención que... le hacen deseable el hogar y la compañera que así sabe ensuavecer su vida”.<sup>154</sup>

A propósito del estereotipo comportamental que una mujer debía de seguir, es interesante mencionar el caso de la “*Guía de la buena esposa*”, una lista de 11 reglas que debían de seguirse para aprender ser una perfecta mujer y ama de casa. Aunque la fuente de este material no sea totalmente acertada, ya que hay teorías discordantes sobre su origen: hay quién asegura que sea fruto de la propaganda franquista y que su ideadora sea Pilar Primo de Rivera; mientras que por otro lado, hay otra tesis que asegura que este documento encuentra sus orígenes en una serie tv mexicana de 2010 y que, solo después, haya sido conectada a la propaganda franquista<sup>155</sup>. A pesar de su verdadero origen, la *Guía de la buena esposa* es un documento que refleja de manera tan verosímil y perfecta la ideología y la iconografía de la propaganda, que merece su atención. Efectivamente, las mujeres españolas que vivieron la dictadura, como hemos analizado anteriormente con el relato de Carmen Martín Gaité<sup>156</sup>, tenían unos cánones que respetar, debían de cumplir con específicas tareas para complacer sus maridos.



ILUSTRACIÓN 7: GUÍA DE LA BUENA ESPOSA (FAD.ES)

<sup>154</sup> *Ibid.*

<sup>155</sup> Fad.es

<sup>156</sup> Carmen Martín Gaité (2015), op. cit.

El tema de la atracción que las mujeres debían simbolizar para sus hombres se reflejaba también en sus relaciones con la ropa; el arreglo personal se convertía casi en una ceremonia destinada a atraer el hombre, siempre quedando en el decente y los buenos modales.<sup>157</sup>



ILUSTRACIÓN 8: GUÍA PARA APRENDER SER UNA MUJER FEMENINA (PUNTOCRITICO.COM)

Estas habilidades que la ama de casa manejaba debía transmitirles especialmente a sus hijas que probablemente estaban predestinadas a convertirse en “discípulas de esta sabiduría materna”<sup>158</sup> con respecto a sus hermanos y era muy importante que las madres enseñaran a sus hijas como cuidar del hogar y, desde pequeñas, de sus espacios personales - redoblando bien la ropa y arreglando el cuarto.

Por otra parte, los maridos a menudo abandonaban en casa a sus mujeres, dejándolas como únicas de la formación de los hijos; formación que muchas veces requería conocimientos que ellas mismas no tenían, como en los casos en que los hijos experimentaban la dualidad amor-sexo durante la pubertad, temas en las que las madres no estaban nada instruidas, no teniendo formación alguna sobre temas de deseo y sexualidad, si no lo difundido por la Iglesia.<sup>159</sup>

<sup>157</sup> *Ibid.*

<sup>158</sup> *Ibid.* pág. 119

<sup>159</sup> *Ibid.*



De hecho, no era raro que los hijos buscaran soporte para el aprendizaje de sus masculinidades en las calles donde a menudo iban a tener sus primeras relaciones sexuales con las prostitutas.<sup>160</sup>

La sexualidad entre los casados era la única forma de sexualidad aceptada por el régimen y por la moral católica y se centraba en la satisfacción del hombre y era deber de cada esposa satisfacer sus deseos a pesar de los suyos. El acto sexual debía tener como único objetivo la procreación y por esto el goce sexual era repudiado. No era nada inusual que la mujer subiese violencia doméstica y esto, según Natasha Clausen (2009)<sup>161</sup>, era otro ejemplo de la falta de respeto ante el género femenino. Además de la violencia física, crueldad que también Julia Sánchez Muñoz<sup>162</sup> testimonia, Sánchez Muñoz informa sobre otra forma de violencia, la que ve la mujer como moneda de cambio. Efectivamente en su entrevista testimonia casos de mujeres conocidas que se vieron vendidas a juegos de cartas como capital de apuesta. Asimismo, su testimonio es interesante para comprobar como toda mujer no era dueña de su capital y de sus bienes ya que eran los hombres y los maridos los que lo gestionaban. Este es el caso de una mujer que no pudo oponerse al verse vendida una finca de su propiedad, heredada por su familia, a un juego de cartas hecho por su marido.<sup>163</sup>

Es interesante, a conclusión de lo afirmado en este párrafo, analizar la iconografía de la época para hacernos una idea sobre la imagen femenina que se difundía a nivel gráfico y sobre los mensajes que se relacionaban con su figura.



ILUSTRACIÓN 9: ESTILO DE VIDA NORTEAMERICANO QUE SE DIFUNDE EN ESPAÑA EN LOS AÑOS 50 Y 60. (ELMUNDO. ES)



ILUSTRACIÓN 10: ICONOGRAFÍA DE UN ATAQUE DE HISTERIA DE UNA MUJER BURGUESA. ICONOGRAFÍA DE LOS AÑOS 40 (REVISTA MINERVA)

<sup>160</sup> Lorente, C. G. (2021), op. cit.

<sup>161</sup> Clausen Natasha (2009), op. cit.

<sup>162</sup> Apéndice 1 – Entrevista a Julia Sánchez Muñoz

<sup>163</sup> *Ibid.*



ILUSTRACIÓN 11: ANUNCIO PUBLICITARIO DE UNA CUCINA (TODOCOLECCION.NET)



El Correo Español, 1.1.1940

ILUSTRACIÓN 12: EL CORREO ESPAÑOL 1940 (EUROPAMEDITERRANEO.BLOGSPOT.COM)

## 2.5 La prostitución

La prostitución representó una lacra social particularmente considerable durante los primeros años de la posguerra, pero que se mantuvo hasta finales de la dictadura. Las mujeres quedaron sometidas a una violencia legal que dio lugar a situaciones de vulnerabilidad y de verdadera criminalización y discriminación social. En efecto, por el mero hecho de ser mujer, descendiente de Eva – causa del pecado original – las mujeres se estigmatizarán por ser la causa principal del despertar del deseo sexual en los hombres, ósea desviando los puritanos al mal y a la perdición.<sup>164</sup> Durante toda la dictadura, se produjo una fuerte propaganda moral que dictaba los roles y lo permitido en la vida pública y privada de cada individuo. Debemos de subrayar que durante el franquismo era interés y materia estatal la gestión del cuerpo femenino y su dimensión erótica, por esto el gobierno consideraba necesaria su intervención en el ámbito y en la moral privada e íntima de las mujeres españolas.

El gobierno inició un proceso de asimilación de los modelos femeninos propuestos por la Iglesia, modelos que dictaban el ideal de mujer: esposa sumisa, madre abnegada y devota religiosa. Una mujer respetable podía elegir entre dos caminos para su futuro: el camino familiar o religioso, cualquier otro ámbito fuera de estos que le permitiera autonomía o libertad constituía una peligrosa

<sup>164</sup> Lorente, C. G. (2021), op. cit

amenaza.<sup>165</sup> Según estos principios ideológicos, la prostituta personificaba todos los arquetipos negativos a evitar y el máximo rol antagonista femenino ya que practicaba una sexualidad sin fines de procreación, tenía iniciativa respecto al varón y gozaba de una independencia económica.

La crisis económica, el hambre y la falta de trabajo que caracterizaban los primeros años de la posguerra comportaron un aumento de miseria en la mayoría de la población española. Las mujeres fueron las que se vieron afectadas en mayor grado por esta condición de indigencia y, por consiguiente, muchas de ellas se vieron forzadas a entrar en el mundo de la prostitución como única alternativa económica admisible.

El tema de la prostitución bajo el gobierno de la II República había subido una señal abolicionista cuando, con el Decreto de junio de 1935, se suprime “*la reglamentación de la prostitución, el ejercicio de la cual no se reconoce en España a partir de este Decreto como medio lícito de vida*”.<sup>166</sup> Este cambio representó una fuerte señal hacia el proyecto de igualdad entre hombres y mujeres que perseguía la República. Sin embargo, en 1941 el régimen hizo un paso atrás y promulgó el 7 de septiembre un Decreto que reglamentaba la prostitución volviéndola actividad legal.

La prostitución representó la única forma de evasión de una sociedad sexualmente opresiva y oprimida, condicionada y sojuzgada por las disposiciones morales de una Iglesia Católica omnipresente.<sup>167</sup>

La prostitución durante el franquismo representó, más que cualquier otro aspecto, la hipocresía moral del régimen ya que, aunque reglamentada durante quince años, la figura de la prostituta se asoció a problemas de salud pública, higiene, calos demográficos y se les atribuyeron las causas de transmisiones de enfermedades venéreas.

Con la reglamentación de la prostitución se definieron tres tipologías de prostitución: la pública, la privada y la clandestina; aunque solo las primeras dos formas listadas se regularon y se consideraban legales. Entre ambas prácticas existían diferencias sustanciales: la prostitución privada se ejercía libremente por mujeres de edad mayor y el estado la regulaba legal y sanitariamente; por otra parte, la prostitución pública además de ser un comercio carnal legal englobaba la trata de blancas. En 1943, solo un año después del Decreto de reglamentación del

---

<sup>165</sup> *Ibid.*

<sup>166</sup> Diario Oficial de la República, 1935

<sup>167</sup> Ruiz, Beatriz Onandia, and Nadia Brouardelle (2018), op. cit.

fenómeno, se estimó la suma de 12.180 prostitutas repartidas en más de mil lupanares situados en todas las principales ciudades españolas.<sup>168</sup>

Los establecimientos públicos, conocidos como prostíbulos, lupanares o casas de tolerancia, permitían la explotación sexual de las mujeres, a cambio estos establecimientos debían de pagar unos tributos al estado y cada dos meses debían de recibir inspecciones sanitarias y de seguridad por parte de los órganos de control.

Si bien sujetos a controles sanitarios, la mayoría de los prostíbulos presentaba situaciones sanitarias deplorables y discutibles, peor eran las situaciones de aquellos prostíbulos situados en las periferias, con tarifas bajas y con meretrices de edad avanzada. Las meretrices que trabajaban en estos establecimientos no beneficiaban de la retribución completa por sus servicios; de hecho, estaban subordinadas a terceras personas que las explotaban y supervisaban sus trabajos.<sup>169</sup>

Aun bajo estas condiciones, durante años el régimen aceptó el aumento de estos establecimientos a lo largo de todo el país; sin embargo, esta permisividad aparente se contraponía con las medidas de control implantadas por el mismo gobierno para acabar con la prostitución clandestina que, oponiéndose y rehuyéndose de las inspecciones sanitarias, representaban el peligro de difusión de enfermedades venéreas.

Para intentar controlar esa forma de prostitución, el gobierno creó unos reformatorios que procuraban únicamente internar y reformar las mujeres “caídas”, ósea todas las mujeres relacionadas con crímenes de prostitución. Estos centros de reclusión se concretizaron en 1941 con el Decreto de reglamentación de la prostitución con el que se derogó el decreto abolicionista de 1935. La detención de esas mujeres era frecuentemente arbitraria y tenía como único objetivo la limitación de la prostitución clandestina. La encarcelación podía procurarse también por la simple sospecha del ejercicio de prostitución, el gobierno tenía el poder de internar a mujeres durante hasta dos años sin proceso judicial alguno con el acoso de inmoralidad pública.<sup>170</sup>

Dichas cárceles, cuyas centrales eran las prisiones de Guadalajara, Segovia, Zaragoza, Amorebieta o Saturarrán, se convirtieron en un cúmulo de mujeres donde las condiciones higiénicas, el hambre y las proliferaciones de enfermedades eran situaciones diarias.

---

<sup>168</sup> Lorente, C. G. (2021), op. cit

<sup>169</sup> Ruiz, Beatriz Onandia, and Nadia Brouardelle (2018), op. cit.

<sup>170</sup> *Ibid.*



ILUSTRACIÓN 13: UN GRUPO DE PRESAS EN LA CÁRCEL ESPECIAL DE CALZADA DE OROPESA, 1941 (CTXT)

Sin embargo, la cárcel madrileña de Ventas fue la prisión que más representó este fenómeno durante el franquismo.<sup>171</sup> Esta prisión, especialmente a principios de los años 50 estaba principalmente compuesta por detenidas y presas por delitos comunes, es decir la prostitución, el estraperlo, práctica del aborto, etc. mientras que hasta entonces, desde principios de la dictadura, había sido uno de los principales centros por la detención de presas políticas – comunistas, mujeres de izquierda y mujeres que durante la Guerra Civil habían participado y suportado el frente popular.<sup>172</sup>

Ruiz<sup>173</sup> en su ensayo cita la investigación de Assumpta Roura, *Un inmenso prostíbulo* (2015), donde se destacan las razones que movían estas mujeres a ejercer la prostitución: el 75 por ciento de las presas se veía forzada a ejercer la prostitución por razones de pobreza económica, otro 15 por ciento se vieron engañadas con promesas de lujo y dinero, mientras que el restante 10 por ciento ejercían la prostitución por vicio o libertinaje.

La prostitución y los centros de detención fueron utilizados por el régimen para llevar a cabo estudios de tipo científico con psicólogos y psiquiatras con el objetivo de razones “científicas” para justificar la percusión de las prostitutas y para controlar el fenómeno.

---

<sup>171</sup> *Ibid.*

<sup>172</sup> [carceldeventas.org](http://carceldeventas.org) – Las presas comunes: una inmensa mayoría en Ventas

<sup>173</sup> Ruiz, Beatriz Onandia, and Nadia Brouardelle (2018), op. cit.

En efecto, esta campaña anti-prostitución, dirigida por los psicólogos y psiquiatras Francisco J. Echalecu y Camino, Eduardo Martínez y Antonio Vallejo-Nájera, a través de informes médicos puso de relieve que la razón que movía estas mujeres a prostituirse era de tipo biológico, debido a sus constituciones biopsíquicas. Estas teorías científicas pusieron las bases sobre el que se rigió la política represora y persecutora del régimen frente a esas mujeres que se debían de encerrar en los centros para reeducarlas.<sup>174</sup>

Además, en esos informes se ponía de relieve que todas las mujeres caídas tenían un nivel mental inferior a lo normal, y que la mayoría de ellas tenía una inferioridad de carácter psicopático.

Todas las leyes relativas al tema de la prostitución promulgadas en 1491 perseguían el objetivo de resanar la grave situación de inmoralidad en la que estaba sumergida España y que, según el régimen, era fruto de la descristianización actuada por la II República.

En la primera ley, promulgada en mayo de 1941, se establece la obligatoriedad para todas las prostitutas a un reconocimiento médico periódico para luchar contra las enfermedades venéreas, se imponía la hospitalización periódica y se obligaba a tener una propia cartilla sanitaria. Otra ley, la de septiembre de 1941, concede a los jefes superiores de policía el poder de vigilar sobre la seguridad de los prostíbulos para asegurar el cumplimiento de las normas sobre higiene, encargándolos al mismo tiempo de reprimir la prostitución. Además, con el nuevo Código Penal, se estableció que todos aquellos que no respetaban las normas, además del encierro, podían incurrir en multas de hasta 250 pesetas<sup>175</sup>, rapado de pelo o arresto gubernativo.<sup>176</sup>

Los institutos de detención se clasificaban en seis categorías: Reformatorios de mujeres, Hospital Penitenciario de Mujeres, Clínica Psiquiátrica, Central Común, Sanatorio antituberculoso y Central de Multireincidentes. Como estos penitenciarios a cargo del control del Ministerio de Justicia y Gobernación no fueron suficientes para acabar con el problema de la prostitución clandestina, el gobierno decidió instituir otros dos órganos de vigilancia y encierro para las mujeres: la Obra de Redención de Mujeres Caídas y el Patronato de Protección a la Mujer.

Originalmente, al primero se le encargó la reeducación oral y la cura sanitaria de las mujeres “extraviadas”; mientras que el Patronato se encargaba de mansiones más amplias como la vigilancia moral hasta el control de la conducta general de las presas.<sup>177</sup>

---

<sup>174</sup> *Ibid.*

<sup>175</sup> *Ibid.* pág. 183

<sup>176</sup> Lorente, C. G. (2021), op. cit

<sup>177</sup> *Ibid.*

## 2.5.1 El Patronato de Protección a la Mujer

El Patronato de Protección a la Mujer se constituyó en 1941 con el principal encargo de dignificar moralmente la mujer, especialmente las jóvenes para impedir su explotación, educarlas a la religión católica y apartarlas del vicio. Las muchachas de las que más se ocuparon fueron las que habían cumplido los dieciséis años, hasta la mayor edad a los veintiunos.<sup>178</sup>

Su poder se ejercía en el control y la supresión de la inmoralidad pública, dirigiendo los reformatorios y los institutos de internamientos ideados para la reeducación y el internamiento de las prostitutas. La junta directiva del Patronato era constituida por autoridades penitenciarias, judiciales y policiales, una representante de la Sección Femenina de Falange y por el jefe de la religión militar de Madrid.<sup>179</sup>

Tras perseguir el objetivo de liberar las calles de los principales municipios españoles, durante los primeros meses de su labor, el Patronato amparó a 427 muchachas, de las cuales 213 estuvieron internadas. El internamiento a esas estructuras de detención podía ocurrir tras el envío por los órganos de seguridad y de policía después de haber sido halladas por las calles ejerciendo la prostitución, o tras la petición voluntaria de internamiento por parte de estas mujeres.<sup>180</sup>

En los Archivos históricos nacionales es posible encontrar diferentes expedientes descriptivos que acompañaban cada internada y que recogía informaciones lo más detalladas posibles sobre las mismas, Beatriz Onandia Ruiz nos muestra algunos: “*Exp. 545. Viene de Ventas. Es la madre de una chica que estuvo aquí en casa unos días en el mes de junio. Fue detenida por haber intervenido en un aborto, aunque ella dice que no hizo nada, pero le dijo a la interesada: “Vete donde la Fulana que esta te lo abortara” Tenia de condena 6 años y 5 meses, pero con la redención por el trabajo y algún indulto que le ha tocado ha quedado reducido a 28 meses. Tiene 47 años*”<sup>181</sup>.

Si bien las intenciones de estos centros eran las de reeducar a estas mujeres, en realidad las presas se vieron forzadas a dedicar la mayor parte del día a bordar y coser, transformándose en fuente de entradas económicas para la subsistencia de estas estructuras y de la institución del Patronato.<sup>182</sup>

---

<sup>178</sup> Ruiz, Beatriz Onandia, and Nadia Brouardelle (2018), op. cit.

<sup>179</sup> *Ibid.*

<sup>180</sup> *Ibid.*

<sup>181</sup> *Ibid.* pág. 190

<sup>182</sup> Ruiz, Beatriz Onandia, and Nadia Brouardelle (2018), op. cit.



ILUSTRACIÓN 14: CLASES DE COSTURA AL PATRONATO (ELSALTODIARIO.COM)

Al terminar de la detención, a las internadas se redactaban unos expedientes en los que se definían detalladamente sus habilidades y sus conductas. Estos documentos servían para recrear un pequeño relato sobre la vida de cada detenida para después reintroducirlas en la sociedad.

El encargo del Patronato tenía una doble dimensión: la dimensión jurídica que se ocupaba de disponer el encarcelamiento de las prostitutas menores de edad, investigar las razones que movían a las mujeres a prostituirse o a subir corrupción con el objetivo de denunciar a las autoridades estos individuos y, finalmente, fomentar la supresión de la patria potestad ante la justicia de esas mujeres. Por otro lado, la segunda dimensión era de tipo asistencial, es decir prestar asistencia a todas las mujeres caídas que fueron detenidas.<sup>183</sup>

La misión recuperadora que perseguían estos institutos se centraba en la formación espiritual, profesional y social. La recuperación espiritual se procuraba a través de horas diarias de catequesis, rezas de rosarios y misa dominical ya que la redención de las prostitutas se entendía solo a través de una educación religiosa. La recuperación de las caídas se entendía solo como actitud positiva y activa hacia la religión católica.<sup>184</sup>

Este programa institucional de detención reeducativa para todas las prostitutas clandestinas se mantuvo hasta el Decreto Ley del 3 de marzo de 1956 cuando se dispuso la clausura de todos

---

<sup>183</sup> Lorente, C. G. (2021), op. cit

<sup>184</sup> *Ibid.*



los centros de tolerancia debido a la apertura frente el extranjero que impuso una adecuación a los ideales moral mundiales que iban contra la prostitución.

Con la promulgación de esta norma los lupanares fueron cerrados, pero el Patronato siguió ocupándose de todas las mujeres que siguieron practicando el oficio o de todas las que voluntariamente quisieron readaptarse a la vida social. Para ello, el Patronato reforzó el trabajo de Villa Teresina, edificio precedentemente fundado en 1942 en Pamplona, para cumplir con su misión de corrección y prevención sobre esas muchachas.<sup>185</sup>

Por otra parte, es importante destacar el trabajo de recopilación de memorias anuales que desde 1942 hasta 1944 y destacadamente en 1954, el Patronato hizo para mostrar públicamente la labor reeducativa actuada sobre las mujeres caídas. Estas memorias son fundamentales para estudiar el fenómeno de la prostitución y analizar la campaña de moralización actuada por el estado. El corpus de las memorias se constituía por los informes derivados de la compilación de los cuestionarios enviados en las provincias principales españolas por la Junta Nacional. El objetivo de estos informes era lo de medir el nivel de inmoralidad en las principales ciudades y destacar las causas que empujaban las mujeres a ejercer la prostitución, probar la perversión de las prostitutas asumiendo que su tendencia al oficio era de carácter innato y destacar la relevancia del porcentaje de todas aquellas mujeres que decidían ejercer la prostitución por razones económicas.<sup>186</sup>

El primer informe, lo de 1943, estima un numero de más de diez mil prostitutas distribuidas en los lupanares de todas las principales ciudades españolas, sin considerar las que ejercían clandestinamente ya que era un fenómeno difícil de medir siendo ilegal y no controlado. La prostitución clandestina se practicaba también en bares y locales donde ejercían también mejores de edad que, legalmente, no podían trabajar en los prostíbulos públicos. Asimismo, Carmen Guillén Lorente (2021)<sup>187</sup> destaca que, en su ensayo Rafael Torres cuenta cifras que oscilan a unas 200.000 prostitutas ya solo en 1940. El informe oficial de 1944 redactado por el Patronato señala un aumento de un 25 por ciento de los lupanares presentes en las capitales, excluyendo los que fueron abiertos en las localidades provinciales.<sup>188</sup>

Los cuestionarios elaborados por el Patronato pretendían, a partir del comportamiento de los individuos en sus vidas privada, evaluar la transformación de las costumbres en las diferentes

---

<sup>185</sup> *Ibid.*

<sup>186</sup> *Ibid.*

<sup>187</sup> *Ibid.* pág. 113

<sup>188</sup> *Ibid.*

provincias y ciudades, analiza los usos de los vestidos, del tiempo libre de los españoles; básicamente pretendían analizar las pautas culturales.<sup>189</sup>

---

<sup>189</sup> Prieto Borrego, Lucia. *La prostitución en Andalucía durante el primer franquismo* (2006).

### 3. LAS SINSOMBRERO

El siglo XX se caracterizó por ser una época de significativos cambios sociales con respeto a la condición femenina. Los enormes pasos hacia adelante que se dieron se deben también a las luchas que emprendieron aquellas mujeres activistas feministas que batallaron en favor de la igualdad de género.<sup>190</sup>

Como regla general se suele recordar la Generación del 27 como un grupo de intelectuales masculinos que, con sus aportaciones artísticas, marcaron un verdadero *boom* de creatividad y libertad artística en el escenario cultural español.<sup>191</sup> Sin embargo, se ha de mencionar que la narración clásica de dicho grupo no es exhaustiva; efectivamente, se han de destacar todas aquellas intelectuales contemporáneas a la Generación del 27 que, durante la época de la transición democrática, al recuperar la memoria artística de los primeros años de 1900, fueron invisibilizadas, silenciadas o no alcanzaron el mismo suceso y atención que obtuvieron sus compañeros de la Generación del 27. El olvido que les tocó no fue solo fruto de los historiadores contemporáneos, sino que tanto la colectividad de la época, como la sucesiva dictadura franquista no les reconocieron todos los méritos, debido a sus condiciones de género.<sup>192</sup>



ILUSTRACIÓN 15: GENERACIÓN DEL 27 (BLOG.UCHCEUES)

<sup>190</sup> Villanueva San Millán, Raquel. *Las Sinsombbrero: estudio de un grupo femenino de vanguardia* (2022).

<sup>191</sup> Balló, Tània. *Las Sinsombbrero. Las pensadoras y artistas olvidadas de la Generación del 27* (2016).

<sup>192</sup> Villanueva San Millán, Raquel (2022), op. cit.

En la España de la transición, la recuperación de la historia de los años de dictadura y de los años precedentes al franquismo, se reescribió en masculino, dejando en las sombras las figuras femeninas que vivieron, de la misma forma, los años de oscurantismo del exilio, por sus ideologías republicanas y por sus caracteres revolucionario e innovador.<sup>193</sup> Efectivamente, en los manuales de literatura e historia que todavía se siguen estudiando en las escuelas, las artistas femeninas de la época, que se suelen agrupar bajo el nominativo de las Sinsombrero, no aparecen con la misma frecuencia que aparecen los artistas masculinos contemporáneos.<sup>194</sup>

El grupo de mujeres silenciadas se denomina como las Sinsombrero y es un corpus que sigue todavía ampliándose, incorporando nuevas figuras; sin embargo, las que más representan este fenómeno se reducen a diez: las pintoras Maruja Mallo (1902 – 1995) y Margarita Manso (1908 – 1960); la pintora y artista gráfica Ángeles Santos (1911 – 2013); la poeta, escultora y pintora Marga Gil Roësset (1908 – 1932); la escritora, guionista, autora de teatro y poeta Concha Méndez (1908 – 1986); la poeta Ernestina de Champourcín (1905 – 1999); la intelectual, ensayista y filósofa María Zambrano (1904 – 1991); la cantante lírica, actriz, novelista y poeta Josefina de la Torre (1907 – 2002) y las intelectuales y escritoras Rosa Chacel (1898 – 1994) y María Teresa León (1903 – 1988).<sup>195</sup>

Los elementos que unen a todas estas mujeres son, en primer lugar, la época en la que vivieron (todas nacieron entre 1899 y 1911 y murieron, con excepción por algunos casos, después del fin de la dictadura) y el escenario madrileño, ciudad en la que nacieron o en la que se mudaron para acercarse a las artes y a la literatura.<sup>196</sup>

Asimismo, todas nacieron en un contexto familiar acomodado, factor que les permitió soñar con un futuro diferente al que estaban destinadas – atado a normas establecidas y etiquetas – y les permitió acceder a niveles de educaciones superiores a los que podía permitirse la mayoría de los españoles. A excepción de León, Champourcín y Roësset, varias de estas mujeres, en efecto, se matricularon en la Real Academia de Bellas Artes o en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando.<sup>197</sup>

La riqueza económica, según lo afirmado por Virginia Woolf en su ensayo *A room of one's own*, es condición imprescindible para el desarrollo de la creatividad artística ya que solo los individuos adinerados pueden permitirse tener un espacio psíquico y físico libre – un cuarto –

---

<sup>193</sup> Balló, Tània (2016), op. cit.

<sup>194</sup> Las Sinsombrero, Imprescindibles. RTVE – Youtube (2016)

<sup>195</sup> Villanueva San Millán, Raquel (2022), op. cit.

<sup>196</sup> *Ibid.*

<sup>197</sup> *Ibid.*

dedicado para la concentración, la libertad artística y la creación de ficción. Esta condición, pero, se hace aún más difícil de crear debido a que ya antes de la dictadura a la mujer se le atribuía la tarea de cuidar a los hijos y al hogar, misión que requería mucho tiempo y energías, dejando poco espacio para la práctica artística y la escritura novelesca.<sup>198</sup> Además, la sociedad patriarcal de la época dejaba en la mano de los varones el poder de manejar el dinero, circunstancia que solía conllevar una imposibilidad a tener un cuarto propio para la expresión artística de la mujer ya que, si había, ese espacio lo ocupaba el varón.<sup>199</sup>

Aun así, las Sinsombrero vivieron la época de la II República, etapa en la que las mujeres obtuvieron diferentes alcances sociales permitiéndoles desarrollarse artísticamente, comenzando a exponer y publicar sus obras, estableciendo relaciones con grandes artistas masculinos del escarior de la época.

Mercedes Gómez Blesa en el documental *Las Sinsombrero, Imprescindibles* afirma que:

*“Realmente la libertad de la mujer en España, el avance, la condición social de la mujer en España no hubiera sido posible sin el fenómeno de la República [...] la República, para la mujer moderna de esa época representó un doble despertar. Un despertar a un marco político lleno de libertades que ellas mismas contribuyeron a establecer, instaurar. Pero, por otro lado, supuso el despertar de la verdadera condición femenina.”*<sup>200</sup>

La Generación del 27 cuenta con nombres como Pedro Salinas, Rafael Alberti, Federico García Lorca, Luis Cernuda, Vicente Alexandre y los de Salvador Dalí, artista plástico y Luis Buñuel, cineasta; la Generación del 27, entendida como conjunto de mujeres y hombres, entretenía muchas relaciones y correspondencias entre sus artistas, el grupo era muy unido.<sup>201</sup>

Muchos de ellos acudieron al Lyceum Club – espacio creado por María de Maeztu para la agregación artística femenina – para tener conferencias y conversaciones sobre cuestiones artísticas o presentar libros. A propósito del Lyceum Club se hablará de manera más detallada en el capítulo siguiente.

---

<sup>198</sup> *Ibid.*

<sup>199</sup> *Ibid.*

<sup>200</sup> Mercedes Gómez Blesa – *Las Sinsombrero, Imprescindibles* (2016)

<sup>201</sup> *Las Sinsombrero, Imprescindibles* (2016)

Algunos de ellos, Dalí y Lorca, fueron esenciales en la lucha feminista de las Sinsombrero por el apoyo que dieron a la batalla social y de reivindicación artística de estas mujeres. Tània Balló<sup>202</sup> en su obra *Las Sinsombrero. Las pensadoras y artistas olvidadas de la Generación del 27* menciona el primer acto público que Maruja Mallo, junto a sus compañeros de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, Dalí, Lorca y Margarita Manso, hicieron en favor de la ruptura de lo socialmente establecido y de las costumbres impuestas. El evento al que estamos refiriéndonos es el que también nombró el movimiento de las Sinsombrero, es decir lo acontecido en la Puerta del Sol donde los cuatro jóvenes se quitaron el sombrero como acto de trasgresión y provocación ante una sociedad represora.

En la España de finales de 1800, llevar sombrero era signo de jerarquía social tanto para los hombres, como para las mujeres de clases acomodadas; aparecer en público sin sombrero, con la cabeza descubierta, resultaba impensable para los ciudadanos de buena familia. Sin embargo, mientras para los hombres estaba permitido quitárselo en ámbitos privados, las mujeres nunca podían permitirse esta libertad.<sup>203</sup>

A partir de entonces, la moda de no llevar sombrero se difundió y se convirtió en signo de identidad para todos aquellos jóvenes que se identificaban con los nuevos modelos sociales modernos y novedoso. El sinsombrerismo se asume, sobre todo, por las mujeres modernas que en la década de los veinte reivindican sus libertades y sus independencias, mujeres trabajadoras o estudiantes que, tras el impulso de los movimientos feministas, reivindicaban el derecho a escribir sus propios destinos desvinculándose del papel de ama de casa.<sup>204</sup> Esta asociación ideológica fue también la razón a la base de la conexión que, durante la dictadura, se hizo entre los sinsombreristas y los afiliados a la izquierda republicana.

Sin embargo, entre los nombres masculinos de artistas que apoyaron el grupo de las Sinsombrero se ha de destacar en particular lo de Federico García Lorca. Lorca nació en 1898 en una familia pudiente de Fuentevaqueros, Granada, y estudió Música, Filosofía y Letras. Su figura se recuerda por su relevante producción artística, su participación política en la República y las numerosas relaciones que forjó con los artistas e intelectuales madrileños de su tiempo. García Lorca además de ser amigo de muchas de las que hoy recordamos como las Sinsombrero, fue promotor de sus obras y de las mismas artistas, haciendo de su propia producción artística herramienta para la

---

<sup>202</sup> Balló, Tània (2016), op. cit.

<sup>203</sup> *Ibid.*

<sup>204</sup> *Ibid.*

valorización de los colectivos minorizados de su época.<sup>205</sup> En efecto, la mayoría de los protagonistas de sus obras teatrales son mujeres que, como tal, sufren sus condiciones de género en una sociedad que subordina y desvaloriza la figura femenina.<sup>206</sup> Otro ejemplo de valorización de los colectivos minorizados se ha en la preocupación que manifiesta hacia el pueblo gitano en vario de sus poemas como el *Poema del cante Jondo*.

El proceso de ensombrecimiento de las autoras sinsombreristas es a menudo fruto, en primer lugar, de los mismos hombres con los que formaban pareja. A modo de ejemplo podemos mencionar los casos relacionales de Rafael Alberti que, a pesar de su duradera relación con Maruja Mallo, después del final del romance ni siquiera le ha mencionado en sus memorias o con respeto a la relación con María Teresa León, su figura artística fue tan representativa e importante en el escenario literario de la época que acabó ensombreciendo la figura de su mujer provocando la alienación y el alejamiento de León de su libertad artística.<sup>207</sup>

La reivindicación femenina fue el producto de las luchas emprendidas por las mismas mujeres que no aceptaban la monopolización del escenario artístico solo por parte de los hombres y pretendieron alcanzar avances para el reconocimiento de sus artes. Se ha de mencionar, a explicación de lo que se acaba de afirmar, las críticas que Concha Méndez vertió hacia Gerardo Diego que, en su primera versión de la *Antología Poética Contemporánea*, una recopilación de homenajes a autores que se destacaban en la época de los años 30 no nombra ni una sola mujer. Así pues, solo gracias a los reproches de Méndez, los nombres de Ernestina de Champourcín y lo de Josefina de la Torre, tuvieron espacio en la nueva edición de 1934 de la *Antología*.<sup>208</sup>

La Generación del 27, considerada como grupo de artistas masculinos y femeninos, se diferencia, además de la importancia y visibilidad que cobraron las obras producidas por los hombres con respecto a las elaboradas por las mujeres, por los temas que tratan; efectivamente, mientras las Sinsombro alcanzan una uniformidad temática, centrada en la lucha contra la discriminación que sufrían por ser mujeres y logran forjar una amistad y un soporte entre ellas de carácter sororo – término cuya definición propuesta por la RAE es: “*Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento*”<sup>209</sup> – los hombres, a causa de sus condiciones sociales privilegiadas y al furor vanguardista en el que estaban sumergidos, no

---

<sup>205</sup> Villanueva San Millán, Raquel (2022), op. cit.

<sup>206</sup> *Ibid.*

<sup>207</sup> *Ibid.*

<sup>208</sup> *Ibid.*

<sup>209</sup> Real Academia Española

lograron forjar amistades tan sororas como las sinsombreristas, condición que comportó un escenario temático de tratar vasto y menos uniforme.<sup>210</sup>

Como en la época era impensable que una mujer fuera capaz de crear e idear obras artísticas, a menudo frente las habilidades y las técnicas admirables de algunas artistas se les asociaba una falta de feminidad, es decir que la mujer y su arte adquiriría un carácter masculino. Este es el caso de Marga Gil Roësset que ya desde tierna edad demostró ser una niña prodigio, manejando materiales nobles como el granito que solo se solía manejar después años de estudios y prácticas, y dio prueba de su madurez extraordinaria en el ámbito de la ilustración ya desde los 12 años cuando ilustró un cuento de su hermana “*El niño de oro*”. Por sus extraordinarias capacidades que contrastaban la visión de la época hacia el intelecto artístico femenino, la figura de Marga Gil fue masculinizada, su talento era un talento masculino y no podía ser furto de una mujer.<sup>211</sup> El talento de Marga Gil Roësset iba más allá de la Ilustración, también se destacaba por su habilidad escultora, su capacidad de esculpir estatuas que expresaran el dolor de manera muy madura, gozando de una fuerte expresividad. Sin embargo, el ensombrecimiento de esta artista, además de ser consecuencia de su condición de género y de las críticas que sufrió por sus habilidades “masculinas”, se debe al hecho de que el día en que decidió suicidarse, por amor al escritor Juan Ramon Jiménez, Marga Gil acudió a su taller y destruyó la mayoría de sus obras escultoras, dejando solo unas pocas hasta nuestros días.



ILUSTRACIÓN 16: ILUSTRACIÓN DEL CUENTO "EL NIÑO DE ORO" A LOS 12 AÑOS. (WOMENNART.COM)

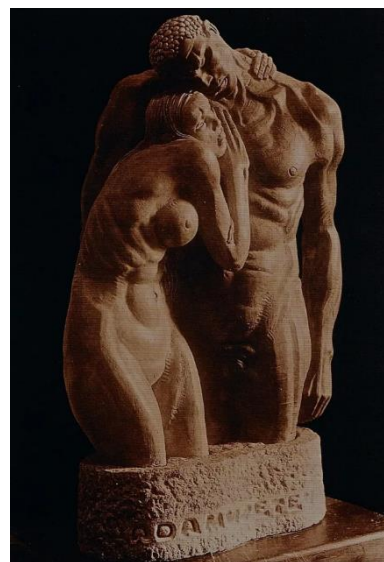


ILUSTRACIÓN 17: ADÁN Y EVA (WOMENNART.COM)

<sup>210</sup> Villanueva San Millán, Raquel (2022), op. cit.

<sup>211</sup> Núria Capdevila – Las Sinsombrero, Imprescindibles



Sin embargo, otras mujeres pertenecientes al grupo de las Sinsombrero fueron condenada al olvido tras el exilio que tuvieron que emprender para salvarse de la tiranía franquista. Este es el caso de Maruja Mallo, pintora que se distinguió en el escenario de la Generación del 27 por su carácter renovador, su personalidad, su fuerza y su capacidad comunicativa. Mallo desempeñó un papel fundamental en la fundación del movimiento sinsombrerista y en la transformación del papel de la mujer.<sup>212</sup>

Como anticipado, junto con Lorca, Dalí y Margarita Menso cruzó la Puerta de Sol con la cabeza desnuda para romper con etiquetas jerárquicas que no respetaban sus ideologías. Sin embargo, tras volver del exilio, los intelectuales españoles y los artistas de la época al principio no le reconocían y tampoco sus compañeros intelectuales le dieron visibilidad ya que Neruda no le menciona en sus memorias y Dalí apenas habla de ella no obstante la amistad y las relaciones que tuvieron durante los años de la República y los años veinte.<sup>213</sup>

Tras la pérdida del bando republicano, estos artistas tuvieron que elegir el exilio como única manera para salvarse.

*“el hecho de ser exiliados conlleva durante cuarenta años de dictadura la marginación, el silencio la postergación de todos estos autores, pero en el caso de las mujeres es aún peor porque al hecho de ser exiliadas también se le une el hecho de ser mujeres, con lo cual esto significa la inexistencia total en la historia de la literatura de su siglo, de su época”*<sup>214</sup>.

Sin embargo, hubo también mujeres que decidieron quedarse en España viviendo otra forma de alienación: en inxilio, es decir una forma de destierro interno, una marginalización voluntaria del individuo con el intento de distanciarse y desaparecer de la sociedad, hasta casi disolver el ser.<sup>215</sup> Forma de alienación y distanciamiento experimentada también por los que vivieron el exilio y el destierro físico.

El grupo artístico de las Sinsombrero que durante los años veinte y treinta contribuyó a los desarrollos vanguardistas de la Generación del 27 merece ser, de la misma manera que los hombres

---

<sup>212</sup> Alejandro V. García, Universo Lorca – Mallo, Maruja (Ana María Gómez González)

<sup>213</sup> Antonio Gómez, Las Sinsombrero – Imprescindibles

<sup>214</sup> José Antonio Mesa – Las Sinsombrero, Imprescindibles (2016)

<sup>215</sup> Carmelo Dueñas Castell, Inxilio – El Universal

compañeros, materia de estudio y parte de la historia literaria y artística del grupo de intelectuales del 27. Este proceso de valorización es necesario tan por los méritos que se deben a las mismas mujeres, como por sus obras artísticas que merecen la misma admiración y los mismos reconocimientos que los de los otros artistas de la Generación del 27.

La injusticia que les tocó podría resumirse en las palabras de Felipe Alcaraz, escritor y político español, donde afirma que *“a veces los silencios son mas peligrosos de las balas del enemigo, pues allí desaparece una generación de mujeres que es la generación de oro de las mujeres en España, junto a ello que fueron la generación de plata.”*<sup>216</sup>

---

<sup>216</sup> Felipe Alcaraz – Las sinsombrero, Imprescindibles (2016)

## 4. MARÍA TERESA LEÓN

Al comenzar la dictadura de Francisco Franco, muchos intelectuales, artistas y defensores del partido republicano tuvieron que huir del país para salvarse de la persecución fascista. Este es el caso de muchos artistas pertenecientes a la Generación del 27, que protagonizaron el boom de creatividad y libertad que caracterizó los años de la II República y que, a lo largo de los años de dictadura fueron silenciados y olvidados del escenario artístico.<sup>217</sup>



ILUSTRACIÓN 18: MARÍA TERESA LEÓN (PÚBLICO)

Este capítulo pretende aproximarse a la figura de María Teresa León una escritora, periodista, ensayista y activista feminista que defendió los derechos sociales y la libertad. Artista vanguardista de las primeras décadas del siglo XX, junto con muchas otras mujeres como Maruja Mallo, Concha Méndez, Rosa Chacel y María Zambrano, entre otras que formaron parte de la Generación del 27. Con la llegada de la dictadura María Teresa León, junto a otros compañeros y compañeras, tuvieron que emprender el camino del exilio. Su historia es la de una mujer trasgresora que desde la juventud luchó por sus ideales<sup>218</sup>, una mujer que se comprometió socialmente y cuyas huellas en el relato han quedado desconocidas, incluso en la actualidad ya que a menudo su imagen se relaciona con la de su marido Rafael Alberti.<sup>219</sup> Su literatura se caracteriza por un fuerte

---

<sup>217</sup> Balló, Tània. *Las Sinsombrero. Las pensadoras y artistas olvidadas de la Generación del 27* (2016).

<sup>218</sup> García, Ana Martínez. *La dimensión femenina en los textos de María Teresa León* (2014).

<sup>219</sup> *Ibid.*

compromiso y lenguaje feminista. A través de su obra *Memoria de la melancolía*, romance que lucha contra el olvido relatando su biografía en tercera persona, utiliza un lenguaje que trata de remontar a los órdenes sociales burgueses, lucha contra el establecimiento de una sexualidad machista y represiva que permite el abuso y la violencia contra las mujeres; con sus palabras lucha contra el olvido, el silencio y la injusticia.<sup>220</sup>

A finales de los años veinte y durante la II República, en España predominaba el ideal de “nueva mujer”, ideal al que María Teresa León respondía perfectamente; la mujer, hasta entonces había estado condenada al papel de ama de casa – papel que volverá a desempeñar en los años de dictadura, como hemos analizado – y a desempeñar el rol de mujer sumisa.<sup>221</sup>

Sin embargo, cuando regresó del exilio en 1977 lo que España recordaba de ella se reducía a unas “leyendas guerracivilistas”<sup>222</sup> que la relacionaban con la figura de miliciana que con coraje corrió a los frentes y protegió con las armas sus ideales republicanos.<sup>223</sup>

Así pues, es interesante analizar la vida de esta escritora para poner en relieve su labor intelectual, política y artística que todavía no se conoce mucho y que a menudo solo se recuerda por la figura de su marido Rafael Alberti.

## 4.1 La infancia y la adolescencia

María Teresa León Goyri nace el 31 de octubre de 1903 en Logroño de una familia aristocrática; su padre era el coronel Ángel León Lores, mientras que su madre la burgalesa Olivia Goyri de la Llera.<sup>224</sup>

Provieniendo de tal estirpe, su clase social no podía que ser la alta burguesía, un contexto caracterizado por etiquetas, buenas familias, derechos y deberes y visitas de personajes pertenecientes a cierta categoría social. Sin embargo, ser hija de un soldado significaba cambiar frecuentemente de ciudad y de vida; entre las ciudades que María Teresa León vivió, Madrid fue la que marcó su infancia y marcó definitivamente aspectos de su vida.<sup>225</sup>

---

<sup>220</sup> Ferris, José Luis. *Palabras contra el olvido. Vida y obra de María Teresa León (1903-1988)* (2017).

<sup>221</sup> *Ibid.*

<sup>222</sup> *Ibid.* pág. 16

<sup>223</sup> *Ibid.*

<sup>224</sup> *Ibid.*

<sup>225</sup> *Ibid.*

Hasta los trece años, la escritora vivió en Madrid en el regimiento de Húsares de Princesa – regimiento de caballería en el que trabajaba su padre – lugar que, según José Luis Ferris<sup>226</sup> la adestró a la rebeldía que pronto se manifestará durante su instrucción en el colegio.

María Oliva Goyri a pesar de su religiosidad era una mujer progresista e independiente que sabía asumir con humor los códigos comportamentales que la vida militar de su esposo le imponía y que ella no compartía. Además, era una mujer muy culta, avanzada a su clase social y que, aunque casada, no aceptaba el ostracismo al que debía someterse por el mero hecho de ser mujer. El carácter rebelde y anticonformista de la madre hacia la ideología del marido era tan fuerte que a las elecciones de 1933 votó al Partido Comunista.<sup>227</sup> El reformismo de Olivia Goyri se reflejó también en el tipo de instrucción que hubiera deseado para su hija, una forma de enseñanza más libre e independiente de la religión; sin embargo, fue la abuela de María Teresa la que tuvo la decisión definitiva y la llevó al colegio del Sagrado Corazón, dirigido por monjas y a la que solían acudir hijas de familias acomodadas.<sup>228</sup>

Aun la independencia y el carácter progresista de su madre, la educación que aplicó a su hija fue muy dura, como duro fue también el clima familiar en el que la hija creció, por las frecuentes peleas de sus padres que pronto rompió el hogar.<sup>229</sup> Efectivamente, además de la rebeldía de su madre, el padre de María Teresa León era un hombre infiel y esto era causa de numerosas discusiones entre los padres, peleas que obligaban a la niña a pasar unas temporadas en la casa de sus tíos.<sup>230</sup>

De hecho, pronto el hogar de María Amalia Goyri, prima de Olivia Goyri, se convertirá en lo que María Teresa sentirá como suyo y donde aprendió mucho sobre la cultura y la enseñanza, desarrollando su personalidad y su vocación literaria. Su tía María Amalia Goyri, mujer de Ramon Menéndez Pidal, se destacó en la historia española por ser la primera mujer estudiante de filosofía y letras en una universidad española, licenciándose y obteniendo el título de doctora en la Universidad de Madrid.<sup>231</sup> Pionera de la filosofía moderna, marcó el comienzo del acceso femenino a la enseñanza superior, medio de emancipación progresiva para toda mujer.<sup>232</sup>

---

<sup>226</sup> *Ibid.*

<sup>227</sup> Balló, Tània (2016), op. cit.

<sup>228</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

<sup>229</sup> *Ibid.*

<sup>230</sup> Balló, Tània (2016), op. cit.

<sup>231</sup> *Ibid.*

<sup>232</sup> *Ibid.*

Otra figura que influyó en la infancia de la niña fue la del marido de su tía Concha, hombre culto que pasaba mucho tiempo de su día leyendo. Esta pareja vivía en Barbastro y María Teresa León junto con su familia tuvo la oportunidad de visitarles cuando la escritora tenía once años.<sup>233</sup> Fue en este contexto que María Teresa León tuvo el primer contacto con los libros prohibidos; de hecho, su tío le permitió el acceso a todos los libros de su biblioteca, donde había obras como las de Dumas, Víctor Hugo y Galdós. La escritora, en su obra *Memoria de la melancolía*, cuenta como en esa biblioteca “no hubo selección para proteger sus ojos virginales. Vio enaguas donde mujeres impúdicas se sentaban descaradamente en maban Venus”.<sup>234</sup> Sin embargo, el acceso a estas fuentes de sabiduría, incluso la prohibida, se compensó con otra forma de conocimiento: lo que le costó la inocencia sexual; de hecho, aquel tío que tanto le enseñó “un día tocó a la niña sus pequeños senos minúsculos [...] la apretó contra su ropón oscuro y la beso en los labios.”<sup>235</sup>

Sin embargo, fue el colegio del Sagrado Corazón el lugar donde más tiempo pasó la escritora, y fue justo en el colegio donde empezó dar los primeros signos de rebeldía, es decir cuando las monjas se enteraron de que ella leía libros prohibidos. Sin duda, leer libros prohibidos no estaba admitido en una escuela religiosa y esto fomentó el deseo de María Teresa León de terminar con el colegio de monjas y acudir a una Institución de Libre de Enseñanza, como hacia su prima Jimena Méndez Pidal – hija de los tíos que ella tanto admiraba – y donde no “le enseñaba el catecismo. No bajaba la voz para hablar del arte aunque estuviesen llenos de desnudos los museos”<sup>236</sup>. María Teresa León ya desde pequeña se dio cuenta de que su vida no iba a conformarse con la vida común y predestinada para toda mujer, sino que maduró un carácter rebelde ante la vida.<sup>237</sup>

De hecho, a los catorce años, el escándalo de la lectura de los libros prohibidos sumados a otros actos de rebeldía de la niña comportaron la expulsión del colegio y la consecuente decisión de su madre Olivia Goyri de trasladarse a Burgos.<sup>238</sup> La despedida de Madrid hizo que la escritora llevara consigo todo lo aprendido en la casa de sus tíos Menéndez Pidal, la pasión por la cultura, el arte y el “sentido de la justicia y el valor de la libertad”<sup>239</sup> que le acompañarán a lo largo de toda su vida y en el ambiente provinciano de Burgos. En estos años de pubertad la belleza de la

---

<sup>233</sup> *Ibid.*

<sup>234</sup> Teresa León, María. *Memoria de la melancolía* (1999), pág. 142

<sup>235</sup> *Ibid.*

<sup>236</sup> *Ibid.* pág. 151

<sup>237</sup> Balló, Tània (2016), op. cit.

<sup>238</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit

<sup>239</sup> *Ibid.* pág. 46

escritora floreció y le acompañó por toda su vida, a veces constándole el reconocimiento de su talento.

En 1919, cuando María Teresa León tenía dieciséis años, conoció Gonzalo de Sebastián Alfaro, el hombre que se convertirá en su primer marido y con el que tuvo dos hijos. De Sebastián Alfaro era un militar, su amor fue improviso y loco, los dos decidieron huir juntos escandalizando ambas familias y la entera ciudad, llegando de contextos familiares de cierto respeto. Al año siguiente María Teresa León quedó embarazada y su familia, junto con Alfaro se mudaron en Barcelona para evitar los chismes y para salvaguardar el honor de la familia<sup>240</sup> ya que una mujer no casada y embarazada era un escándalo del que mejor mantenerse alejado. Al año siguiente, habiendo cumplido los 18 y todavía embarazada, María Teresa León y Gonzalo de Sebastián Alfaro contrajeron matrimonio en Barcelona en una celebración muy íntima y reservada cuyos testigos fueron dos personas sin ninguna vinculación con los contrayentes<sup>241</sup>, menos se sabía de la realidad de la situación, mejor era. En *Memoria de la melancolía* la autora cuenta cuanto impactante fue para ella, considerada su joven edad, tener un hijo. Le costó acostumbrarse a esta nueva etapa de su vida ya que en poco tiempo se casó y se convirtió en madre de un hijo “*le costó mucho acostumbrarse a que un niño no una muñeca le esperase en la casa*”<sup>242</sup>

Seguramente, es posible afirmar que el nacimiento de su hijo y la boda pusieron un punto a su adolescencia y catapultaron María Teresa León en la vida de los adultos, etapa que la verá pronto activa en el mundo literario y político empezando ya desde el contexto provincial de Burgos.

## 4.2 El nacimiento de su figura literaria

El 11 de diciembre de 1924 estrenó como escritora en *Diario de Burgos* con el cuento *De la vida cruel*, primera de las totales cuarentas colaboraciones que hubo en el diario hasta 1928. En todos sus trabajos se destacaba el perfil de una autora combativa, valiente, progresista y lista a denunciar una sociedad hipócrita e intolerante.<sup>243</sup>

En la mayoría de estas colaboraciones, excepto por las últimas, María Teresa León se firmaba bajo el seudónimo de Isabel Inghirami, heroína de ficción fruto de Gabriele D’Annunzio.

---

<sup>240</sup> *Ibid.*

<sup>241</sup> *Ibid.*

<sup>242</sup> Teresa León, María (1999), op. cit. pág. 105

<sup>243</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

Según Ferres<sup>244</sup>, la decisión de elegir este personaje como seudónimo puede justificarse con la voluntad de elegir el prototipo de mujer rebelde; rebeldía e indomabilidad que experimentaba también en su matrimonio que, a finales de 1924, empezaba ya a derrumbarse.<sup>245</sup> La elección del seudónimo de Isabel Inghirami expresaba el deseo de libertad que la autora sentía frente las ansiedades del matrimonio y las limitaciones que el matrimonio le imponía. Efectivamente, las primeras colaboraciones tratan el tema de la frustración amorosa y del fracaso matrimonial.

De hecho, poco después María Teresa León abandona a su marido y a su hijo ya que, en virtud de la ley, con la separación la custodia del niño iba automática y totalmente a su marido. Además de detentar la custodia del hijo, Gonzalo de Sebastián Alfaro prohibió la escritora ver al niño. Sin embargo, las consecuencias y las desventajas de la separación no se repercutían solo entre la pareja, sino también la figura social de la escritora fue afectada de la separación. Efectivamente, los ciudadanos del pueblo empezaron chismear sobre María Teresa León acusándole ser una madre desnaturalizada que había dejado a su hijo y marido. El sufrimiento vivido por la escritora era totalmente suyo, era difícil para una mujer en su condición encontrar soporte moral, tampoco la Iglesia supo comprenderla y suportarla. En su obra *Memoria de la melancolía* se relata el momento en el que llegó a rezar al cardenal Benlloch por la anulación del nudo de matrimonio, encontrándose infeliz, sin embargo, había códigos morales para respetar y abandonar al marido, el hijo y el hogar no los respetaba, razón por la que León se vio negada su petición.<sup>246</sup>

La rebeldía e la índole contracorriente de nuestra escritora, pero, tuvo que placarse cuando su hijo se puso enfermo y casi se vio al borde de la muerte por una grave enfermedad. Como la custodia del niño estaba todavía en manos de Alfonso, María Teresa León encontró muchas dificultades para ver a su hijo en el hospital, tuvo que aceptar diferentes condiciones impuestas por el abogado de familia. Esta situación es un claro ejemplo de cómo, todas las mujeres que como Mari Teresa León decidieron dejar a sus familias en aquella época, se condenaban solas a unas vidas difíciles y llenas de límites impuestos y legalizados por la misma ley. Con todo, al final el hijo recupera la salud<sup>247</sup> y la escritora riojana decide volver con su marido. Este momento de su vida le marcó profundamente, hasta escribir el poema *Cantar de la luna vacía* – única creación poética atribuible a la autora.

---

<sup>244</sup> *Ibid.*

<sup>245</sup> *Ibid.*

<sup>246</sup> *Ibid.*

<sup>247</sup> *Ibid.*



La vuelta al hogar y a la familia no significó una parada de sus aspiraciones literarias, sino más bien marcaron el principio de su literatura comprometida en la defensa de los derechos femeninos y sociales.

A finales del mismo año, en 1925, nació su segundo hijo: Enrique de Sebastián León<sup>248</sup> y a partir del año siguiente empezó definitivamente su activismo político y cultural a través de numerosas colaboraciones en *Diarios de Burgos*, de las conferencias y las publicaciones periodísticas.



ILUSTRACIÓN 19: MARÍA TERESA LEÓN CON SUS HIJOS GONZALO Y ENRIQUE (PALABRAS CONTRA EL OLVIDO)

Ya desde sus primeros trabajos es evidente la influencia de la enseñanza recibida por su tía María Goyri, por su prima Jimena, que se convirtió para la escritora en verdadero modelo durante muchos años y la influencia literaria de la escritora activista María Cruz Ebro con la que la autora estableció una relación colaborativa durante toda esta etapa literaria.<sup>249</sup> Efectivamente, en los años en que María Teresa León empezó a colaborar con *Diarios de Burgos*, la condición social de la mujer española se veía socialmente relegada al hogar aunque, a lo largo de toda la década de los veinte y de la II República las mujeres adquirieron poco a poco unos avances sociales que, tras el estallido de la dictadura se eliminaron para redirigir la mujer a su verdadero destino.

La autora María Teresa León encarnaba perfectamente el nuevo modelo de mujer que iba difundándose después de la primera guerra mundial y durante los años veinte: una mujer activa, autosuficiente, que se mueve en los círculos sociales, moderna y decidida a transgredir y renovar las

---

<sup>248</sup> *Ibid.*

<sup>249</sup> *Ibid.*

normas del tiempo.<sup>250</sup> Los principales círculos sociales y ateneos que en aquellos años frecuentaba eran el Ateneo local de Burgos, los Cursos de Verano de Burgos, el Ateneo de Valladolid, donde a menudo acudía para asistir a las conferencias de los principales intelectuales de la época – como por ejemplo Federico García Lorca que escuchó personalmente o Pedro Salinas – y donde ella misma en 1926 impartió su propia conferencia.

Tras todo el desarrollo de su cultura literaria e intelectual, en 1928 María Teresa León publicó en Burgos su primer libro: *Cuentos para sonar*, una antología de narraciones breves para niños, convirtiéndose en “embajadora cultural [...] de España”,<sup>251</sup> dando empuje a la publicación de sus romances, de sus cuentos y de sus obras teatrales. Sin embargo, su estancia en Burgos estaba a punto de acabar, como su matrimonio. Tras un viaje en Argentina con su marido, que duró casi nueve meses y en que María Teresa León tuvo la oportunidad de empezar varias colaboraciones con *La Nación*, el *Diario Español*, el *Diario de Burgos*, entre otros, y tener diferentes conferencias, al volver del viaje tomó la decisión definitiva de separarse con Gonzalo de Sebastián Alfaro, asumiendo todas las consecuencias que esta decisión conllevaría – como el alejamiento definitivo de sus hijos y las murmuraciones.<sup>252</sup>

Tras esta decisión comenzó una nueva etapa de su vida que antes de todo le requería reencontrarse con su identidad personal y placar sus inquietudes intelectuales. Para reconectar con su identidad, se fue a Madrid, ciudad que desde su infancia le había permitido conocer intelectuales del momento gracias a la cercanía y el tiempo pasado en la casa de sus tíos Menéndez Pidal. Antes de mudarse, en 1929 termina su segunda obra *La bella del mal amor. Cuentos castellanos*, segunda colección de relatos breves.

La vuelta a Madrid de 1930 comportó la ampliación de sus amistades intelectuales y la reaproximación a la familia Menéndez Pidal Goyri, que la acogió felizmente otra vez en su casa. Al llegar a Madrid, el primer interés de la autora fue encontrar un trabajo, única manera para obtener una independencia económica y para desconectar con el dolor que le causaba la distancia y la melancolía hacia sus dos hijos.<sup>253</sup>

En Madrid María Teresa León conoció muchas de las mujeres intelectuales de su generación que ella ya iba admirando desde Burgos y fue justo en la ciudad madrileña donde recibió en 1930 uno de sus primeros homenajes por la obra que acababa de publicar, *La bella del mal de amor*. A la

---

<sup>250</sup> *Ibid.*

<sup>251</sup> *Ibid.* pág. 72

<sup>252</sup> *Ibid.*

<sup>253</sup> *Ibid.*

premiación le acompañaron varias figuras oficiales: el presidente del Consejo de Ministros general, su tío Ramon Menéndez Pidal, entonces director de la Biblioteca Nacional, el presidente del Círculo de la Prensa, el exembajador de España en Argentina y por numerosas mujeres del Lyceum Club.<sup>254</sup>

### 4.3 El Lyceum Club Femenino

En 1926 María de Maeztu, imitando el modelo del Lyceum de Londres, París y otros estados, fundó en Madrid el Lyceum Club Femenino, un espacio fundamental para la irrupción femenina en el ambiente intelectual español. El objetivo del Lyceum era apoyar a toda mujer intelectual española que intentaba alcanzar su independencia y desarrollar actividades culturales de forma libre. La organización intentaba ser una plataforma pública de emancipación y, como tal, sufrió múltiples críticas por parte de los sectores y medios más conservadores que no reconocieron su identificación feminista y autónoma, llegando a renombrarlo “*el club de las maridas*”<sup>255</sup>, reconectando estas mujeres a la intelectualidad y las figuras de sus maridos.<sup>256</sup> Ferrer<sup>257</sup> cita la definición que Carmen Martín Gaité proporciona al Lyceum: un lugar “*donde muchas madrileñas de la burguesía ilustrada [...] encontraron un respiro a sus agobios familiares y una ventana abierta para rebasar el ámbito de lo doméstico*”. Entre las mujeres que lo frecuentaban destacamos entre otras Concha Méndez, Ernestina de Champourcín María de Maeztu y la tía de la escritora María Amalia Goyri.

---

<sup>254</sup> *Ibid.*

<sup>255</sup> Pérez, Cristina Saura. *La Generación del 27, silencio para «las sinsombrero»* (2022), pág. 410

<sup>256</sup> *Ibid.*

<sup>257</sup> Ferrer, José Luis (2017), op. cit. pág. 81



ILUSTRACIÓN 20: LYCEUM CLUB MADRID (BLOG.UCHCEU.ES)

Originariamente, la organización se caracterizaba por ser apolítica, exenta de alguna ideología política, el objetivo era apoyar la intelectualidad femenina a pesar de la ideología política. Sin embargo, es verdad que, con la llegada de la II República, algunas mujeres hicieron declaraciones políticas que, junto al hecho de ser una organización de mujeres escritoras y de poner en discusión el modelo tradicional de mujer y familia, llamaron la atención de los conservadores que se opusieron a la existencia del Lyceum.<sup>258</sup> Los conservadores y los medias no fueron los únicos a oponerse al Lyceum Club Femenino, también los poderes patriarcales y eclesiásticos no apoyaban la organización, definiéndola como una especie de centro de depravadas, subversivas y ateas que miraban a la dignidad familiar.<sup>259</sup>

Muchos intelectuales de la época, por las calumnias que se formularon hacia el Lyceum Club, se vieron forzados a rechazar los invites que las mujeres de la organización les habían presentados por tener conferencias y discursos sobre varias temáticas. Aun así, la organización siguió activa hasta 1936, cuando Falange incautó su sede y la convirtió en parte de la Sección Femenina.<sup>260</sup>

La organización marcó la vida de María Teresa León en diferentes maneras: además de ser un centro donde la escritora solía acudir para participar a varias conferencias que allí tenían lugar y para encontrar varias figuras intelectuales, ese fue el lugar donde en 1930 encontró por primera vez Rafael Alberti, poeta que será compañero y el amor de su vida.

---

<sup>258</sup> Pérez, Cristina Saura (2022), op. cit.

<sup>259</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit

<sup>260</sup> Pérez, Cristina Saura (2022), op. cit.

## 4.4 Rafael Alberti y el compromiso político

María Teresa León y Rafael Alberti se conocieron durante una conferencia que el mismo Alberti tuvo en el Lyceum Club, “*Palomita y galápago (No más artríticos)*”.<sup>261</sup> Al conocerse, Alberti era ya un poeta célebre, había publicado cuatro libros y había recibido el Premio Nacional de Poesía. Esta relación suscitó muchos rumores ya que, para empezar su relación con María Teresa León, Alberti tuvo que dejar a Maruja Mallo, su pareja durante muchos años. Además, el hecho de que León estuviera todavía casada y que hubiera dejado a sus dos hijos, no era condición favorable para empezar una nueva relación con el escritor.<sup>262</sup> El escándalo fue tan sonado que los dos decidieron huir de Madrid para pasar una temporada en Mallorca, decisión que causó aún más comentarios y escándalo. Al regresar de Mallorca los Alberti decidieron vivir juntos no obstante ella seguía casada con Gonzalo de Sebastián Alfaro. Efectivamente María Teresa León tuvo que esperar julio de 1933 para divorciarse oficialmente de su marido. La Ley de Divorcio se aprobó en 1932 y fue promulgada por el gobierno de la II República. Aunque no fue fácil vivir la relación libremente hasta el divorcio de María Teresa León con su primer marido, la escritora estaba dispuesta a soportar las dificultades que su relación con Alberti les comportaba, al fin y al cabo, estaba luchando para “*reivindicar el derecho a su propia libertad*”. Dos meses después del divorcio con Gonzalo, Alberti y León se casaron.<sup>263</sup>



ILUSTRACIÓN 21: MARÍA TERESA LEÓN Y RAFAEL ALBERTI POCO DESPUÉS DE CONOCERSE. (JOSÉ LUIS FERRIS, 2017)

<sup>261</sup> *Ibid.*

<sup>262</sup> Balló, Tània (2016), op. cit.

<sup>263</sup> *Ibid.* pág. 93

En 1931, después de un año de relación, la pareja se afilió al Partido Comunista, ideología que los acompañará y los comprometerá política e ideológicamente a lo largo de todas sus vidas. Sin embargo, el afianzamiento definitivo a los ideales comunistas fue fruto del primer viaje a la URSS, aventura que emprendieron en 1932.<sup>264</sup>

Los Alberti viajaron a la URSS por una beca que la Junta de Ampliación de Estudios les concedió, la Junta era una institución creada en 1907 con el objetivo de promover la educación, el progreso cultural y la investigación científica en España<sup>265</sup>. En 1932 el organismo pensiona a la pareja de escritores para viajar a Europa con el intento de estudiar en algunos países de Europa el movimiento teatral europeo y adquirir una nueva versión del arte.<sup>266</sup> El proyecto se iba a desarrollar en Alemania, Italia, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Holanda, partiendo por la Unión Soviética.<sup>267</sup>

La estancia en Moscú se reveló muy positiva, los Alberti fueron invitados por poetas soviéticos en sus casas, quedando positivamente sorprendidos por sus hospitalidades, marcando la experiencia con calor y cariño. En aquellas semanas tradujeron poemas rusos al español y viceversa con poemas de Antonio Machado, García Lorca y otros. Esta estancia feliz, sin embargo, no se reflejaba con la realidad política que estaba viviendo el país soviético como Stalin había ya empezado las campañas de depuraciones.<sup>268</sup> Asimismo, la falta de criticidad con la que analizaron la política del régimen soviético hizo que los Alberti, al regresar a España, se convirtieron en promotores y difusores de los ideales rusos que llevaron como modelo de nueva concepción poética y artística en la literatura española.<sup>269</sup>

La etapa siguiente fue Alemania, donde Hitler ya había escalado el poder, los escuadrones nazistas empezaban a atemorizar toda población por las calles de Berlín y las banderas nazis se colocaban por todas partes.<sup>270</sup> La etapa en Alemania sirvió a los Alberti como ejemplo emblemático de lo que conllevaba un gobierno totalitario, encarnando el prototipo de forma gubernamental que menos reflejaba la ideología de la pareja.

---

<sup>264</sup> Taillot, Allison. *El modelo soviético en los años 1930: los viajes de María Teresa León y Rafael Alberti a Moscú* (2012)

<sup>265</sup> JAE CSIC

<sup>266</sup> Blanco Domingo, Luis M., and M<sup>a</sup> Agustín Lacruz. *Recobrar la luz: iconografía pública de María Teresa León Goyri* (2021).

<sup>267</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

<sup>268</sup> *Ibid.*

<sup>269</sup> Taillot, Allison. (2012), op. cit.

<sup>270</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

A finales del viaje europeo, las consecuencias de la expedición se manifestaron muy pronto con el compromiso político que la pareja tomó, un viaje que, como lo definió Federico García Lorca, poeta y artista de la Generación del 27, comportó una toma de conciencia que convirtió María Teresa León en agitadora cultural.<sup>271</sup> Efectivamente, el paso de la pareja fue afiliarse al Partido Comunista y emprender una producción literaria y política a favor de la ideología comunista. En 1933 María Teresa León funda con Rafael Alberti la revista *Octubre. Órgano de los Escritores y Artistas Revolucionarios*, una plataforma de escritores defensores de la cultura. El carácter revolucionario de la revista hizo que “ningún quiosquero de Madrid quería responsabilizarse”<sup>272</sup> de su venta, hecho que comportó su distribución de forma manual en las calles de la capital. La revista reflejaba la conciencia política de los Alberti, el propósito era defender los ideales revolucionarios, el movimiento obrero y transformar la cultura en herramienta de cambio.<sup>273</sup> El primero números de *Octubre* se publicó el 1 de mayo de 1933 con el simbólico número 0, el contenido era saludo al proletariado y un manifiesto en que María Teresa León remarcaba la importancia de hacer un teatro proletario y hacía unas valoraciones sobre la importancia que tenía para ella la ideología y la cultura soviética.<sup>274</sup> La revista se convirtió en plataforma de expresión de la Asociación de Escritores y Artistas Revolucionarios, un bloque intelectual de escritores comunistas o con ideales próximos al Partido Comunista. *Octubre* fue también instrumento para afirmar la fe de los Alberti en la unión de la clase obrera y de los intelectuales además de vehicular sus ideales revolucionarios y la visión de la literatura como herramienta para la lucha ideológica.



ILUSTRACIÓN 22: PORTADA VOLUMEN 1 OCTUBRE (MEMORIADEMADRID.ES)

<sup>271</sup> *Ibid.*

<sup>272</sup> *Ibid.* pág. 111

<sup>273</sup> Blanco Domingo, Luis M., and M<sup>a</sup> Agustín Lacruz (2021) op. cit.

<sup>274</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

La lucha por los derechos del proletariado llevó en 1933 a la organización de la I Exposición de Arte Revolucionario que tuvo lugar en el Ateneo de Madrid. La exposición duró del 1 al 12 de diciembre, se podían contemplar todo tipo de arte: pinturas, esculturas y dibujos de varios artistas revolucionarios como el propio Rafael Alberti, Antonio Rodríguez Luna y Francisco Mateos. Este evento fue fruto de la colaboración de *Octubre* y de la Unión de Escritores y Artistas Revolucionarios, organismo de tendencia izquierdista que luchaba contra el imperialismo y el fascismo, apoyando las luchas de los laboradores y persiguiendo la unificación de los intelectuales progresistas.<sup>275</sup>

Las luchas ideológicas de los Alberti eran tan radicales y determinadas que incluso llegó a causar el distanciamiento con algunos escritores. Efectivamente, según lo relatado por Concha Méndez en su obra *Memorias habladas, memorias armadas*, citada por Ferris,<sup>276</sup> los Alberti para obtener mayor apoyo ideológico y credibilidad en sus batallas, mencionaron algunos de sus compañeros en un pánfilo comunista sin pedir sus autorizaciones, comportando fuerte tensión entre ellos.

Al año siguiente, en 1934 Alberti y León emprendieron su segundo viaje a la URSS para participar al Primer Congreso de Escritores Soviéticos, evento que les permitió tanto observar los avances alcanzados por la Unión Soviética en los últimos dos años, como fortalecer las relaciones que habían instalado en el precedente viaje en 1932.<sup>277</sup> La admiración por la cultura soviética y la ideología comunista no le permitía ver la otra cara de la moneda del comunismo, en efecto, en la URSS ya habían empezado las purgas, las deportaciones, los fusilamientos y la censura que Stalin escondía detrás de su propaganda, pero en los tres artículos de *Luz*, publicados por Alberti durante la estancia en la URSS, no se menciona nada de esto, sino que el autor relata solo lo que había acontecido en el congreso de escritores.<sup>278</sup>

En el congreso la pareja pudo conocer artistas soviéticos de fama, como Maksim Gorkij, padre del realismo socialista, además de asistir a un evento en que acudió todo tipo de persona: “llegaban los mineros, los campesinos, las mujeres... [...] reclamaban su puesto en la literatura aquellos ciudadanos soviéticos conociendo ya lo que es la perduración en la palabra escrita”.<sup>279</sup>

En aquel periodo, mientras tanto, en Asturias estalló la revolución de los mineros, insurrección que causó tensiones en España y llevó a un endurecimiento de las medidas represivas

---

<sup>275</sup> Enciclopedia de la literatura en México

<sup>276</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit

<sup>277</sup> Taillot, Allison. (2012), op. cit.

<sup>278</sup> *Ibid.*

<sup>279</sup> Teresa León, María (1999), op. cit. pág. 122



tomadas por el gobierno de derecha. Esta inflexibilidad afectó también los escritores, que se vieron invadida la habitación de Marqués de Urquijo por la policía que iba buscando pruebas comprometientes y armas de los Alberti-León.<sup>280</sup> La huelga asturiana da 1934 vio la clase obrera, en particular los mineros, protestar contra el gobierno de ultraderecha que había tomado el poder el año anterior que, para acabar y suprimir los movimientos revolucionarios, envió unas tropas africanas de soldados violentos y duros.<sup>281</sup>

Desde pronto, la pareja Alberti-León tomó las defensas y el apoyo de la clase obrera asturiana y esto, junto a su declarada ideología comunista y a su momentánea estancia en la URSS, aumentó las sospechas de los republicanos de derecha de una posible colaboración entre el matrimonio y los *soviets*.<sup>282</sup> Por ello y por el peligro que estaban corriendo los Alberti, decidieron posponer la vuelta a España y viajar por Europa para concienciar los otros países de la condición social y obrera en la que se encontraba el país. El viaje que emprendieron los llevó a permanecer durante cuatro semanas en Roma, donde ya la política y la represión de Mussolini era evidente. Claramente, considerada la afiliación política comunista de la pareja, quedarse en Italia no era seguro; así pues, después de una breve estancia en la capital, mudaron a París donde pudieron informarse y documentarse hacia el caso asturiano, gracias a los testimonios de algunos refugiados españoles que habían tomado parte a la huelga y habían sufrido la consecuente represión.<sup>283</sup> Como el regreso a España seguía peligroso, la pareja decidió emprender un viaje en las Américas para informar más gente posible sobre lo que pasaba en Asturias y recaudar dinero para las víctimas de aquella represión. A mediados de marzo de 1935 llegaron a Nueva York, primera etapa de la aventura americana, donde tuvieron diferentes conferencias ante los simpatizantes de la república para concienciar las personas sobre la situación española y la condición femenina, buscando soporte.<sup>284</sup>

La aventura americana comprobó la definitiva toma de conciencia y el espíritu luchador que la escritora adquirió hacia los débiles y los pobres; esta toma de conciencia será a la base de su nueva obra, *Cuentos de la España actual*, que publicará en México. Esta colección se compone de diez cuentos, cuya redacción remonta al periodo de su viaje a Unión Soviética, América y Europa,

---

<sup>280</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit

<sup>281</sup> Fundación Pablo Iglesias

<sup>282</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

<sup>283</sup> *Ibid.*

<sup>284</sup> *Ibid.*

acomunados por el tono revolucionario y la orientación hacia la defensa del proletariado, de los más débiles y en particular hacia los niños y las mujeres.<sup>285</sup>

A finales de 1935, después del viaje americano, el matrimonio decide asistir al I Congreso Internacional de Escritores en París, reunión que dio vida a una asociación que caracterizó particularmente la historia y el activismo antifascista durante la Guerra Civil, la Asociación de Intelectuales Antifascista. El cuartel general de la asociación se instaló en el palacio de los Marqueses de Heredia-Spínola en Madrid, centro neurálgico de arte y cultura. Mientras tanto España estaba viviendo en una etapa convulsionada: el Bienio Negro del gobierno Gil-Robles había acabado y se estaba planteando la convocatoria de nuevas elecciones destinada a principios de 1936. Los partidos competidores eran el partido único Frente Popular (compuesto por la Unión Republicana, Izquierda Republicana, Partido Socialista Obrero Español, Esquerra Catalana y Partido Comunista) y Falange Española de las JONS.<sup>286</sup>

Los resultados anunciaron el triunfo del Frente Popular que dio principio al gobierno de izquierda de Manuel Azaña, quien restituyó la libertad a los miles de presos durante la revolución en Asturias. Los Alberti que habían vuelto a España ya en 1935, después de la caída del gobierno de Gil-Robles, durante el periodo electoral fueron activos defensores del Frente Popular y fue justo por ello que los intelectuales de izquierda, al ganar las elecciones, les organizaron una comida-homenaje para agradecerle sus esfuerzos. El evento que se organizó fue muy importante, una cena a la que participaron Pablo Neruda, Concha Méndez, Federico García Lorca y otros importantes intelectuales de la Generación del 27.

El triunfo del Frente popular y las decisiones tomadas por los de izquierda con respeto a los presos asturianos, comportaron la radicalización fascista de los partidos de derecha que pronto llevaron al principio de la Guerra Civil.<sup>287</sup>

## 4.5 La Guerra Civil española

Al estallar de la guerra civil, el 18 de julio de 1936, los Alberti se encontraban de viaje a Ibiza para componer una pieza teatral que Alberti quería presentar al siguiente Premio Nacional Lope de Vega.<sup>288</sup> Las intenciones de la pareja eran las de quedarse en la isla unos quince días, pero al final, debido a la situación política, tuvieron que quedarse más de lo esperado.

---

<sup>285</sup> *Ibid.*

<sup>286</sup> *Ibid.*

<sup>287</sup> *Ibid.*

<sup>288</sup> *Ibid.*

La insurrección fascista ponía a los Alberti en peligro, se vieron forzados a refugiarse durante veintitrés días en una cueva hasta que las tropas republicanas liberaron la isla y la pareja pudo volver a Madrid. En la ciudad corría la noticia de la muerte en Granada de Federico García Lorca y muchos escritores como Ramon Méndez Pidal, Antonio Machado, Juan Ramon Jiménez y José Ortega y Gasset declararon públicamente sus apoyos al bando republicano.<sup>289</sup>

Como para María Teresa León y Rafael Alberti empezaba ser peligroso quedarse en su casa, decidieron trasladarse en la sede de la Alianza de Intelectuales Antifascistas donde permanecieron durante casi toda la duración del conflicto junto a muchos otros intelectuales – escritores, poetas, políticos, pintores, periodistas y autores extranjeros que acudieron a Madrid para apoyar el bando republicano.<sup>290</sup>

Desde su regreso a Madrid y su traslado a la sede de la Alianza, María Teresa León se convirtió en secretaria de la organización, encargo que asumió con dignidad y responsabilidad y que la vio participe de varias iniciativas y misiones culturales. Sin embargo, hay de mencionar que la guerra comportó la separación del país entre los republicanos y los simpatizantes por el bando sublevado, esta división se reflejó también en el mundo cultural que vio escritores y poetas precedentemente amigos, separarse y dividirse física e ideológicamente.<sup>291</sup>

Una de las primeras iniciativas de María Teresa León como secretaria de la Alianza de Intelectuales Antifascistas fue la fundación de la revista *El Mono Azul*, un semanal que luchaba para la defensa de la cultura. Su finalidad era de tipo revolucionario y político y estaba principalmente dirigido al pueblo y a los soldados para fortalecer su conciencia política.<sup>292</sup>

*El Mono Azul* se mostraba como una hoja suelta, un periódico que se repartía en los frentes con la particularidad de tener una sección que recogía romances escritos por escritores conocidos y versos editados por soldados anónimos que escribían en el frente. Esta sección se denominaba Romancero de la guerra civil y constituía la unión entre los intelectuales y el pueblo que, a través de los versos luchaban juntos contra el fascismo y por la libertad.<sup>293</sup>

---

<sup>289</sup> *Ibid.*

<sup>290</sup> *Ibid.*

<sup>291</sup> *Ibid.*

<sup>292</sup> Greco, Barbara. *La historia tiene la palabra de María Teresa León: memoria, testimonio y creación* (2020).

<sup>293</sup> *Ibid.*



ILUSTRACIÓN 23: PORTADA DEL SEMANAL EL MONO AZUL DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1936 (MEMORIA DE MADRID)

El Mono Azul fue también instrumento de difusión de la idea que María Teresa León tenía del teatro como forma de arte social, de relevante valor moral, de educación, la escritora defendía una forma de teatro militante y revolucionario. El teatro, en efecto, se transforma en herramienta para la lucha ideológica; entre las actividades que María Teresa León llevará a cabo en la Alianza dirigirá el Teatro de Arte y Propaganda.<sup>294</sup> Esta forma de lucha ideológica a través del teatro se actuará tanto en el Teatro de Arte y Propaganda, donde se pondrán en escena obras teatrales de Alberti, Lorca, etc., como en los frentes, en las fábricas y en las retaguardias, donde con las Guerrillas del Teatro se pondrán en escena espectáculos para distraer y animar los soldados en trincheras.<sup>295</sup>



ILUSTRACIÓN 24: MARÍA TERESA CON SANTIAGO HONTAÑÓN EN LA SEDE DE LA ALIANZA DE INTELLECTUALES ANTIFASCISTAS REPRESENTANDO LA OBRA AMOR DE DON PERLIMPLÍN CON BELISA EN SU JARDÍN DE GARCÍA LORCA. 1937 (JOSÉ LUIS FERRIS, 2017)

<sup>294</sup> Greco, Barbara. *La donna nella Guerra civile spagnola: militanza, memoria, esilio* (2020).

<sup>295</sup> *Ibid.*

María Teresa León durante el conflicto civil desempeñará otro encargo importante, la salvaguardia de las obras artísticas nacionales contenidas en el Museo de Prado, la protección del monasterio El Escorial y en Toledo, tarea asignada directamente del Ministerio de Instrucción Pública. La idea de la creación de un organismo interesado en la protección y conservación de las obras artísticas, literarias e históricas presentes en estos edificios llegó a principios de la guerra por un grupo de artistas e intelectuales miembros de Alianza.<sup>296</sup>

Así pues, el 23 de julio de 1936 se fundó la Junta de Incautación del Tesoro Artístico, organismo cuya base se situaba en el Convento de las Descalzas Reales de Madrid bajo la Dirección General de Bellas Artes que el 2 de agosto del mismo año encarga María Teresa León la regiduría de la Junta y le encargará la salvaguardia de los bienes culturales cuales libros, joyas, objetos artísticos y otros, convirtiéndola en “*una de las mujeres [...] más comprometidas y populares de la Guerra Civil*”.<sup>297</sup>

El hecho de que este encargo fuese asignado a María Teresa León fue llamativo ya que en la Junta de Defensa y Protección del Tesoro Artístico había otras mujeres con la formación suficiente para desempeñar esa tarea, a pesar de esto las autoridades de la Junta decidieron confiarle esta tarea por la figura que la escritora tenía en aquel momento: una mujer resolutiva, enérgica, audaz y de carácter firme y resolutivo.<sup>298</sup> La escritora riojana León fue una mujer que a pesar del ideario político que representaba en España y a pesar del peligro que corría quedándose en el país, decidió luchar en la guerra para defender la cultura y los derechos de los intelectuales y de todas las mujeres. Efectivamente, a través de este encargo León reclama la defensa de la cultura, un bien común que pertenece a toda la humanidad y que el fascismo y la guerra está poniendo en serio peligro.<sup>299</sup>

La primera misión de salvaguardia se desarrolla en el convento de las Descalzas Reales en Toledo y en la Illescas. Ya desde la primera empresa la escritora riojana se da cuenta de la dificultad del encargo, sobre todo en las ciudades cerca de Madrid donde las disposiciones gubernativas y la Junta eran menos conocidas. Efectivamente, algunas autoridades locales se negaron a aceptar que sus grandes patrimonios artísticos se trasladaran a otros lugares fuera de los municipios a los que pertenecían, viviendo como una injerencia externa estas disposiciones del

---

<sup>296</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

<sup>297</sup> *Ibid.* pág. 167

<sup>298</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

<sup>299</sup> Greco, Barbara (2020), op. cit

gobierno.<sup>300</sup> La primera resistencia fue por parte del gobernador toledano y luego del alcalde de Illescas que, solo después de la intercesión del escultor Emiliano Barral dejaron que los Alberti trasladaran a Madrid la obra del Greco *La coronación de la virgen*.<sup>301</sup>

La segunda intervención se realizó en octubre de 1936 en el monasterio El Escorial, María Teresa León obtuvo el permiso de retirar lienzos y varios objetos de valor que habrían estado en peligro si el monasterio hubiera estado atacado. La autorización llegó por Largo Caballero.<sup>302</sup> Esta vez, dos miembros de la Alianza acompañaron María Teresa León, mientras que José Benjamín y Rafael Alberti se ocuparon del traslado de los objetos elegidos por la escritora; en esta misión se aseguraron obras como *La túnica de José* de Velázquez, códices árabes, cofrecillos...<sup>303</sup>

Sin embargo, la intervención más peligrosa y la más importante fue la evacuación de las obras contenidas en el Museo del Prado, la principal pinacoteca madrileña.<sup>304</sup> La misión fue particularmente arriesgada por el bombardeo que el edificio había sufrido a lo largo de la noche del 16 de noviembre de 1936, cuando unas bombas alemanas lo golpearon dañando su estructura sin dañar, afortunadamente, el interior del museo.<sup>305</sup> Largo Caballo, junto con Josep Renau, director de Bellas Artes y el equipo de la Junta Central encomendaron María Teresa León de trasladar las obras más significativas del museo a Valencia. En esta operación se aseguraron trescientos lienzos, entre cuyos *Las Meninas* de Velázquez, ya que sus obras y sus colecciones habían sido fijadas como prioritarias junto a las de El Greco, Zúbaran y Goya.<sup>306</sup> Las condiciones en que se produjo esta intervención fueron muy precarias, María Teresa León ofrece la crónica de esta expedición en su obra *La historia tiene la palabra* donde testimonia que:

*“No teníamos madera de entarimar, que por estar ensamblada es la que debe usarse en esa clase de embalajes; no teníamos camiones de transporte, porque los momentos graves convertían cada camión en un objeto precioso para el frente; no teníamos más que decisión y fue [...]. Una noche del mes de noviembre salieron del patio de la Alianza de Intelectuales, en la calle del Marqués del Duero, Las Meninas, de Velázquez, y el Carlos V, de Ticiano [...]*

---

<sup>300</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

<sup>301</sup> Greco, Barbara (2020), op. cit.

<sup>302</sup> *Ibid.*

<sup>303</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

<sup>304</sup> Greco, Barbara (2020), op. cit.

<sup>305</sup> *Ibid.*

<sup>306</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

*Hacia las siete de la mañana oí por fin la voz de José Renau, director de Bellas Artes: "La expedición ha llegado a Valencia en condiciones excelentes".*<sup>307</sup>

Inicialmente, se consideró la opción de asegurar estas obras artísticas en las cámaras acorazadas del Banco de España, para evitar sacarlas de Madrid. Sin embargo, esta opción se reveló irrealizable ya que algunos cuadros tenían un tamaño superior a los recintos que iban a custodiarlos y tampoco iba a ser posible plegar los lienzos, así se decidió trasladarlos en un primer momento en Valencia, en la Iglesia del Patriarca y en las Torres de Serrano y en un segundo momento a Gerona y, finalmente, llegaron a Ginebra en Suiza donde fueron custodiados hasta el final de la guerra.<sup>308</sup>

Lo que queda cierto a finales de estas operaciones de evacuación es que el Gobierno republicano, juntos a los artistas de la Junta, a María Teresa León y a los escritores de la Alianza fueron capaces de realizar una misión sin precedentes, en la que la escritora de *Memorias de la melancolía* desempeñó un papel fundamental.

Al año siguiente, en 1937, María Teresa León publica una antología de textos realizados por la Alianza de Intelectuales Antifascistas, *Crónica general de la Guerra de España I*. En esta selección, la autora riojana publica cinco trabajos, uno de estos se titula "*Mi barrio en ruinas*" donde se destaca una mujer protagonista, una mujer que lucha al mismo nivel que los hombres en la milicia para tener su puesto en el conflicto. Este aspecto nos lleva de vuelta a su literatura de carácter feminista, una escritora que a través de sus obras lucha por los derechos de las mujeres y una mujer que se pone al mismo nivel que los hombres, rompiendo las reglas sociales y las conjeturas, como ella misma hizo rompiendo su primer matrimonio y decidiendo perseguir su carrera. Además, esta antología se compone de artículos, relatos, testimonios de colaboraciones y reportajes; las colaboraciones cuentan con artistas celebres como Luis Cernuda, Miguel Hernández, Alberti y Antonio Machado, entre otros.

En marzo de 1937, pocos meses después de la publicación de la recopilación, los Alberti emprendieron su tercer viaje a la URSS con el objetivo de recabar mayor ayuda para la República por parte del pueblo ruso y de los escritores rusos y para solicitarles el apoyo al próximo Congreso

---

<sup>307</sup> León, María Teresa. "*La Historia Tiene La Palabra (Noticias Sobre El Salvamiento Del Tesoro Artístico)*" (1943) pág. 51-52.

<sup>308</sup> Greco, Barbara (2020), op. cit.

Internacional de Escritores Antifascistas en Defensa de la Cultura que los miembros de la Alianza estaban organizando para el mes de julio de 1937.<sup>309</sup>

Durante esta estancia María Teresa León reforzó la visión idealizada que había madurado a lo largo de las otras dos estancias a la Unión Soviética; esta idealización interesaba cada ámbito desde lo industrial, hasta lo militar, político, educativo, artístico, tecnológico, etc.<sup>310</sup>

María Teresa León llevó a España un recuerdo positivo de su tercera estancia debido a la acogida que le dispensaron muchos intelectuales rusos y gracias también a su experiencia al teatro Bolshói donde el 8 de marzo – día jubilar de la mujer –tuve la oportunidad de conocer la mujer de Lenin y contar a las mujeres moscovitas la condición social en las que vivían las mujeres españolas.<sup>311</sup>



ILUSTRACIÓN 25: MARÍA TERESA LEÓN Y RAFAEL ALBERTI CON EL POETA SOVIÉTICO SAMUÍL MARSHAK EN 1937. (RUSSIA BEYOND)



ILUSTRACIÓN 26: MARÍA TERESA EN MOSCÚ EN 1937 (BLANCO DOMINGO 2021)

La petición de ayuda y de apoyo se buscó también en los niveles más elevados de la Unión Soviética, hasta llegar a movilizar el mismo Stalin con el que la pareja tuvo la oportunidad de conversar y entrevistar en el Kremlin. “*Nuestra conversación con el camarada Stalin es la más alta expresión de aquel amor a España [...] el camarada Stalin conversaba con nosotros amistosamente a lo largo de más de dos horas, revelando un profundo conocimiento de los problemas más complejos que vive nuestro país*”<sup>312</sup> En efecto, mientras en los precedentes dos viajes María Teresa León y Rafael Alberti habían entrado en contacto con los intelectuales y escritores rusos, en 1937 pudieron entrar directamente en contacto con el dictador, realizando una entrevista que duró más de dos horas en la que, como ya en las otras estancias, la pareja consolidó el ideario acrítico del sistema soviético.<sup>313</sup>

<sup>309</sup> Taillot, Allison (2012), op. cit.

<sup>310</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

<sup>311</sup> *Ibid.*

<sup>312</sup> *Ibid.* pág. 183

<sup>313</sup> Taillot, Allison. (2012), op. cit.



Este viaje a la URSS marcó también de otra forma la vida de María Teresa León, en efecto durante esta aventura vio realizarse su proyecto de traducción de *Crónica general de la Guerra Española* en ruso, antología editada dos meses atrás en Madrid. El proyecto de traducción no se limitó a la mera traducción simple de la antología, sino que la autora decidió modificar por primero el título, que cambió en *Habla España* y después destacar su nombre y su rol de editora, que en la versión española había sido puesto en las páginas de créditos bastante disimulado. Finalmente, al editar la recopilación en ruso, la escritora María Teresa León decidió seleccionar los textos que merecían, según su filtro, aparecer en la nueva versión. Efectivamente, de los sesenta y cinco textos recopilados por la Alianza, decidió dejar cuarenta y tres y añadió dos nuevos trabajos. Esta modificación “*refleja la personalidad de la escritora, evidencia cómo entiende su propia relación con la URSS, y a través de este volumen, que por fin es suyo, puede desarrollar un proyecto y una idea sin las obligadas componendas de convivencia debidas a la Alianza madrileña*”.<sup>314</sup>

La vuelta a España representó para la escritora riojana el regreso a su intensa actividad en la Alianza con una nueva concienciación, junto a su marido ya no eran simples militantes y admiradores comunistas, sino “*emisarios de la AIA y de la causa antifascista, deseosos de afirmar la identificación plena y entera de la intelectualidad con la resistencia popular y los ideales de libertas y de democracia por los que se luchaba en España*”.<sup>315</sup>

El 4 de julio del mismo año, se celebró el II Congreso Internacional de Intelectuales Antifascistas, encuentro cultural que iba a desarrollarse en tres sesiones: en Madrid, en Barcelona y, esencialmente, en Valencia, capital de la República, donde los invitados iban a permanecer una entera semana. El Congreso pretendía constituir una ocasión de reflexión y debate sobre el rol que los intelectuales antifascistas debían desempeñar en situaciones de guerra, esta fue también una de las razones que llegaron a seleccionar España como país anfitrión del evento ya que llevaba un año de experiencia en la Guerra Civil.<sup>316</sup> Sin embargo, no obstante el contexto perfecto que ofrecía España, la estancia en las tres ciudades representaba un peligro para los intelectuales, Nicolás Guillén narra su experiencia en su obra *Páginas vueltas* describiendo que “*el mismo día que llegamos a Valencia, al anochecer, sonaron las sirenas; la ciudad fue bombardeada. [...] En la madrugada volvieron las sirenas a sonar y se repitió el espectáculo*”.<sup>317</sup>

---

<sup>314</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit. pág. 185

<sup>315</sup> Taillot, Allison. (2012), op. cit. párrafo 33

<sup>316</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

<sup>317</sup> *Ibid.* pág. 206

La participación al Congreso era muy representativa para todos los escritores, intelectuales y artistas que defendían la República ya que iba a ser oportunidad de agregación con amigos, camaradas y ocasión de reuniones y trabajos con grandes nombres del escenario tan europeo como americano – Cesar Vallejo, Pablo Neruda, José Benjamín, Luis Cernuda, Antonio Machado, Miguel Hernández, ... Aún más emocionante fue para los Alberti que tuvieron la oportunidad de reencontrar amigos y contactos que habían ido construyendo durante los últimos años en diferentes continentes.<sup>318</sup>



ILUSTRACIÓN 27: PRESIDENCIA DEL II CONGRESO INTERNACIONAL DE ESCRITORES ANTIFASCISTAS, VALENCIA 1937. EN LA FOTO MARÍA TERESA LEÓN APARECE ACOMPAÑADA POR LOUISE STRONG, JULIEN BENDA, ANDRÉ MALRAUX Y JOSÉ BERGAMÍN (FERRIS JOSÉ LUIS, 2017)

Durante el II Congreso la sede de Alianza, que había sido trasladada en Valencia, fue para los intelectuales que acudieron una residencia y un lugar donde se creaban momentos de diversión y distracción. Los participantes tenían en común tanto la lucha contra el fascismo y la defensa de la República, como el riesgo y la inquietud de la guerra.<sup>319</sup> Terminado el evento, María Teresa León y su marido siguieron luchando en el bando republicano hasta que, en 1939, percibida la llegada de la derrota republicana tuvieron que elegir la solución del exilio.

## 4.6 Fuga de España y exilio

A finales de 1938, cuando ya la situación bélica dejaba adivinar su fin, con la derrota para el Frente Republicano, muchos intelectuales y poetas extranjeros habían abandonado España para volver a sus países desencantados por las tácticas del Partido Comunista.<sup>320</sup>

---

<sup>318</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

<sup>319</sup> *Ibid.*

<sup>320</sup> *Ibid.*

Lo mismo empezaron hacer los artistas e intelectuales españoles que hasta entonces habían sostenido el bando republicano, este es el caso de Antonio Machado que a finales de enero de 1939 con su familia decidió emprender el viaje a Francia para huir del país. Cruzada la frontera francesa, Machado y su familia llegan a Colliure, ciudad donde el escritor morirá por una vieja enfermedad seguramente empeorada por la lluvia y las condiciones precarias en las que tuvo que viajar de España a Francia durante su fuga.<sup>321</sup>

La noticia de la muerte de Antonio Machado, llegada a los Alberti por una radio francesa, parecía una señal de que la guerra ya no tenía más esperanzas para los republicanos. El conflicto civil, que había empezado con la simbólica muerte de Federico García Lorca en agosto de 1936<sup>322</sup>, con la muerte de Antonio Machado estaba a punto de terminar. Machado y Lorca se convirtieron en símbolos intelectuales de la lucha republicana durante la Guerra Civil: “*Antonio Machado ha muerto en Collioure.*” *No dijeron nada más. ¡Para qué! Rafael alcanzó a decir: Ahora sí que todo ha terminado. [...] Nos habíamos quedado sin aliento. Nuestra literatura de combate expiraba. Federico, muerto al comenzar la agonía; Antonio Machado, al terminarla.*”<sup>323</sup>

Antes de la toma definitiva de Madrid el 28 de marzo de 1939 el clima madrileño era muy caótico y tumultuoso, los intelectuales republicanos españoles que todavía quedaban en España, junto con los Alberti, se dieron cuenta de la necesidad inminente de encontrar una manera de ponerse en salvo: el exilio o el asilo político en algunas embajadas.

La seguridad para el matrimonio de escritores estaba cada día más en peligro, debido a sus famas como escritores comprometidos y partidarios del Partido Comunista; por ello, en la lista de represaliados sus nombres fueron unos de los primeros en aparecer.<sup>324</sup> Por consiguiente, también los Alberti tuvieron que elegir cuanto antes entre las dos opciones posible para salvarse: el asilo político en la embajada de Chile – cuyo responsable era un viejo amigo de la pareja, Carlos Morla Lynch, y donde muchos de los amigos de los Alberti ya habían solicitado asilo – o elegir la dolorosa opción del exilio.

El problema que se planteaba al pedir asilo político era la falta de garantías de protección que la embajada ofrecía, considerado que el Gobierno de Chile no tenía ninguna intención de crear conflictos con el nuevo régimen, aún más por motivos de asilos diplomáticos. Por ello, el

---

<sup>321</sup> Malpartida, Juan. *Antonio Machado: vida y pensamiento de un poeta* (2018).

<sup>322</sup> Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

<sup>323</sup> Teresa León, María (1999), op. cit. pág. 344-345

<sup>324</sup> *Ibid.*

embajador ya había dejado claro varias veces que, si el bando Nacional hubiera ganado el conflicto, los asilos políticos precedentemente concedidos, habrían resultado nulos.<sup>325</sup>

Tras momentos de incertidumbre, María Teresa León y Rafael Alberti el 27 de febrero de 1939 cogieron un coche en dirección Elda, donde el presidente del Gobierno republicano Juan Negrín había reunido su dirección en la Posición Yuste, una finca secreta en la que el gobierno republicano durante diez días intentó reorganizar la resistencia contra Franco y sus seguidores.<sup>326</sup> Sin embargo, día tras día la situación en Yuste empeoraba, algunos anarquistas se estaban dirigiendo a la base republicana, hasta cuando el mismo capo del Gobierno Negrín anunció su salida de España recomendando los otros intelectuales comunistas hacer lo mismo.<sup>327</sup> Asimismo, María Teresa León y Rafael Alberti huirán de Elda, junto con Negrín, otros intelectuales y el jefe de la aviación republicana Ignacio Hidalgo de Cisneros a bordo de aeródromos militares.<sup>328</sup>



El poeta Rafael Alberti con su compañera, María Teresa León.

ILUSTRACIÓN 28: RAFAEL ALBERTI Y MARÍA TERESA LEÓN EN LA "POSICIÓN YUSTE", 1939 (SBHAC.NET)

Los Alberti despegaron del aeródromo de Elda en la madrugada del 7 de marzo de 1939, día en el que iba a empezar su destierro que durará treinta y ocho años. El exilio se empezó tras mucha

---

<sup>325</sup> *Ibid.*

<sup>326</sup> José Ramón Valero Escandell, *El final de la Republica: La posición Yuste*

<sup>327</sup> *Ibid.*

<sup>328</sup> *Ibid.*

incertidumbre y miedo: “*¿Qué poca tierra nos quedaba y cuántos continentes íbamos a tener que caminar los españoles leales! Eran los últimos latidos del corazón de España. [...] ¿Te acuerdas? [...] ¿Y recuerdas que salimos juntos de España en un avioncito pequeño y rojo? Sí, sí...*”<sup>329</sup>.

Efectivamente, como predijo María Teresa Loen a lo largo de su exilio vivirá en diferentes continentes y países: Francia, Argentina, donde se quedó de 1940 a 1963, y Roma donde vivió de 1963 a 1977, cuando regresó a España con la vuelta de la democracia.<sup>330</sup>

El aeródromo que tomaron para huir de España se dirigía al aeropuerto de Orán, en Alger, donde, al llegar, las autoridades no les reservaron un bienvenido: “*Me señalaron mi cintura: Señora, su pistola. La entregué. [...] Serví de intérprete: Ese señor es el general Antonio Cerdón, ministro de Guerra, y este otro, es el señor Núñez Mazas, ministro del Aire. Aquél es un poeta y yo... una miliciana*”<sup>331</sup>. Los exiliados fueron retenidos por las autoridades y solo gracias al diputado francés Jean Joseph Catelas, que intervino en favor de su liberación, fueron soltados y pudieron tomar un barco en dirección del puerto francés de Marsella. La estancia en Marsella fue muy breve, ya el día siguiente el matrimonio de escritores cogió un tren hacia París. Los miembros del Partido Comunista Francés que llegaron a recogerlos al llegar al puerto de Marsella tuvieron que dar varias vueltas con el coche para disimular el destino para evitar ser descubiertos y entregados a las autoridades franquistas.<sup>332</sup>

Llegados a París fueron invitados unos días por los Sadoul, crítico de cine, y su esposa Jacqueline, viejos amigos de los Alberti por el pasado trabajo en la embajada española como contactos entre el PCF – Partido Comunista Francés – y su aparato mediático. En esos días María Teresa León seguía luchando por la verdad, animando a los exiliados a no esconderse detrás de la vergüenza y a contar sus experiencias, sus sentimientos y a compartir sus angustias.

La primera preocupación, llegados a París, fue encontrar un trabajo y una independencia económica que les permitiera obtener la documentación necesaria para asegurarse y no correr el riesgo de ser descubiertos y deportados en campos de concentración. Así pues, María Teresa León pensó, al principio, en publicar una novela que acababa de editar, *Contra viento y marea*. La obra se dividía en dos partes: una ambientada en Cuba y narraba de una revuelta revolucionaria contra el poder norteamericano, producto de su estancia en la capital de Cuba en 1935; la segunda parte trataba el tema de Guerra Civil, según la visión y la experiencia de la misma autora. Sin embargo,

---

<sup>329</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit. pág. 225

<sup>330</sup> *Ibid.*

<sup>331</sup> Teresa León, María (1999), op. cit. pág. 365-366

<sup>332</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

el proyecto editorial no tuvo éxito ya que, a su propuesta, los editores franceses les respondieron que “[...] las cuestiones de España no interesan, señora”<sup>333</sup>. El rechazo fue para María Teresa León, además de la imposibilidad de publicar su obra y obtener una sustentación económica, un *shock*, le parecía vergonzoso que los franceses no se interesaran de las atrocidades que estaban ocurriendo en España, de los miles republicanos y defensores de la izquierda perseguidos, de las miles de mujeres detenidas en cárceles y de la violencia generalizada ejercida por el Régimen franquista.

Un mes después de la llegada de los Alberti a París, en abril 1939, Pablo Neruda junto a su pareja, Delia del Carril, llegó a la capital como cónsul especial para la inmigración española con el objetivo de organizar y gestionar la expatriación de los refugiados españoles y los detenidos en campos de concentración a Chile. Para llevar a cabo esta misión, el poeta y diplomático chileno habría contratado un viejo barco francés de nombre *Winnipeg* para después llevar a salvo más de 2.000 españoles.<sup>334</sup> La organización de la expedición en tierras chilenas requirió más tiempo de lo que Pablo Neruda había esperado, tuvo que resolver impedimentos burocráticos impuestos tanto por el gobierno chileno, que requería una inmigración controlada, como por el consulado de Chile en París. Sin embargo, el 4 de agosto de 1939, una vez resueltos los obstáculos administrativos, hecha la selección de los pasajeros y obtenida toda documentación necesaria para zarpar, Pablo Neruda y otras 2.199 personas emprendieron el primer viaje hacia Chile, primera de otras expediciones que tuvieron lugar.<sup>335</sup>

Mientras tanto, los Alberti habían empezado trabajar en la emisora *Paris Mondia*, habían cambiado de domicilio y estaban planteando vivir en Francia permanentemente y no sólo dejar que sea una estancia temporánea. Sin embargo, tras finales de 1939 para el matrimonio la situación cambió radicalmente, Francia estaba a punto de estar asediada por los alemanes, – involucrados en la Segunda Guerra Mundial – los controles de documentación se hacían cada día más frecuentes como también las alarmas de bombardeos enemigos. Asimismo, cuando llegó a los Alberti la noticia de que sus nombres estaban en la lista de personas que el Gobierno de Vichy habría debido de entregar a las autoridades españolas, para los Alberti llegó definitivamente el momento de abandonar Francia y Europa y empezar una nueva vida lejos del continente.<sup>336</sup>

---

<sup>333</sup> Teresa León, María (1999), op. cit. pág. 391

<sup>334</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

<sup>335</sup> RTVE.es

<sup>336</sup> Ferris, José Luis (2017), op. cit.

Así pues, el 10 de febrero de 1940 María Teresa León y Rafael Alberti zarparon en el Mendoza con rumbo a Río de la Plata, Argentina, etapa que habría tenido que ser una mera escala en el camino hacia Chile, patria de Pablo Neruda y que al final quedará siendo el país en el que pasarán los siguientes veintitrés años, en la ciudad de Buenos Aires.<sup>337</sup>

El largo destierro que María Teresa León vivió influyó fuertemente su literatura; efectivamente, la mayoría de la producción literaria y teatral de la escritora riojana fue fruto del exilio. El tema central de su literatura es la memoria, la lucha contra el olvido, el olvido de sus raíces, de su país, de su tierra, de los amigos que murieron en guerra y la memoria de las injusticias sociales.

María Teresa León, como todos los exiliados ocupa gran parte de su tiempo en reflexionar sobre las razones y los acontecimientos que causaron el destierro, una condición que la sitúa en un constante limbo entre dos realidades: el presente, una tierra acogedora y el pasado, en la patria natia, lugar en el que tiene sus raíces.<sup>338</sup> Día tras día, María Teresa León se da cuenta de que su exilio no será una paréntesis breve, sino que durará más de lo previsto; por ello, decide utilizar la literatura como instrumento para la recuperación de la memoria y del pasado, convirtiéndose “*ella misma en testimonio de la historia*”<sup>339</sup>, transformando la producción literaria en herramienta para la reflexión y el pensamiento. Esta visión hizo que el núcleo productivo literario en que María Teresa León se centró durante todo su exilio, y especialmente en la fase en que vive en Argentina, es la recuperación de la memoria y de su vida como desterrada. Durante el exilio publicó más de dieciocho obras: novelas, cuentos, obras de teatro, guiones cinematográficos, ensayos y su obra principal, la autobiografía *Memoria de la melancolía*.<sup>340</sup>

*Memoria de la melancolía* se publica en 1970 y es la colección de toda memoria de su vida, una biografía que se caracteriza por su forma narrativa en tercera persona y donde la verdad se funde con la ficción. La voz en tercera persona crea una dinámica particular que conecta lo individual con lo colectivo, las memorias de la autora con las memorias de todo los exiliados y los españoles que han muerto, transformando su voz en la de todo quienes no pudieron expresar y hacer oír las suyas.<sup>341</sup>

Por otra parte, *Memoria de la melancolía* es una obra que, además de ser una fuente fundamental para conocer la vida de la autora, que al volver del exilio se eclipsará detrás de la de su esposo, es

---

<sup>337</sup> *Ibid.*

<sup>338</sup> Da Costa Silva, Gisele Aparecida. *Las memorias de María Teresa León en el exilio argentino.* (2011).

<sup>339</sup> *Ibid.* pág. 2

<sup>340</sup> Balló, Tània. *Las Sinsombrero. Las pensadoras y artistas olvidadas de la Generación del 27* (2016).

<sup>341</sup> Da Costa Silva, Gisele Aparecida. *Las memorias de María Teresa León en el exilio argentino.* (2011).

una fuente de información para mejor comprender los acontecimientos de la guerra, las dinámicas sociales de la época, la fuerza y el carácter revolucionario de la autora – tan en ámbito artístico como social. La especialidad de la literatura de María Teresa León viene de la importancia que atribuye a todos los grupos sociales que históricamente fueron silenciados, en su caso a todas las mujeres. La voz femenina en sus textos tiene una importancia significativa, consideración que no tuvo a nivel histórico en el escenario literario español a finales de la dictadura, cuando muchas mujeres, ejemplo emblemático son Las Sinsombrero, fueron silenciadas y dejadas en las sombras por su condición de género, por sus ideologías políticas y por el hecho de haber vivido el exilio.

Para las mujeres literarias el exilio se convirtió en un paréntesis en el que sus imágenes artísticas se eclipsaron detrás de la de sus maridos o se olvidaron definitivamente. María Teresa León, durante su estancia en Argentina y, después, en Italia, se convirtió en la sombra de Alberti, fundiendo su figura artística con la de su marido. Algunos sostienen que esta condición fue también fruto de las acciones de María Teresa León que, aunque sus luchas para la igualdad de género, antepone la obra de Alberti a la suya siendo consciente de que su voz nunca hubiera tenido la misma importancia de la de su marido.<sup>342</sup>



ILUSTRACIÓN 29: MARÍA TERESA LEÓN AND RAFAEL ALBERTI AL LLEGAR A MADRID DESPUÉS DEL EXILIO, 1977 (UNIVERSOLORCA.COM)

En 1977, terminada la dictadura con la muerte del general Franco, los Alberti volvieron por fin a España. Desafortunadamente, las condiciones de salud de María Teresa León eran críticas

---

<sup>342</sup> Balló, Tània (2016), op. cit.



por el Alzheimer que ya desde su estancia en Roma había empezado ganarle la batalla, haciéndole perder la memoria. En los últimos años de su vida la enfermedad llegó a privarle también del habla, hasta cuando el 13 de diciembre de 1988 murió.<sup>343</sup>

María Teresa León fue una mujer que se distinguió tanto por su lucha política e ideológica, como por la que emprendió a favor de los derechos femeninos y por la igualdad de género, batallas que se convirtieron en razones de ser y razones literarias. Sin embargo, se ha de subrayar que la historia de la escritora hasta hace unos años no se conocía y su literatura no era materia de estudio. Esto se debe a que en la reconstrucción de la historia del siglo XX, realizada durante el periodo de la Transición, su figura no se tomó en consideración comportando la colocación de su figura de mujer, intelectual y militante en las sombras, sin valorizar su labor activista que protagonizó su vida.<sup>344</sup> Efectivamente, aunque durante la II República su figura se destacó por su labor activista y militante, hasta obtener diferentes cotizaciones en varios medios de comunicación de la época por ser ejemplo de mujer progresista, comprometida y moderna, tras volver del exilio y tras el finalizarse de la dictadura, su imagen pública y social cambió radicalmente. Pasó de ser una mujer modelo a ser una mujer cualquiera, olvidada del cuento de la historia y de la literatura clásica.

---

<sup>343</sup> García, Ana Martínez. *La dimensión femenina en los textos de María Teresa León* (2014).

<sup>344</sup> Balló, Tània (2016), op. cit.

## Conclusiones

Este trabajo se ha centrado en la condición social femenina en España durante la primera parte de la dictadura de Francisco Franco, desde la insurrección del bando Nacional hasta los años 50 del siglo XX. Se han investigado la visión idealista que el régimen proporcionaba de las mujeres y los cánones ideológicos y estéticos a los que debían de conformarse.

Además, se ha investigado la importancia y la influencia ejercida por la organización Sección Femenina en la enseñanza y en la formación femenil. Tras la instrucción se transmitían los valores franquistas, implantando en las mujeres el pensamiento de que sus destinos solo se podían cumplir a través de la creación de una familia y del cuidado de sus hijos. La fuerte ideología represora franquista duró hasta finales de los años 50, cuando España se abrió al extranjero mitigando las normas y permitiendo a las mujeres acceder al mundo laboral, empezando desarrollar diferentes formas de independencia.

Por otro lado, se ha investigado el proceso de anulación y supresión del reconocimiento intelectual a las mujeres que, a lo largo de la dictadura y de la República, se destacaron por tener genio intelectual y artístico. Se ha presentado el caso de las Sinsombrero, mujeres que se destacaron en el escenario artístico e intelectual de los años veinte y treinta y que, tras el estallido de la dictadura, tuvieron que dejar el País y emprender el camino del exilio. El destierro les comportó el ensombrecimiento y el olvido, parcial o total. Mujeres que, por el mero hecho de ser mujeres, se vieron marginalizadas, subestimadas y ensombrecidas detrás del éxito y el talento de sus parejas.

Ejemplo emblemático es el caso de María Teresa León, escritora y novelista revolucionaria y progresista que decidió seguir su pasión artística y el derecho de ser feliz, dejando su primer marido y sus hijos para trasladarse a Madrid. Se destacó en el escenario de la época por su talento, su literatura feminista y su compromiso en la defensa de los derechos femeninos y de los más débiles. Se comprometió políticamente afiliándose al Partido Comunista y luchó, hasta finales de la Guerra Civil, para defender los derechos del proletariado y de los más débiles. María Teresa León hizo de la escritura, el arte y el teatro herramienta para la lucha por la verdad y la libertad. Durante la contienda desempeñó un papel fundamental en la defensa del patrimonio artístico español, dirigiendo la Junta de Defensa y Protección del Tesoro Artístico llevó a salvo cientos de obras.

Sin embargo, sobre María Teresa León todavía no se sabe mucho, su figura artística no se valoriza de la misma forma que la de los literarios de la Generación del 27. Su historia se compara con la de la mayoría de las Sinsombrero, mujeres que vivieron una tríplice forma de marginación:

la de ser mujeres en una época en que solo podían aspirar a ser madres y ángeles del hogar; haber vivido el exilio (una condición que ensombrece la figura artística y lleva al olvido) y, finalmente, el hecho de haber formado pareja con intelectuales y artistas masculinos que les quitaron la atención y adquirieron los méritos y los éxitos artísticos de sus mujeres.

La integración de las Sinsombrero en la narrativa de la literatura del siglo XX es un fenómeno reciente, una tendencia que les permite adquirir el mérito que tanto se merecen.

## Riassunto

La tesi si focalizza sulla condizione sociale femminile durante la prima parte della dittatura di Francisco Franco, dall'insurrezione del Bando Nazionale fino agli anni Cinquanta del XX secolo. Si analizza il processo di idealizzazione della donna, attuato e diffuso dal regime e dalle istituzioni che lo supportarono: la chiesa e l'esercito.

Viene esplorata, inoltre, l'importanza e l'influenza esercitata dall'organizzazione Sección Femenina tanto nell'insegnamento come nella formazione delle donne. Attraverso l'istruzione, i valori del regime venivano divulgati e inculcati, diffondendo la concezione di massima realizzazione femminile nella creazione di una famiglia, nella procreazione, nella cura dei propri figli e del proprio marito.

Il regime attuava una forte campagna repressiva, soprattutto nei confronti della donna; obiettivo primario era quello di difendere la moralità ed esercitare il controllo sulla vita di ogni individuo, tanto personale come pubblica. Questa politica accompagnò tutta la prima fase della dittatura fino agli anni Cinquanta, quando la Spagna si vide obbligata a mitigare le sue politiche e le sue ideologie per adeguarsi agli standard sociali degli altri stati europei e godere dello sviluppo economico che caratterizzava lo scenario internazionale.

Con l'inaugurazione di questa nuova fase, si permise alle donne di accedere al mondo lavorativo, iniziando così a sviluppare varie forme di indipendenza, come quella economica e personale.

In aggiunta, in questo lavoro, si analizza la condizione vissuta dalle Sinsombrero, intellettuali che durante il periodo della repubblica e della guerra civile, si sono contraddistinte nello scenario culturale per le loro capacità. Con l'instaurazione della dittatura queste donne sono state repressate, sia fisicamente che ideologicamente, vedendosi costrette a lasciare il Paese per seguire la via dell'esilio (condizione che ha portato all'oblio totale o parziale del loro genio artistico). Intellettuali che, per il mero fatto di essere donne, sono state emarginate, sottovalutate e messe in sordina dietro il successo e il talento dei loro compagni e/o colleghi uomini.

Un esempio emblematico è il caso di María Teresa León, scrittrice e romanziera rivoluzionaria e progressista; abbatté le congetture e le etichette dell'epoca per seguire la sua passione artistica e il diritto di essere libera e felice.

La scrittrice si distinse sulla scena culturale dell'epoca per il suo talento, la sua letteratura femminista e il suo impegno per la difesa dei diritti delle donne e dei più deboli. Si compromise politicamente iscrivendosi al Partito Comunista e lottò, fino alla fine della Guerra Civile, per

difendere i diritti del proletariato e dei gruppi minoritari. María Teresa León trasformò la scrittura, l'arte e il teatro in strumenti di lotta per la verità e la libertà.

Durante la guerra svolse un ruolo fondamentale nella difesa del patrimonio artistico spagnolo, dirigendo la Junta de Defensa y Protección del Tesoro Artístico (Giunta per la Difesa e la Protezione del Tesoro Artístico); guidando varie missioni di messa in sicurezza di beni culturali spagnoli, portò in salvo centinaia di opere. Tuttavia, di María Teresa León non si sa molto, la sua figura non si valorizza allo stesso modo delle figure letterarie della Generazione del '27. Effettivamente, solitamente la scrittrice si ricorda in quanto moglie del celebre Rafael Alberti.

Mentre l'arte di Alberti è materia di studio nei manuali di letteratura, María Teresa León viene malapena menzionata.

È solo a partire dall'attuale secolo che l'attenzione e l'interesse verso queste figure artistiche è aumentato, permettendo così la loro giusta valorizzazione.

## Bibliografía

- Alfonso Sánchez, José Manuel. *La orientación católica de la enseñanza (1936-1939): principales disposiciones normativas*. Papeles salmantinos de educación (2002).
- Arribas, Juan Carlos Manrique, et al. *La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la preparación de sus mandos e instructoras durante el período franquista*. Historia de la Educación 27 (2008).
- Balló, Tània. Las Sinsombrero. *Las pensadoras y artistas olvidadas de la Generación del 27*. (2016).
- Blanco Domingo, Luis M., and M<sup>a</sup> Agustín Lacruz. *Recobrar la luz: iconografía pública de María Teresa León Goyri*. No. ART-2021-125563 (2021).
- Borderías, Cristina. *La historia de las mujeres: perspectivas actuales* (2009).
- Borrego, Lucía Prieto, et al. *Violencia política y control social en el primer franquismo. Moralización y disciplina. Una perspectiva de género: Introducción*. La Historia: lost in translation?. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha (2017).
- Borrego, Lucía Prieto. *Control social y moralización durante el franquismo: persistencias y cambios en la valoración del comportamiento femenino*. La Historia: lost in translation?. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha (2017).
- Carmen Martín Gaité. *Usos amorosos de la postguerra española*. Anagrama (2007).
- Clausen, Natascha. *Vivir en la Época de Franco – Las Mujeres Durante El Franquismo*. GRIN Verlag, 2009.
- Da Costa Silva, Gisele Aparecida. *Las memorias de María Teresa León en el exilio argentino*. II Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria (2011).
- de Prado, Sara Núñez. *El papel de la Iglesia en la configuración del franquismo*. La albolafia: revista de humanidades y cultura 1 (2014): 97-114.
- de Salazar Echevarría, Julio Ruiz. *Las Escuelas Hogar en los Institutos Femeninos de Enseñanzas Medias en la provincia de Santander en las décadas de los años 50 y 60*. Cabás 24 (2020): 133-150.

- Ferris, José Luis. *Palabras contra el olvido. Vida y obra de María Teresa León (1903-1988)*. Premio Antonio Domínguez Ortiz de Biografías 2017. Fundación José Manuel Lara, (2017).
- García, Ana Martínez. *La dimensión femenina en los textos de María Teresa León*. *Analecta Malacitana (AnMal Electrónica)* 37 (2014): 135-152.
- Greco, Barbara. *La donna nella Guerra civile spagnola: militanza, memoria, esilio*. *RiCOGNIZIONI. Rivista di Lingue e Letterature straniere e Culture moderne* 7.14 (2020): 9-13.
- Greco, Barbara. *La historia tiene la palabra de María Teresa León: memoria, testimonio y creación*. *EHUMANISTA* 17 (2020): 129-142.
- Heras, Manuel Ortiz. *Mujer y dictadura franquista*. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* 28 (2006): 1-26.
- I Girona, Jordi Roca. *Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado*. *Gerónimo de Uztariz* 21 (2005): 81-99.
- Lavail, Christine. *De la creación de la Sección Femenina (1934) a la campaña electoral de 1936: Modalidades de intervención de las mujeres falangistas en la esfera pública*. *Arenal: Revista de historia de las mujeres* 15.2 (2008): 345-370.
- León, María Teresa. *La Historia Tiene La Palabra (Noticias Sobre El Salvamiento Del Tesoro Artístico), Madrid*. Hispamerica (1943).
- León, María Teresa. *Memoria de la melancolía*, Ed. De G. Torres Nebrera, Castalia, Madrid (1999)
- Lorente, Carmen Guillén. *La Prostituta como Víctima del Sistema Represivo Franquista. Un Análisis desde los Informes del Patronato de Protección a la Mujer*. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies* 10.2 (2021): 98-120.
- Malpartida, Juan. *Antonio Machado: vida y pensamiento de un poeta*. Fórcola, 2018.
- Manrique Arribas, Juan Carlos, et al. *Factores que determinaron una educación física y deportiva de género durante el franquismo*. *Apunts. Educació física i esports* (2009).
- Manrique Arribas, Juan Carlos. *Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física*. (2014).
- Marín, Domingo Muñoz. *La inspección de enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*. *Anales de pedagogía* (1993).

- Martínez, Desire Rodríguez. *La Sección Femenina de Falange como guía adoctrinadora de la mujer durante el Franquismo/The female section of the fascist-inclined Falange like an indoctrination guide of women during Francoism*. Asparkía. Investigació feminista 30 (2017): 133-147.
- Mesas, Pilar Rebollo. *El Servicio Social de la mujer de Sección Femenina de Falange: su implantación en el medio rural*. Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999). Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001.
- Miranda, Francisco Alía, et al. *Mujeres solas en la posguerra española (1939-1949). Estrategias frente al hambre y la represión*. Revista de historiografía (RevHisto) 26 (2017): 213-236.
- Montesinos Sánchez, Nieves. *Notas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno del General Franco durante la Guerra Civil*. (1990).
- Pérez del Puerto, Ángela. *La censura católica literaria durante la Posguerra española: Traspasando las fronteras de la ideología franquista*. (2016).
- Pérez, Cristina Saura. *La Generación del 27, silencio para «las sinsombrero»*. Studia Humanitatis Journal 2.2 (2022).
- Prieto-Borrego, Lucia. *La prostitución en Andalucía durante el primer franquismo*. (2006).
- Rodríguez, María Victoria Martins. *Sección Femenina. La Falange Católica*. Storicamente (2020).
- Ruiz, Beatriz Onandia, and Nadia Brouardelle. *Entre el pecado y la lujuria: La inmoralidad pública durante el franquismo*. RAUDEM. Revista de Estudios de las Mujeres 6 (2018): 172-197.
- Sánchez, Benito Bermejo. *La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945), un “ministerio” de la propaganda en manos de Falange*. Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea 4 (1991).
- Serrano, Antonio Fco Canales. *Falange y educación: el SEPTEM y el debate sobre el bachillerato en los años cuarenta*. Educación XX1 15.1 (2012): 219-239.
- Taillot, Allison. *El modelo soviético en los años 1930: los viajes de María Teresa León y Rafael Alberti a Moscú*. Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent 9 (2012).



- Utande Igualada, Manuel. *Treinta años de enseñanza media (1938-1968)*. Revista de Educación (1975).
- Valiente Fernández, Celia. *Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo*. (2003).
- Villanueva San Millán, Raquel. *Las Sinsombrero: estudio de un grupo femenino de vanguardia* (2022).

# Sitografía

- <http://europamediterraneo.blogspot.com/2014/05/la-mujer-en-la-sociedad-franquista.html>
- <http://www.elem.mx/estgrp/datos/16>
- <http://www.jae2010.csic.es/historia.php>
- <http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=30568>
- [http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=316546&num\\_id=2&num\\_total=45](http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=316546&num_id=2&num_total=45)
- <http://www.sbhac.net/Republica/Introduccion/Final/Yuste/Yuste.htm>
- <https://blog.uchceu.es/biblioteca/las-sinsombrero-las-mujeres-de-la-generacion-del-27/>
- <https://carceldeventas.org/las-presas-comunes-una-inmensa-mayoria-en-ventas/>
- <https://cbamadrid.es/revistaminerva/articulo.php?id=178>
- [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Figaredo\\_escuela\\_1951\\_001.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Figaredo_escuela_1951_001.jpg)
- <https://ctxt.es/es/20220801/Firmas/40313/franco-prostitucion-clandestinidad-abolicionismo-trabajo-sexual-feminismo-quincenarias-maria-llinares.htm>
- <https://dle.rae.es/sororidad?m=form>
- [https://es.rbth.com/articles/2012/06/10/hechizo\\_y\\_desencanto\\_de\\_un\\_poeta\\_en\\_la\\_urss\\_17455](https://es.rbth.com/articles/2012/06/10/hechizo_y_desencanto_de_un_poeta_en_la_urss_17455)
- <https://fad.es/ojos-abiertos/la-desinformacion-sin-pruebas-que-atribuye-una-supuesta-guia-de-la-buena-esposa-con-11-reglas-para-mantener-a-tu-marido-feliz-al-franquismo-en-los-anos-cincuenta/>
- <https://fnff.es/historia/el-papa-pio-xii-y-franco/>
- <https://fpabloiglesias.es/events/revolucion-de-octubre-de-1934/>
- <https://una.uniandes.edu.co/index.php/blog/206-leyes-de-censura-en-espana-una-cosa-del-pasado>
- <https://womennart.com/2019/10/23/who-was-marga-gil/>
- <https://www.boe.es/boe/dias/1961/07/24/pdfs/A11004-11005.pdf>
- <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1944/054/A01594-01596.pdf>
- <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/085/A01385-01395.pdf>
- <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/505/A06178-06181.pdf>
- <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1939/044/A00824-00847.pdf>
- <https://www.boe.es/gazeta/dias/1935/06/30/pdfs/GMD-1935-181.pdf>
- <https://www.boe.es/gazeta/dias/1936/11/11/pdfs/BOE-1936-27.pdf>
- <https://www.cervantes.com/libro/9788441407657/cuentos-para-sonar/>
- [https://www.cervantesvirtual.com/portales/federico\\_garcia\\_lorca/biografia/#muerte](https://www.cervantesvirtual.com/portales/federico_garcia_lorca/biografia/#muerte)
- [https://www.elespanol.com/espana/tribunales/20200214/supremo-obliga-servicio-seccion-femenina-franco-jubilacion/467454101\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/tribunales/20200214/supremo-obliga-servicio-seccion-femenina-franco-jubilacion/467454101_0.html)
- <https://www.elmundo.es/el-mundo-tv/2022/05/14/627a29a0fc6c83bc1b8b45b5.html>
- <https://www.elsaltodiario.com/memoria-historica/patronato-mujer-franquismo-iglesia-siustedes-siguen-esperando-no-va-quedar-ninguna-viva>

- <https://www.eluniversal.com.co/opinion/columna/inxilio-10937-FQEU337398>
- <https://www.facebook.com/TrincheiraMoral/videos/francisco-franco-condecorado-pelo-papa-pio-xii/370720984154862/>
- <https://www.grelinap.recerca.urv.cat/ca/projectes/diccionario-historia-ensenanza-frances-espana/entradas/130/ley-general-de-educacion-de-1970>
- <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2019/10/10/no-fue-gracias-a-franco-1337782.html>
- <https://www.ibs.it/libri/autori/maksim-gorkij>
- [https://www.infolibre.es/cultura/huella-seccion-femenina\\_1\\_1176396.html](https://www.infolibre.es/cultura/huella-seccion-femenina_1_1176396.html)
- <https://www.lavozdegalicia.es/xlsemanal/historia/arturo-perez-reverte-franquismo-iglesia-poder-espana.html>
- <https://www.publico.es/politica/sombra-alberti-vida-silenciada-maria-teresa-leon.html>
- <https://www.rtve.es/noticias/20150302/winnipeg-barco-con-neruda-salvo-a-dos-mil-supervivientes-guerra-civil/1105261.shtml>
- <https://www.sabuco.com/historia/Planestabilizacion.pdf>
- <https://www.todocoleccion.net/coleccionismo/anuncio-publicitario-cocinas-corcho~x56005254>
- <https://www.universolorca.com/personaje/mallo-maruja-ana-maria-gomez-gonzalez/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=DXwgReVkrQ&t=12s>

## Apéndice

En seguida hay la entrevista sometida a la señora Julia Sánchez Muñoz, mujer de 81 años que vive en un pequeño pueblo cerca de Madrid, Mijares.

El siguiente texto ha sido editado, como en una entrevista hay elementos redundantes, he decidido transcribir las informaciones modificando la forma sin afectar el contenido.

### **¿Cuéntame algo sobre tu infancia, te acuerdas algo de la guerra?**

Tengo ochenta y uno años, no viví la guerra, pero mi padre me contó que había mucha hambre. Nosotros no la pasamos porque vivíamos en el campo y teníamos de todo: patatas, judíos, cerdos, vacas, una o dos cabras para la leche. Yo cuidaba los cerdos para que comieran por el campo, nunca nos faltó para comer. Toda mi vida la he vivido en el pueblo.

Mi infancia fue muy bonita, pero también muy triste porque tenía 8 años cuando se murió mi madre. Éramos cinco hermanos. Cuando ocurrió yo tenía 8 años mi hermano pequeño tenía 5, mi hermana mayor 12, otro hermano mayor 15 y otro 17. Fíjate como en lo mejor de la vida, nos quedamos...

Mi padre fue muy bueno con nosotros, fuimos todos muy trabajadores y responsables de nuestra actitud. Fui al colegio, pero a los 12-13 años ya tuve que dejarlo porque de 14 años me quedé ama de casa con mi hermano más pequeño y mi padre; los mayores ya no estaban, uno se había casado y otro se había ido a la mili y quedó en Madrid, mi hermana se fue a Madrid. Así que yo tuve que quedarme en casa para cuidar del hogar ya que era la única mujer. Cuando nuestra madre murió mi hermana que tenía 12 años me enseñó y luego a los catorce me quedé yo. Al colegio aprendí lo básico y nada más, sé leer, escribir y hacer las cuentas, pero no mucho.

Durante mi infancia no se podía ir al cine ni nada, pero conocí a una profesora que estaba de pensión en casa de una vecina mía que tenía una maquinita de hacer cine y, como cría que era, tenía 10-11 años, nos invitaba en casa de nuestra vecina para ver películas. Podían ir todos, los niños y los padres, todos los que iban por el barrio podían acudir.

Cuando era pequeña tenía un tío que vivía en Madrid para trabajar, como mi padre se quedó viudo y tenía 5 hijos, me propuso ir a Madrid para estudiar, pero mi padre no quiso porque tenía que ayudarme en casa. Así que ninguno de mis hermanos tenemos estudio.

Nosotros en casa nos lo hacíamos todo. Como mi madre murió temprano, a mi hermana mayor le enseñaron mis tías a hacer camisas, calzoncillos y hacer toda la ropa y luego mi hermana me enseñó a mí. Nos hacíamos nuestra ropa.

Me casé a los 23, con 7 años de noviazgo. Tuve que esperar 7 años porque antes, antes de los 25-27 años no nos podíamos casar – ni los hombres ni las mujeres. Era una rutina, había que trabajar en la casa y, si trabajabas, el dinero que se ganaba iba a la familia, se ayudaban económicamente a los padres. Al casarte ya el dinero era tuyo, así que los padres no querían que los hijos se casaran antes de los 25.

**¿Atendisteis cursos de Falange? ¿Existían cursos obligatorios de Sección Femenina, como el Servicio Social, te acuerdas de ello?**

De esto no me acuerdo, pero me acuerdo de que los falangistas eran muy machistas porque no miraban por las mujeres, sino solo por los hombres.

Yo me acuerdo perfectamente ir al colegio y cantar la canción “cara al sol”, en fila con las manos en el hombro de la persona que estaba adelante, se hacía cada día para entrar a clase la primera hora. Teníamos clase por la mañana y por las tardes, comíamos y luego a las tres volvíamos a clase.

En el colegio nos daban leche, pagaban unas personas del pueblo para llevar leche y nos las daban. A las 12 de la mañana nos poníamos en fila para tomar un vasito de leche y un quesito de estos de triangulo, era como un aperitivo de mañana, pero como en mi casa siempre hubo pan, chorizo y jamón, no lo necesitaba. Era muy afortunada porque la gente no tenía y sufría mucha hambre.

**¿Cómo vivías en el pueblo, te acuerdas de las Cátedras itinerantes de Sección Femenina, llegaron a tu pueblo?**

Lo oí contar por mi padre y por mi tía, pero yo no los vi, era muy pequeña. Pero sí, existían. Algunas mujeres se las llevaban y le cortaban el pelo porque se rechazaban ir a estos trabajos. Luego volvieron, pero la tuvieron como secuestradas en un pueblo para trabajar allí.

**¿Durante tu vida trabajaste?**

No, he trabajado unas horitas en Francia cuando iba a limpiar en una casa y a preparar comida cuando mi niño se iba al colegio, pero nada más. También muchas otras mujeres que conocía se

fueron a Francia a trabajar y todas iban de amas de casa. Mi hermana encontró trabajo como costurera, pero trabajaba en su casa para poder cuidar de su niña.

No era muy común que las mujeres trabajaran porque los hombres de antes eran muy machistas y no querían que las mujeres se fueran a trabajar, querían que se quedaran en casa.

### **¿Te acuerdas en tu infancia si había prostitución?**

Había muchísima, en el pueblo no, pero en la ciudad muchísimas. Franco mandaba a secuestrarlas y les cortaba el pelo. Había mujeres que parían hijos y los vendían por dinero.

Otro fenómeno muy común era el robo de los niños. Cuando mi madre murió, fue una muerte de parto; le dijeron a mi padre que mi madre se había muerto de hemorragia y que también mi hermana había muerto, pero a él nunca se la enseñaron. Por esto mi hermano siempre ha creído que en realidad mi hermana no se había muerto, sino que la vendieron. Se vendían muchísimos bebés y las monjas sobre todo eran las que iban para ganar dinero. Los niños robados se vendían a familias ricas que no podían tener. De hecho, hace unos años salieron a la luz casos de médicos y monjas que fueron sancionados por la venta de bebés durante la dictadura.

### **¿Cuánto era importante la Iglesia y el catolicismo durante tu infancia?**

¡Mucho! Era obligatorio ir a misa, si alguien no iba, le denunciaban. Mi padre, que también era católico, nos enseñó que si teníamos que hacer una cosa iba primero la devoción y luego la obligación. Los domingos nos obligaban a ir a misa, los guardias civiles se ponían en los caminos para que la gente no se fuera al campo, sino que primero se fuera a misa.

### **¿Conoces a María Teresa León? Era una escritora que tuvo que ir en exilio por ser republicana y volvió a finales de la dictadura con la muerte de Franco.**

No le conozco, pero he oído hablar de ella. Hubo muchísimos casos como el suyo, también los de izquierda tuvieron que huir con la dictadura porque o se iban o los mataban. Es el caso también del Carrillo que tuvo que huirse de España, mientras que los de derecha debían de quedarse aquí. La mayoría de los que tuvieron que exiliarse se fueron a Francia y todavía muchos siguen allí. También hijos de gente de izquierda que se murió en la guerra siguen viviendo en Francia.

**¿En merito el tema del divorcio y de las relaciones matrimoniales, te acuerdas como se gestionaban las situaciones en las que una pareja quería separarse/divorciarse y no podía porque la ley no se lo permitía?**

La gente no podía divorciarse, se separaban, pero no podían separarse. Quedaban siempre casados y en la misma casa. Algunos se fueron a vivir en la casa de los padres, pero esto pasaba solo si los padres tenían dinero para recogerlos, si no la gente solía aguantar y también aguantar las palitas que les daban, porque a muchas mujeres las pegaban.

Hubo muchos casos de violencia. Me acuerdo de un caso de un hombre de derecha que se jugó la mujer a las cartas, la apostó como premio a las cartas.

También me acuerdo de cuando era pequeña y una vecina mía, que tenía una finca, el marido se la jugó a las cartas. Como era él lo que gestionaba su capital, decidió jugársela y al final la perdió, y claramente ella no pudo rebelarse. El hombre era dueño señor, él gestionaba todo.

Cuando tenía 9-10 años, me acuerdo de que los niños que no tenían padres iban a un orfanato y había gente que los cogía, los criaba 2 o 3 años y luego los vendían en el estraperlo. Estos eran, por ejemplo, los casos de hijos de solteras. En aquella época los padres de madres solteras no le aceptaban en casa, así que a menudo les ponían en el orfanato.

**¿Qué hacías durante tu rutina de casada?**

Cuando me casé me fui a Francia, yo fui migrante durante nueve años. Me casé con mi marido y nos fuimos, yo tenía 23 años. Allí cuidaba mi marido y a un cuñado que estaba con nosotros, le preparaba la comida y la cena para cuando volvían del trabajo, esto hasta que mi niño era pequeño. Luego, cuando ya tenía 3 años empecé ir a casa de unas señoras 2 veces a la semana para ayudarle a preparar la comida y a limpiar su hogar. Pero nunca he trabajado, de hecho, de vieja nunca me dieron la jubilación, tengo la de mi marido. Y como yo la mayoría...

**¿te acuerdas algo que te contó tu padre sobre la posguerra o la guerra civil?**

Mi padre vivió la guerra, se fue al frente a luchar y siempre nos dijo que sufrió mucha hambre y frío.

Me contó que le encerraron en la cárcel unos 5 días por recibir una multa que, no teniendo dinero, no pudo pagar. Así que la guardia civil se lo llevo y yo tuve que ir a entregarle la comida por una ventanilla. ¡Franco no vivía más que por los ricos, los pobres a matarlos!

Me contó que durante la guerra y después de la guerra cuando una mujer se dejaba viuda tenía que casarse con otro hombre porque no tenía dinero y lo necesitaba para sacar adelante a los hijos, y como la mujer no tenía trabajo ni dinero esto se debía de hacer rápido. A menudo si un hombre o una mujer se moría, el hombre o la mujer se solía casar con un pariente del muerto para seguir teniendo el capital.

Una mujer que vive aquí en el pueblo tiene una historia similar, su padre tenía un capital importante, con fincas, dinero, etc. y cuando se murió en la guerra, como no había dejado nada escrito, el dinero se lo quitaron los tíos y no le dejaron nada a su mujer y a su hija.

Mientras que a las mujeres esposas de hombre de derecha que se murieron en la guerra les daban dinero, pero solo a las de derecha, a las de izquierda no les daban nada.